



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN 2021**  
Secretaría de Planeación  
(corte 30 de junio 2021)





## CONTENIDO

<b>I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” .....</b>	<b>3</b>
<b>1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA .....</b>	<b>4</b>
1.1. Bucaramanga, territorio ordenado.....	4
1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio .....	4
• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	4
1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT .....	4
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado. ....	9
• GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	10
1.1.1.3 Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio. ....	10
1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.....	16
<b>2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES .....</b>	<b>20</b>
2.1. Acceso a la información y participación. ....	20
2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa. ....	20
2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.....	20
2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.....	26
2.2 Administración pública moderna e innovadora .....	27
2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer .....	27
2.2.1.1 Mantener actualizada la base de datos del SISBEN. ....	27
2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio. ....	31
• GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	35
2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central. ....	35
2.3. Servicio al ciudadano .....	70
2.3.1. Instalaciones de vanguardia.....	70
2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.....	70
<b>II. PRESUPUESTO.....</b>	<b>72</b>
<b>III. ACCIONES JUDICIALES .....</b>	<b>73</b>
<b>IV. PQRSD.....</b>	<b>75</b>
<b>V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>77</b>

### Lista de Tablas

Tabla 1. Oficios enviados por la secretaría de planeación. ....	5
Tabla 2. Actividades planes de implantación .....	6
Tabla 3. Trámites en línea .....	7
Tabla 4. Actividades licencias de intervención .....	8
Tabla 5. Actividades PQRS.....	8
Tabla 6. Otras actividades .....	8
Tabla 7. Actividades deberes urbanísticos.....	9
Tabla 8. Actividades pago compensatorio parqueaderos.....	9
Tabla 9. Licencias curadurías .....	10
Tabla 10. Licencias curadurías .....	10
Tabla 11. Solicitudes recibidas .....	11
Tabla 12. Perfiles viales expedidos.....	13
Tabla 13. Actividades realizadas en legalización .....	17
Tabla 14. Proyectos de carácter social. ....	21
Tabla 15. Visitas técnicas .....	21
Tabla 16. Dotación de Equipos de Cómputo Y Elementos Tecnológicos. ....	23
Tabla 17. Socialización Sisbén IV .....	28
Tabla 18. Indicador de gestión segundo trimestre de 2021. ....	29
Tabla 19. Procesamiento de solicitudes recepcionadas periodo abril - junio del 2021. ...	29
Tabla 20. Desempeño PDM, a corte 31 de mayo de 2021.....	40
Tabla 21. Información políticas públicas. ....	57
Tabla 22. Información políticas públicas. ....	57
Tabla 23. Resultados FURAG 2018-2019-2020 alcaldía de Bucaramanga.....	65
Tabla 24. Acciones populares.....	73

### Lista de Figuras

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2021. ....	3
Figura 2. Radicacion de PQRSD - Segundo Trimestre 2021.....	11
Figura 3. Actividades GOT.....	11
Figura 4. Indicador de gestión segundo trimestre de 2021.....	29
Figura 5. Certificados virtuales web .....	33
Figura 6. Resultados seguimiento al PDM primer trimestre, vigencia 2021.....	35
Figura 7. Desempeño PDM por línea estratégica.....	36
Figura 8. Desempeño PDM por componente. ....	36
Figura 6. Desempeño PDM por dependencia .....	38
Figura 10. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2021. ....	39
Figura 11. Desempeño de la Secretaría de Planeación por meta de producto.....	39

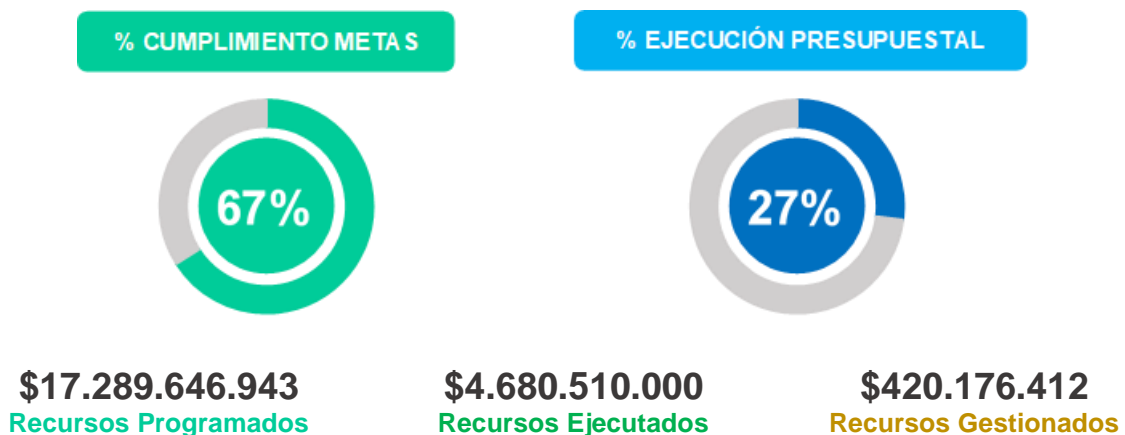
## I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2021, tiene programadas 11 metas del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” que se encuentran distribuidas en 4 programas, 4 componentes y 2 líneas estratégicas, como se muestra a continuación.



El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 30 de Junio de 2021, fue del 67% en cumplimiento de metas y un 27% de ejecución presupuestal en la vigencia, con recursos programados por valor de \$17.289 millones de pesos, como se observa a continuación.

**Figura 1.** Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2021.



De las metas programadas en la vigencia, se presentan 6 metas con un cumplimiento del 100%, 2 metas entre el 25-50% y 3 metas con un cumplimiento inferior al 25%, como se detallan a continuación.

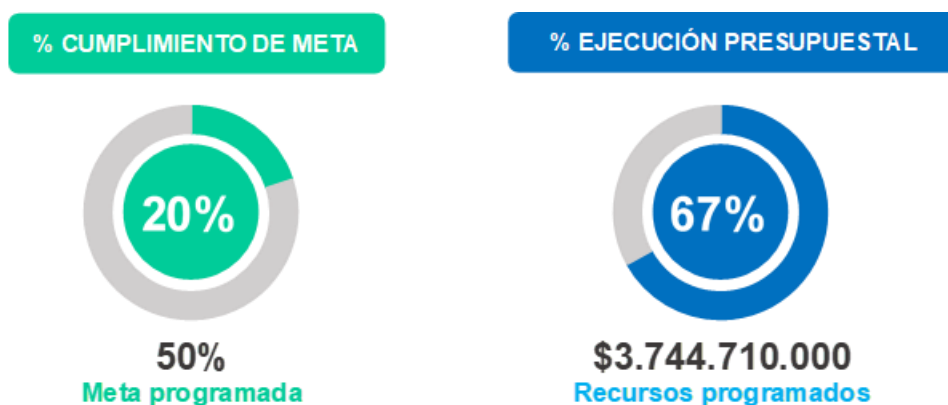
## 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

### 1.1. Bucaramanga, territorio ordenado

#### 1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio

#### • GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

##### 1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT



En el marco de la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015 así como las vigencias de los contenidos del Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación, durante el año 2021 se proyecta iniciar el proceso de revisión, a través de la implementación de las siguientes tres etapas:

1. Elaboración del documento de **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** del POT. Determine la implementación del Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 (POT vigente) y su estado de ejecución.

2. Realización de **ESTUDIOS TÉCNICOS**. Soportan la revisión y/o modificación a los contenidos del documento técnico y la cartografía

3. Implementación del proceso de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** que recoja las propuestas ciudadanas y que sirva de insumo para la revisión del POT

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del presente año, la Secretaría de Planeación adelantó las siguientes actividades del proceso de revisión:

- Adopción del Decreto Municipal No. 025 de 2021 (16 de febrero) por medio del cual se actualizó la conformación del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. Para su consolidación se hizo convocatoria en la página WEB de la alcaldía y las redes sociales para que los diferentes sectores estipulados presentaran las ternas correspondientes a cada una de ellas con plazo hasta el 25 de marzo de 2021 para la presentación de ternas.
- Solicitud y recopilación de información respecto a la implementación a los contenidos POT para el seguimiento y evaluación y la generación de propuestas que permitan fortalecer el proceso de ordenamiento y la consolidación del modelo de ocupación territorial. Fueron enviados los siguientes oficios:

Tabla 1. Oficios enviados por la secretaría de planeación.

Nº	Consecutivo Nº	Fecha	Entidad / Dependencia
1.	SP 456	28 de abril de 2021	Secretaría de Infraestructura
2.	SP 457	28 de abril de 2021	Secretaría de interior
3.	SP 458	28 de abril de 2021	Director del DADEP
4.	SP 459	28 de abril de 2021	Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga
5.	SP 460	28 de abril de 2021	EMAB
6.	SP 461	28 de abril de 2021	AMB
7.	SP 462	28 de abril de 2021	Acueducto
8.	SP 463	28 de abril de 2021	CDMB
9.	SP 464	28 de abril de 2021	EMPAS
10.	SP 465	28 de abril de 2021	FENALCO
11.	SP 466	28 de abril de 2021	CAMACOL
12.	SP 467	28 de abril de 2021	Lonja de Propiedad Raiz
13.	SP 468	28 de abril de 2021	Sociedad Santandereana de Ingenieros
14.	SP 469	28 de abril de 2021	Sociedad Colombiana Arquitectos
15.	SP 470	28 de abril de 2021	Diego Torres Lizcano
16.	SP 471	28 de abril de 2021	ANDI Seccional Santander
17.	SP 472	28 de abril de 2021	Curador Urbano N° 1
18.	SP 473	28 de abril de 2021	Curador Urbano N° 2
19.	SP 499	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Legalizaciones S.P.
20.	SP 501	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Control de Obra – perfiles viales.
21.	SP 503	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Presupuestos Participativos
22.	SP 504	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Desarrollo Económico.
23.	SP 505	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Estratificación Socioeconómica
24.	SP 506	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Sisben
25.	SP 507	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Proyectos
26.	SP 508	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Abogados
27.	SP 509	11 de mayo de 2021	Líder Grupo de Roturas.

- Análisis de respuestas a las comunicaciones enviadas por parte de la Secretaría de Planeación.
- Inventario y balance de la información disponible, a partir de información reportada por diferentes dependencias e instituciones asociados a las diferentes variables que inciden en el ordenamiento.
- Avance en la elaboración de los estudios técnicos para la actualización de la dimensión ambiental relacionada con la caracterización climática, hidrológica, geológica, geomorfológica, morfo dinámica, cobertura y uso actual del suelo rural, aptitud potencial y conflictos de uso del suelo.
- Avance en la elaboración de los estudios básicos de amenazas por fenómenos naturales de inundación, avenida torrencial y movimientos en masa en suelo urbano, expansión urbana y rural del municipio requeridos para la actualización de la gestión de riesgo en el POT.

✓ **Planes parciales:**

A través del plan parcial se establece el aprovechamiento de los espacios privados, con la asignación de sus usos específicos, intensidades de uso y edificabilidad, así como las obligaciones de cesión y construcción, dotación de equipamientos, espacios y servicios públicos que permitan la ejecución asociada de los proyectos específicos de urbanización en su ámbito de planificación. Es el instrumento mediante el cual se desarrollan y complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento para los predios ubicados en suelo de expansión urbana delimitados en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014

En el segundo trimestre del año la Secretaría de Planeación realizó el acompañamiento a la formulación de los planes parciales de iniciativa privada en el suelo de expansión del municipio a través de mesas técnicas con los equipos consultores de los Planes Parciales: Norte – Suratá y Mirador Verde.

✓ **Planes de implantación:**

Ante la Secretaría de Planeación los particulares interesados deben presentar mediante el instrumento de planeamiento urbanístico que permite prevenir y mitigar los impactos generados sobre el entorno urbano, requerido para la aprobación de los proyectos correspondientes a superficies comerciales y de servicios, dotacionales e industriales de escala metropolitana y zonal.

En las Resoluciones que aprueba este tipo de planes, quedan consignadas las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 2. Actividades planes de implantación	No.
Respuesta de Consultas preliminares planes de Implantación	4
Evaluación Planes de Implantación	1
Planes de Implantación Aprobados	4
Conceptos técnicos	1

✓ **POT online:**

Como una herramienta interactiva para acceder a la información geográfica del municipio y a los atributos asignados al territorio se implementó en el año 2016 el "POT Online".

Para su uso a través de la Página de la Alcaldía de Bucaramanga [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) luego en la pestaña de Planes y proyecto / Plan de Ordenamiento Territorial / POT online, se ingresa al siguiente link:

<https://mbucaramanga.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5c32765bb4d544d1a20182ca13fc16b1>, en la cual los ciudadanos pueden realizar sus consultas.

Planes y Proyectos	Plan de Desarrollo		
Obras Públicas	Políticas Públicas	de Bucaramanga	
Programas Sociales	Programas de Gobierno 2020-2023		
Transparencia y acceso a la inf. pública	Plan de Ordenamiento Territorial	POT 2014-2027	
Observatorio Digital Municipal	MIPG	POT online	
Trámites y Servicios	PIC	Archivos POT	
Blog Público	Plan Municipal de Discapacidad	Normatividad POT	

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de junio de 2021, se realizó el mantenimiento y depuración de los datos que alimentan la aplicación interactiva web "POT Online", con el fin de dar más fiabilidad y confiabilidad a los datos alfanuméricos, cartográficos y documentos de la Secretaría de Planeación en lo concerniente al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Bucaramanga.

Las consultas y acceso a la Plataforma web POT online por parte de los usuarios evidencia durante el primer semestre del año 2021 un total de 68.622 visitas y desde que inicio la publicación de las capas en 2016 hasta el día de hoy se han tenido **287.865** registros.

✓ **Concepto de uso de suelo:**

Como definición el concepto de uso de suelos es un documento informativo que le permite al ciudadano conocer antes de abrir un establecimiento de comercio, si en un predio determinado puede o no funcionar una actividad comercial y que requisitos a nivel del Plan de Ordenamiento Territorial debe cumplir.



Según decreto nacional 1077 de 2015 que dicta: “Concepto de uso del suelo. Es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen. La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.”

Bucaramanga es la primera ciudad en el país que estableció el Concepto de uso de suelo 100% en línea y sin costo, lo que le permite al ciudadano consultar la información de uso de suelo en cualquier momento y lugar, sin necesidad de radicar un trámite. Este proceso se realiza a través de la página <https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/>.

En el primer trimestre de la vigencia 2021 se han descargado en total 66.697 conceptos de sus de suelos, es decir que en este periodo se descargaron alrededor de 16.000 conceptos. Adicionalmente, se realizaron varios eventos con grupos de interés que buscaron socializar esta herramienta y despejar las dudas de los ciudadanos.

Para el cierre del segundo trimestre de la vigencia 2021 se han generado en la plataforma de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga - Trámites en línea, un total de **19.543 CONCEPTOS USO DEL SUELO**. Si comparamos este número de conceptos con los generados en la vigencia 2020, solo en el primer semestre del año 2021 se han duplicado el número de este trámite respecto al total generados en el año inmediatamente anterior.

Tabla 3. Trámites en línea	2018	2019	2020	2021
<b>CONCEPTO USO DE SUELO</b>	-	102	8.311	19.543

Con ocasión a la apertura de la atención presencial en las instalaciones del **Centro de Atención Municipal Especializado – CAME** el día jueves - 24 de junio del año en curso en el horario de 8 am a 11 am y de 2 pm a 4 pm, se habilitó el **MODULO 26** para tramitar Concepto Usos de Suelo. Es atendido por profesionales contratistas de la Secretaría de Planeación con conocimiento y experiencia en este tema.

El día martes - 29 de junio se realizó la segunda **Brigada de formalización de establecimientos de comercio**. Esta se realizó en el Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela (Quebrada Seca No. 11 – 85), Barrio Girardot, allí acudieron más de 120 empresarios que querían despejar dudas sobre el concepto de uso de suelo. Dada la situación compleja que presenta el barrio en cuanto a su caracterización en el POT, se invitó tanto a arrendatarios como a propietarios de los locales a formalizar sus negocios y edificaciones.

¡No te lo pierdas! Participa y despeja todas las dudas respecto al #trámite de uso de #suelo. La Secretaría de #PlaneaciónBGA más cerca de la comunidad.

@AlcaldiaBGA  
#UsoDeSuelo  
#GobernarEsHacer  
[pic.twitter.com/vvnEnhzK3z](https://pic.twitter.com/vvnEnhzK3z)

@JCardenasRey  
#Bucaramanga

**Martes 29 de junio de 2021**  
**De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**  
Lugar: Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela / Quebrada Seca No. 11-85

¡Aproveche los beneficios de la formalidad!

Alcaldía de Bucaramanga  
GOBERNAR ES HACER



En el segundo trimestre del año, la secretaría de planeación atendió 914 solicitudes de concepto uso del suelo.

Uno de los principales problemas detectados en las solicitudes, es que los solicitantes no adjuntan la información necesaria para poder atender a su petición, ya que faltan, en la mayoría de los casos, números prediales o direcciones exactas para poder ubicar el predio en cuestión.

✓ **Licencias de intervención de espacio público:**

Es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente. entre las modalidades de las licencias de intervención del espacio público se encuentran:

- La utilización del espacio aéreo o del subsuelo tales como puentes peatonales o pasos subterráneos.
- La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización
- La construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclo rutas, orejas de puentes peatonales, escaleras y rampas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021 los profesionales adscritos al grupo de ordenamiento territorial realizaron apoyo técnico para la implementación del procedimiento de licencia de intervención y ocupación de espacio público a través de la página WEB.

De otra parte, atendiendo a las solicitudes, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 4. Actividades licencias de intervención	No.
Intervenciones aprobadas proyectos parques	10
Conceptos técnicos rehabilitación andenes	3

✓ **Conceptos técnicos, peticiones, quejas, reclamos, requerimientos:**

Para el primer de la vigencia 2021, los profesionales del Grupo de Ordenamiento Territorial atendieron las solicitudes interpuestas por los ciudadanos relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y normatividad urbanística, realizaron las siguientes actividades:

Tabla 5. Actividades PQRS	No.
Conceptos técnicos normativos.	429
Conceptos técnicos de uso, requerimientos y derechos de petición.	1079
Respuestas PQR.	1009
Conceptos técnicos de amenaza.	98

✓ **Otras actividades:**

- Intervenciones en bienes de interés Cultural. Las intervenciones de obra propuesto para los Bienes inmuebles de Interés Cultural, requiere de un anteproyecto de intervención autorizado o aprobado por la autoridad que hizo la respectiva declaratoria. En el transcurso del primer semestre del año, la Secretaría de Planeación atendiendo a las solicitudes de los interesados realizó las siguientes actividades:

Tabla 6. Otras actividades	No.
Concepto de aprobación anteproyecto BIC	2
Proyecto de Acuerdo Club del Comercio	1
Concepto solicitud de información	2

- Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público. Es el porcentaje de suelo útil que el constructor debe ceder y entregar al municipio como contraprestación por el otorgamiento de edificabilidad en una licencia urbanística, y cuyo destino es la generación y/o rehabilitación del espacio público. La Secretaría de Planeación, atendiendo a las liquidaciones de los deberes urbanísticos, emitidos por las curadurías urbanas, durante el transcurso del año 2021, realizó las siguientes actividades:

Tabla 7. Actividades deberes urbanísticos		No.
Revisión y verificación de deberes urbanísticos		180
Conceptos		51

- Pago compensatorio de parqueaderos. Es la retribución en dinero que deberá reconocer el propietario del predio o titular de la licencia a favor del municipio de Bucaramanga, como contraprestación a la imposibilidad de provisión material de los cupos de parqueo asociados al uso de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial. Atendiendo a las solicitudes de propietarios y curadurías urbanas, durante el transcurso del año 2021, profesionales del grupo de ordenamiento, adelantaron las siguientes actividades:

Tabla 8. Actividades pago compensatorio parqueaderos		No.
Liquidación pago compensatorio parqueaderos		27
Conceptos Técnicos.		13

#### 1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.



#### ✓ **Instrumentos de planificación:**

Tienen como función definir las acciones urbanísticas y las condiciones para ejecutar actuaciones urbanísticas en el marco de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial para promover el desarrollo de la ciudad, el acceso a los bienes y servicios de la ciudadanía, entre otras. Durante la vigencia 2021 se proyectó realizar dos instrumentos de planificación así:

- Plan de estructuración Zonal Chimita.
- Operación urbana estratégica Sector El Loro.

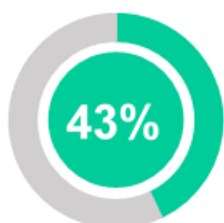
En el transcurso del primer semestre del año, los profesionales del grupo de ordenamiento territorial de la Secretaría de Planeación elaboraron el Plan de Estructuración Zonal Chimita, (Proyecto de Acuerdo y Cartografía), orientado a establecer directrices generales para el desarrollo de la zona, de conformidad con los parámetros señalados en el Artículo 455 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, atendiendo a las opiniones y observaciones realizadas por las empresas prestadoras de servicios, la autoridad ambiental y el área Metropolitana,

en el marco del proceso de coordinación institucional. Para su aprobación y adopción se tiene previsto para el tercer trimestre del año su presentación ante el concejo municipal para su aprobación y adopción.

- **GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

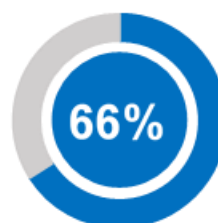
**1.1.1.3 Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.**

**% CUMPLIMIENTO DE META**



**100%**  
Meta programada

**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**



**\$478.500.000**  
Recursos programados

✓ **Obras licenciadas por los Curadores:**

Las Curadurías 1 y 2 han radicado un total de 323 licencias en total, para la respectiva custodia por parte de la Secretaría de Planeación, respecto al corte del trimestre anterior, la Curadurías 1 y 2 han radicado 215 licencias las cuales se encuentran en revisión por parte del equipo.

**Tabla 9. Licencias curadurías**

	EXPEDIDAS C1	EXPEDIDAS C2	TOTAL
	2021	2021	
<b>ENERO</b>	28	37	65
<b>FEBRERO</b>	21	36	57
<b>MARZO</b>	35	20	55
<b>ABRIL</b>	49	29	78
<b>MAYO</b>	39	16	55
<b>JUNIO</b>	0	13	13
	<b>172</b>	<b>151</b>	<b>323</b>

El equipo de Control de Obra, quien tiene a cargo realizar la inspección, vigilancia y control -IVC al 100% de las obras de licenciadas en el municipio, ha venido trabajando en la revisión de licencias proceso dividido en dos partes, una revisión del cumplimiento normativo de la expedición de la licencia y una inspección visual en campo de la conformidad de las licencias con la construcción.

Teniendo en cuenta que, las Curadurías Urbanas radicaron licencias finalizando en año 2020 e iniciando en año 2021 (del año 2020), las mismas están siendo verificadas el presente periodo, por lo que se incluyen este informe.

**Tabla 10. Licencias curadurías**

DESCRIPCION	CURADURIA	EXPEDIDAS	TRAMITADAS JUNIO 2021	CUMPLIMIENTO
<b>PENDIENTES 2020</b>	1	65	42	64,62%
	2	175	151	86,29%
	<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>193</b>	<b>80%</b>
<b>EXPEDIDAS 2021</b>	1	172	22	12,79%
	2	151	27	17,88%
	<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>49</b>	<b>15%</b>



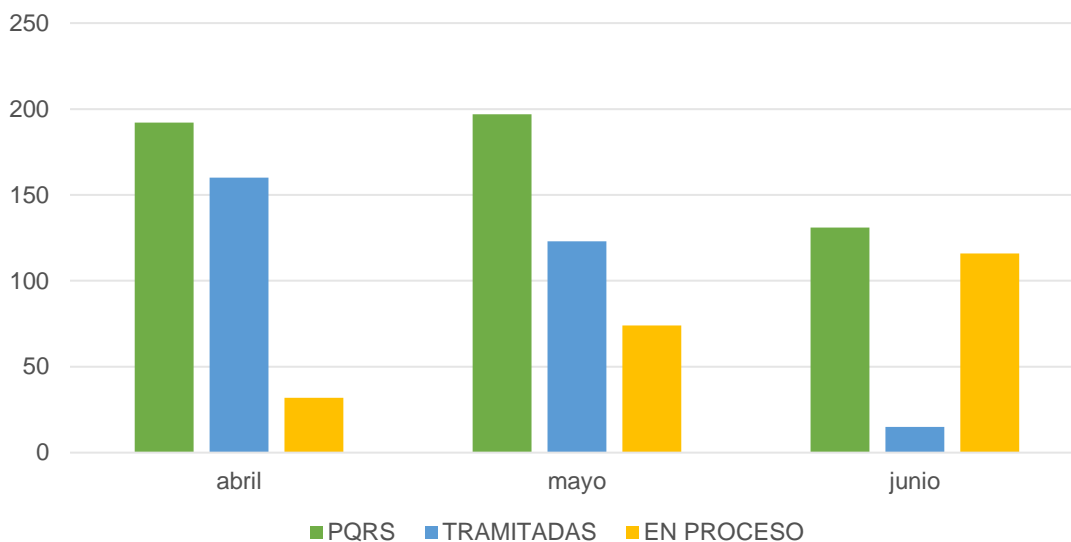
✓ **Solicitudes recibidas en el periodo de enero – junio 2021:**

En el segundo trimestre de 2021 se recibieron solicitudes a través del sistema de Comunicaciones, las cuales presentaron el siguiente comportamiento.

**Tabla 11. Solicitudes recibidas**

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
<b>PQRS</b>	151	165	148	192	197	131
<b>TRAMITADAS</b>	93	89	27	160	123	15
<b>EN PROCESO</b>	58	76	121	32	74	116

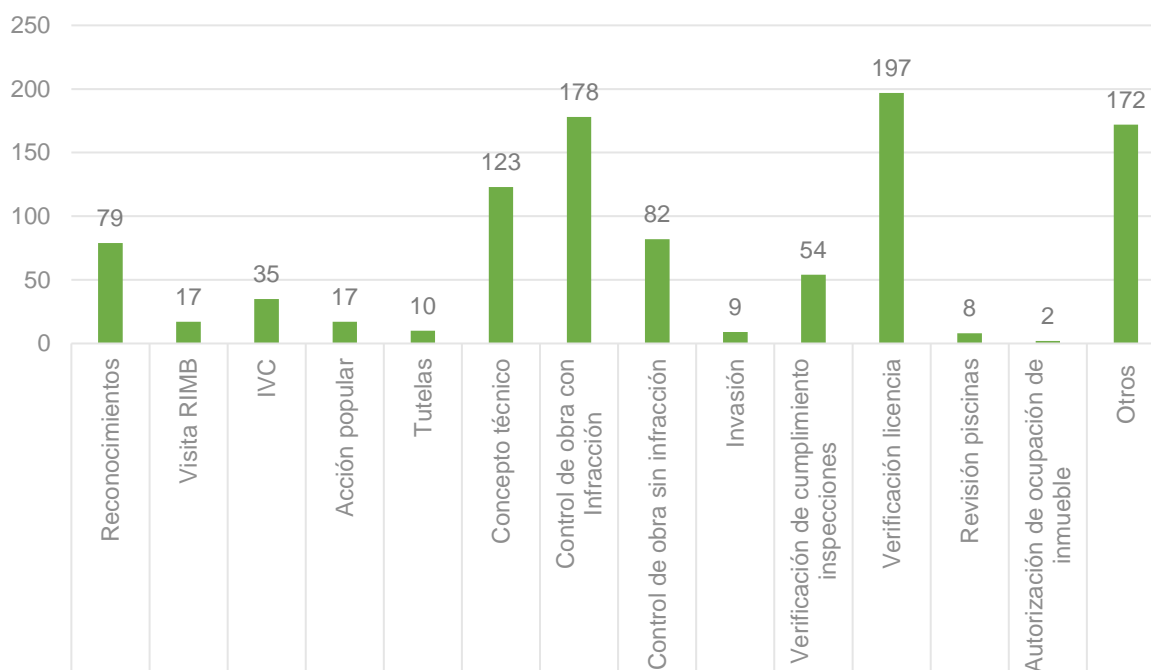
**Figura 2. Radicación de PQRSD - Segundo Trimestre 2021**



• **Actividades desarrolladas enero – junio 2021:**

Las actividades realizadas por los miembros del grupo tanto contratistas y funcionarios de plata, se centró en la atención de las solicitudes de PQRSD, revisión de licencias, y demás actividades como se muestra en el siguiente cuadro:

**Figura 3. Actividades GOT**



Del análisis de la gráfica anterior, se destaca la información de algunas gestiones como:

De las verificaciones en campo, se logró identificar un total de (178) controles de predios con infracciones urbanísticas, informes que fueron remitidos a la Secretaría de Interior para el respectivo inicio de procesos. Así mismo se realizaron (82) informes de control de obra donde no se identificaron infracciones.

Se puede observar en la gráfica que el alto número de informes corresponde a conceptos técnicos (123), en el que se da respuesta a los peticionarios en relación con seguimiento de procesos policivos, querellas por perturbación entre otros, procesos que adelanta directamente la Secretaría de Interior, así mismo consultas relacionadas con solicitud de permisos para construcción, competencia que se encuentra en manos de las Curadurías Urbanas etc.

Se ha dado respuesta a (79) reconocimientos, para la curaduría urbana 1 y 2.

Por otra parte, es importante señalar que teniendo en cuenta la problemática de crecimientos indiscriminado de distintos sectores en la ciudad, que trajo como consecuencia la conformación de asentamientos ilegales en el perímetro urbano y rural, los cuales están ubicados en terrenos inundables por estar dentro de la ronda de protección de ríos y quebradas, en coronas y pie de talud, en zonas de protección y en áreas del Distrito Regional de Manejo Integrado, DRMI de Bucaramanga. Se ha continuado trabajando mancomunadamente con COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO el cual se creó mediante el Decreto No. 0389 del 2020 para la recuperación de los predios públicos y privados ocupados ilegalmente en el Municipio de Bucaramanga, que atentan contra el medio ambiente, la estabilidad de terrenos y el acceso indebido a la propiedad, otorgándole mayor importancia a aquellos predios de especial protección, zonas DRMI y zonas de alto riesgo, con el objeto de propiciar un espacio de coordinación, concertación y apoyo entre las dependencias e institutos de la Administración Municipal y entidades públicas del orden Nacional de acuerdo a la competencia funcional conferida a cada una de éstas, para una efectiva acción y respuesta que impida la indebida ocupación de los predios.

#### ✓ **Control de asentamientos humanos:**

Como estrategia para verificación de los procesos de reconocimiento de edificaciones existentes ubicadas en asentamientos legalizadas y el proceso de control urbano de estas edificaciones. Se estableció un plan de trabajo compuesto por cuatro etapas así:

**Planeación:** La semana comprendida entre el 16 y 19 de marzo, se realizó el proceso de convocatoria a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los asentamientos legalizados, asimismo se realizó la respectiva coordinación y preparación de las reuniones y temas a tratar entre los profesionales de los grupos de control de obra y legalización.

**Socialización:** Entre el 23 de marzo y 15 de abril, se realizarán dos reuniones semanales los días martes y jueves, con el objetivo de socializar y concientizar a los presidentes de las juntas de acción comunal en relación a los procesos que se deben surtir para el reconocimiento de edificaciones existentes y como se realizará el proceso de control urbano de estas edificaciones, lo anterior, en busca que los mismos sean multiplicadores del mensaje en los barrios (Viveros de Provenza, Paisajes del Norte, Altos del Progreso, Villa María, Conquistadores, Venado de Oro, Cristal Alto, Cristal Bajo, Portal de los Ángeles, Villa Mercedes, Rincón de la Paz, Olas 2, Granjas de Provenza, Las Hamacas). A la fecha se encuentra pendiente reunión con el presidente de los barrios: Villa María I (Media), Bosques del Cacique y Omega II.

**Control y verificación:** El 22 de abril de 2021, el equipo conformado por personal de Legalizaciones de Asentamientos y Control de Obra, realizaron inspección aleatoria al asentamiento Paisaje Norte, en el cual se pudo realizar el diagnóstico de la situación actual del barrio. A la fecha nos encontramos articulando gestiones con el fin de implementar los diferentes controles en estos barrios.

✓ **Perfiles viales expedidos:**

Los profesionales del Grupo de Desarrollo Territorial han dado respuesta a solicitudes interpuestas por los ciudadanos, las curadurías y solicitudes internas en referencia a solicitudes en relación con la expedición de Perfiles viales, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2022, como sigue a continuación:

**Tabla 12. Perfiles viales expedidos**

MES	CANTIDAD DE INFORMES
ENERO	0
FEBRERO	27
MARZO	17
ABRIL	28
MAYO	39
JUNIO	37

✓ **Licencias de intervención y ocupación del espacio público (roturas):**

En coordinación con el grupo de Licencias de intervención y ocupación del espacio público (roturas), actualmente se estableció un plan de trabajo con el fin de revisar desde los aspectos técnicos, jurídicos y de actualización y concordancia con normas Nacionales, lo referente al Decreto municipal No. 077 de 2008, por el cual se reglamentan las licencias de intervención y ocupación de espacio público en lo relacionado con las redes de servicio público o de particulares en el municipio de Bucaramanga, y del Decreto 003 de 2014 por medio del cual se reglamenta el espacio público y se dictan normas para la instalación y despliegue de estaciones radioeléctricas para el servicio público de telecomunicaciones en el municipio de Bucaramanga, así como la revisión y consulta constante del Acuerdo No. 026 por medio del cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga, todas estas normas en concordancia con el Acuerdo municipal No. 011 de 2014 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del municipio de Bucaramanga, POT 2014 – 2017.

En la ruta de trabajo está proyectado hacer una revisión comparativa con normas nacionales, verificando los procesos y procedimientos estableciendo simplicidad en el portafolio de trámites al ciudadano, con miras a modernizar y en lo posible establecer algunos trámites en línea para beneficio del ciudadano. Los resultados y análisis del avance del plan de trabajo se relacionarán en próximos informes de gestión.

Como actividad adicional esta área está en continua disposición para coordinar reuniones con las diferentes empresas de servicios públicos y la Secretaría de Infraestructura, para atender asuntos referentes a los contratos de intervención a la malla vial 2021.

Así mismo se relacionan a continuación las diferentes solicitudes asignadas a esta área para la obtención de concepto técnico de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros), así como el trámite y aprobación de Licencias de intervención y ocupación de espacio público en lo relacionado con las redes de servicio público o de particulares en el municipio de Bucaramanga (Roturas) y diferentes consultas efectuadas por los ciudadanos.

Número de Solicitudes de Licencias de Intervención y Ocupación de Espacio Público (Roturas) radicadas, abril-mayo-Junio: 74 registros según sistema de seguimiento interno, ver cuadro adjunto.



LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO  
(ROTURAS) (Segundo Trimestre)

Mes	No. Solicitudes
<b>Abril</b>	20
<b>Mayo</b>	24
<b>Junio</b>	30
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

Número de PQRSD recibidas. Abril-Mayo-Junio: 185 registros de PQRSD según sistema de seguimiento, ver cuadro adjunto.

PQRSD (Segundo Trimestre)		
Mes	Externas	Internas
<b>Abril</b>	48	19
<b>Mayo</b>	49	17
<b>Junio</b>	45	7
<b>Subtotal</b>	142	43
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	

[pic.twitter.com/aVuZui6nD9](https://pic.twitter.com/aVuZui6nD9) La Secretaría de #PlaneaciónBGA en cabeza del equipo de #ControlDeObra realizó visitas de actos de reconocimiento en la ciudad. #Bucaramanga @JCardenasRey



[pic.twitter.com/NTA6nqK6T4](https://pic.twitter.com/NTA6nqK6T4) El #Grupo de #ControlDeObra de la Secretaría de #PlaneaciónBGA realizó la verificación de Licencias en predios de algunos sectores de la ciudad. @AlcaldiaBGA @JCardenasRey



[pic.twitter.com/3cVxPC96uJ](https://pic.twitter.com/3cVxPC96uJ) El #Grupo de #ControlDeObra de la Secretaría de #PlaneaciónBGA realizó las visitas de atención a PQRS sobre predios en los Barrios Nuevo Sotomayor, La Ceiba, Bucaramanga y Olas Bajas Norte. @AlcaldiaBGA @JCardenasRey #Bucaramanga #GobernarEsHacer





1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.

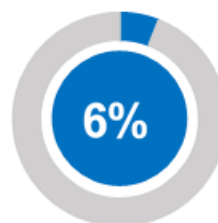
% CUMPLIMIENTO DE META



8

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$9.235.488.530

Recursos programados

✓ **Planificación del esquema de trabajo y requerimientos que el proceso implica:**

Durante el primer trimestre del año se contrató un equipo interdisciplinario con el cual se estableció una ruta de trabajo para la vigencia 2021 priorizando asentamientos para desarrollar las actividades tendientes a la legalización y regularización de estos.

Seguidamente, en el segundo trimestre del año se han venido desarrollando diferentes etapas técnicas y jurídicas previas a la expedición de actos administrativos de legalización y/o regularización.

Después de la primera fase de priorización en la que se establecieron como asentamientos por abordar los siguientes; Lizcano I y II, Mirador norte, Brisas del Palmar, Punta Paraíso, Brisas del Paraíso, Los Anaya, La Fortuna, María Paz y Guayacanes. Se han culminado los estudios de títulos de los asentamientos Guayacanes, María Paz, Brisas del Paraíso y Punta Paraíso identificando en ellos propietarios inscritos en folios de matrícula.

De lo anterior, es importante referir que los casos de Punta Paraíso y Brisas del Paraíso tienen como particularidad que, al momento de la urbanización irregular y venta del loteo, esta se realizó en común y proindiviso, es decir, a cada comprador se le vendía un porcentaje de la totalidad del lote de terreno. No se enajenaba el terreno subdividido sino una parte del terreno no identificada ni identificable jurídicamente, no obstante, a cada propietario se le entregaba físicamente un lote de terreno. Situación jurídica que conlleva cierta dificultad en el proceso de titulación, individualización o subdivisión real y material del lote de terreno esto debido a que cualquier actuación que se presente en el folio de matrícula afecta de manera directa a todos los propietarios comuneros, ante lo expuesto la comunidad ya conocedora de la situación fue nuevamente advertida en reunión celebrada en Brisas del Paraíso como en mesas de trabajo con los presidente de junta de acción comunal de cada sector, informando que desde el Municipio se seguirá en el marco de nuestras competencias brindando apoyo jurídico con las entidades respectivas, pero también informando que por no ser un terreno propiedad del Municipio se tiene la facultad de injerencia directa en dichos trámites. Por otra parte, se logró identificar que en los sectores Guayacanes y María Paz la situación es diferente pues cada propietario tiene identificado su folio de matrícula, en su gran mayoría con identificación de cabida y linderos.

Incluso ya catastralmente segregados de los de mayor extensión.

Adicionalmente, se inició con la recopilación de información del sector la Fortuna del norte de la ciudad. Dicha información ha sido aportada por la comunidad con el objetivo de determinar, la extensión de terreno objeto de la posible legalización, propietario y demás aspectos jurídicos que se determinan como resultado de un estudio de títulos.

Por otra parte, se han venido culminando también los levantamientos topográficos de los sectores Guayacanes, Brisas del Paraíso y Punta Paraíso, cabe resaltar que para la delimitación de linderos y áreas es necesario tener adelantado el estudio de títulos que ubica y fija el territorio. Respecto del sector María Paz, este levantamiento está programado para culminarse en el próximo mes de julio debido a la extensión de terreno y la cantidad de viviendas allí ubicadas. Una vez terminados los levantamientos, se procederá a realizar la fase de socialización del plano con la comunidad lo que nos permite avanzar con los



demás requerimientos establecidos en la norma para llevar la legalización y/o regularización de asentamientos.

**Tabla 13. Actividades realizadas en legalización**

Actividad	Asentamiento	%
<b>Estudio de Títulos</b>	Guayacanes	100%
	Punta Paraíso	100%
	Brisas del Paraíso	100%
	María Paz	90%
	Brisas del Palmar	80%
<b>Levantamiento Topográfico</b>	Guayacanes	100%
	Brisas del Paraíso	90%
	Punta Paraíso	90%
	Brisas del Palmar	30%
	María Paz	35%

En el marco de los estudios de títulos adelantados, con el acompañamiento de los abogados del grupo de legalización, las profesionales de trabajo social y psicología se han adelantado reuniones con los presidentes de junta de acción comunal y representantes de la comunidad a quienes se les ha informado el avance del estudio de títulos comunicando adicionalmente, que si bien los procesos los procesos de titulación y saneamiento de la propiedad privada según establece la norma (Decreto 149 de 2020) se pueden adelantar paralelamente, los actos administrativos de legalización o regularización de los asentamientos no confieren derechos de propiedad ni titulación per sé.

Respecto de la revisión de los AVR, con profesionales en Geología, Ingenierías civil y ambiental se han estructurado los conceptos necesarios para la determinación de sectores de amenaza y riesgo bajo, medio o alto que son condicionantes dentro del proceso de legalización y/o regularización.

Para los estudios urbanísticos finales que acompañan la resolución de legalización y los planos urbanísticos, los arquitectos del grupo de legalización han adelantado visitas de reconocimiento en compañía de los topógrafos y la comunidad para establecer las condiciones urbanísticas como altura, ocupación máxima y demás en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial a establecer mediante los actos administrativos expedidos por la secretaría de Planeación.

Sumado a lo anterior, desde esta secretaría se han estructurado proyectos para la elaboración de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) en diferentes sectores de la ciudad, que son insumo indispensable para los procesos de legalización y regularización. Estos sectores se establecieron previa revisión de lo establecido en el Decreto 149 de 2020 y el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, igualmente la revisión y estructuración de un proyecto de elaboración de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo dirigido a la comuna 14 basándonos en un estudio anterior el cual se adoptó en el P.O.T acuerdo 011 de 2014.

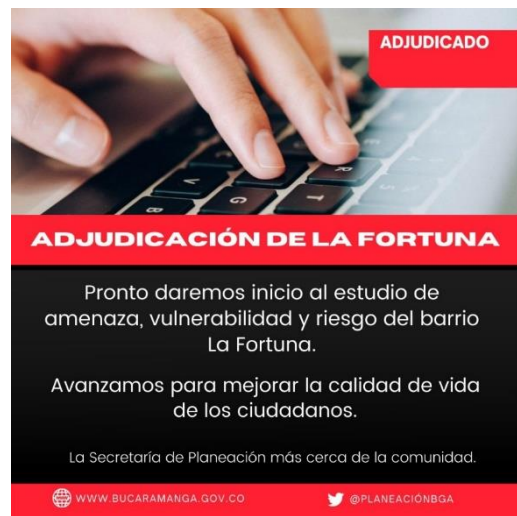
Respecto del asentamiento La Fortuna, se viene adelantado la fase precontractual para la elaboración del estudio AVR en este sector.

Aparte del ejercicio de legalización se ha brindado acompañamiento a los barrios que ya se encuentran **legalizados y regularizados** con el objetivo brindar asesoría para que puedan acceder al reconocimiento de sus viviendas (Curaduría Cero). Con ocasión a la facultad que se otorga a los Municipios de adelantar estos actos de reconocimiento, para este fin se cuenta con personal técnico - jurídico que viene realizando visitas a solicitudes y radicaciones que reposan en la secretaría para darles trámite de manera definitiva, estos actos implican la elaboración de peritaje estructural y levantamiento arquitectónico con los cuales se procede a conceder el reconocimiento de la edificación o el reforzamiento o ajuste de acuerdo con la norma NSR-10 y norma urbanística vigente tanto en el P.O.T como en la resolución de legalización de cada barrio.

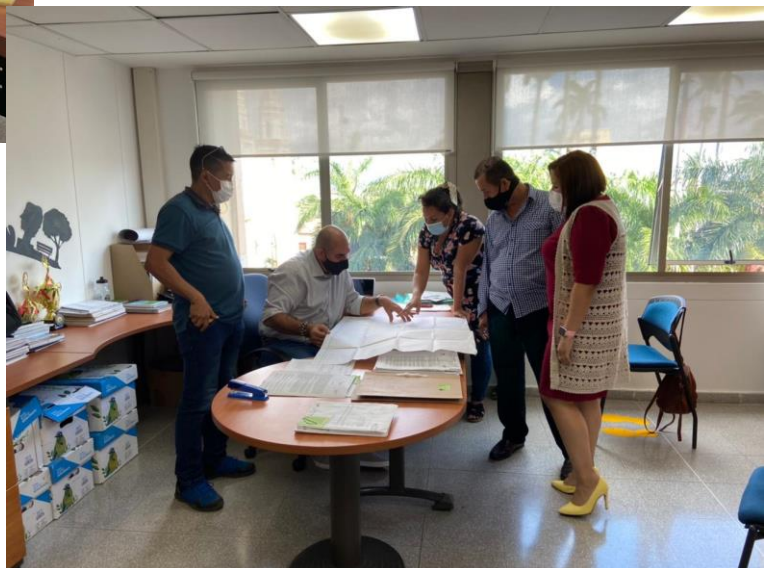
En segunda instancia, la Secretaría de Planeación viene adelantando diferentes mesas de trabajo con entidades como la Superintendencia de Notariado y registro, para efectos de brindar apoyo a la comunidad en los casos en los que la titulación o subdivisión presenta inconvenientes por diferentes razones, entre otras las expuestas anteriormente con los sectores Brisas y Punta Paraíso. De la misma manera se han adelantado mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en las cuales se presentan consultas y se precisan actividades encaminadas al buen término de procesos de legalización y/o regularización y actos de reconocimiento.

Del mismo modo, se ha acompañado con el grupo de legalización a la OFAI Oficina de Asuntos Internacionales del Municipio en la estructuración, definición y visitas a zonas de posible intervención con actores y cooperantes internacionales en algunos sectores de la ciudad en el marco de dos proyectos que vienen desarrollándose con estos cooperantes, con el objetivo de ampliar ayudas a barrios ya legalizados en el marco de la consolidación socio demográfica y simultáneamente llegar con cierta oferta interinstitucional en otros sectores que no han sido objeto de procesos de legalización por condiciones especiales del territorio donde se encuentran ubicados.

Trabajamos en los procesos de legalización, Bucaramanga y Florencia compartiendo experiencias de proceso de la mano de @Asocapitales @AlcaldiaBGA #GobernarEsHacer [pic.twitter.com/rQf5SuggDr](https://pic.twitter.com/rQf5SuggDr)



Se realiza #MesaDeTrabajo con los líderes Gilberto Ayala y Juliana Zambrano del #Asentamiento Milagro de Dios para tocar temas relacionados con la legalización del mismo. De esta manera se trazó la ruta de trabajo tendiente a buscar este objetivo. [pic.twitter.com/p0OLOHAG2J](https://pic.twitter.com/p0OLOHAG2J)





[pic.twitter.com/KDt1U3nHg7](https://pic.twitter.com/KDt1U3nHg7) El grupo de #Legalización de la #Secretaría de #PlaneaciónBGA adelanta trabajos técnicos tendientes a la regularización y legalización del sector Guayacanes. @AlcaldiaBGA @JCardenasRey #Legalizaciones #Bucaramanga #GobernarEsHacer



[pic.twitter.com/dpN5VTzTfO](https://pic.twitter.com/dpN5VTzTfO) Equipo técnico, jurídico y social del grupo de #Legalización de la #Secretaría de #PlaneaciónBGA adelanta labores en el sector María Paz. @AlcaldiaBGA @JCardenasRey #Legalizaciones #Bucaramanga #GobernarEsHacer



✓ **Atención y respuesta de las solicitudes y derechos de petición allegados por la ciudadanía:**

Las actividades realizadas por los miembros del grupo tanto contratistas y funcionarios de plata, se centró en la atención de las solicitudes de aclaración, modificación de nomenclaturas, respecto de barrios legalizados y cuyos propietarios se acogieron a las normas urbanísticas, de igual forma a la atención permanente de las PQRSD de la ciudadanía o miembros de las comunidades de los asentamientos que buscan ser legalizados en este nuevo periodo de administración, aclaraciones sobre temas de actos administrativos de reconocimiento de edificación y notificaciones personales de los mismos; así mismo a la atención de personas que requieren alguna información sobre el proceso de legalización las cuales se lograron atender con visitas de campo y revisión con visitas de inspección ocular.

**2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**

**2.1. Acceso a la información y participación.**

**2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.**

**2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.**



La Estrategia General de Presupuestos Participativos, actual herramienta de la Administración Municipal para reglamentar, planificar, implementar, ejecutar y evaluar los tres (3) ejercicios que la componen (acuerdos de comuna y corregimiento, acuerdos escolares y el acuerdo de ciudad).; está determinada actualmente por los Decretos Municipales 0085 del 13 de junio de 2018, y 0101 del 5 de julio de 2018

✓ **Acuerdos de Comuna o Corregimiento:**

De las obras priorizadas en la vigencia 2019 mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, se está finalizando la ejecución de los proyectos relacionados con la adecuación de Andenes, Pasamanos y Escaleras, así como el contrato de intervención de Canchas, Parques, Quioscos y Plazoletas, los cuales fueron licitados en la vigencia 2020 con la aprobación de vigencias futuras por parte del Honorable Consejo Municipal; por otro lado, se adelanta la ejecución de proyectos relacionados con “Mantenimiento de Malla Vial” y “Reductores de Velocidad”.

Los recursos aprobados para la ejecución de los proyectos priorizados en la vigencia 2019 y que son considerados de carácter “social”, fueron trasladados a cada una de las Dependencias ejecutoras como lo muestra la tabla:



**Tabla 14. Proyectos de carácter social.**

Comuna	Barrio - Vereda	Proyecto	Recursos	Dependencia ejecutora	Estado
2	Punta Betin - Olas Altas	Formación y capacitación en taller de costura para mujeres	\$128,000,00 0	IMEBU	Etapa Precontractual
Correg 3	Vereda Pedregal bajo - Los Cuadros	Formación y capacitación en taller de costura para mujeres	\$128,000,00 0		Etapa precontractual
Correg 3	Vereda 10 de mayo Santa Bárbara	Formación y capacitación en taller de costura para mujeres	\$128,000,00 0		Etapa precontractual
11	Punta Paraíso	Conformación de banda musical	\$128,000,00 0	IMCT	Etapa Precontractual
5	La Joya	La joya somos todos por el medio ambiente	\$128,000,00 0	Secretaría de Salud - Subsecretaría de medio ambiente	Etapa Precontractual

De los proyectos restantes viabilizados, en la vigencia 2019, “Placa Huella” y “Acueductos Veredales”, se espera adelantar una sola licitación con los proyectos de la misma naturaleza viabilizados en la vigencia 2020.

El Comité Técnico de Presupuestos Participativos, se llevó a cabo el 21 de junio de 2021, y se presentaron los resultados de las visitas técnicas adelantadas por la Secretaría de Planeación y aprobadas por el Comité:

**Tabla 15. Visitas técnicas**

Comuna o Corregimiento	Barrio o Vereda	Proyecto	Informe Técnico
1	Hamacas	ADECUACIÓN DE ANDENES EN LAS CALLES 27-29 Y 30 Y VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO HAMACAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	Viable
	Urb. Puente Nariño	SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, RIO DE ORO	Viable
2	Omega Bucaramanga	SENDERO PEATONAL Y PASAMANOS ENTRE CARRERAS 11 Y 12 NORTE	Viable
	Esperanza 2 Lizcano 1	MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES BARRIO ESPERANZA 2 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	Viable No Viable
3	Olas 2 Regaderos	ARREGLO DE PEATONALES Y ESCALERAS DEL BARRIO OLAS 2 MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES BARRIO REGADEROS NORTE	Viable Revisión
	Alarcón Norte Bajo	MANTENIMIENTO DE ANDENES INSTALAR 3 POMPELLONES EN LA CRA 14 N 1-56 Y OTRO EN LA CRA 14 CON CALLE 2 Y OTRA EN LA CRA 14 N 0-04 Y REMARCACION, SEÑALIZACION Y LETREROS DE TRANSITO	Viable Viable
4	San Rafael Gaitán	MANTENIMIENTO DE ANDENES ARREGLO DE ANDENES	Viable Viable
	Santander	CONSTRUIR UN PARQUE INFANTIL AL AIRE LIBRE EN LA CALLE 31 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 OCCIDENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Revisión
5	Girardot	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CAMINODROMO UBICADO EN LA CARRERA 3 ENTRECALLE 24 A 26 DEL BARRIO GIRARDOT	Viable
	Urb. Villas del Romero	ADECUACION SALON SOCIAL URBANIZACION VILLAS DEL ROMERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	No Viable
	Campo Hermoso	ADECUACION Y MEJORAMIENTO URBANO DE ANDENES EN LA CL 47 No.1W-31 A 1W-08, CL45 CON CRA 8W, CRA 9W CL 45 HASTA 44-71, CRA 9W CON CL46 Y 47, CRA 10W CON CL 47, CL47 CON CRA 11W, Y CRA 11W ENTRE CLL 45A A LA CL 46 DEL BARRIO CAMPO HERMOSO DE BUCARAMAN	Viable
	Urb. Quinta Estrella	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE EN EL BARRIO QUINTA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	No Viable
6	Urb. La Esmeralda	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE CONTENCIÓN EN EL PARQUE LA ESMERALDA	Revisión
	La Joya	SALA DE INFORMATICA JAC LA JOYA	Revisión
	Gómez Niño	CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ANDENES BARRIO GOMEZ NIÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Viable
7	La Concordia	ARREGLO POLIDEPORTIVO COLEGIO SEDE B COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS	Viable
	Ciudad bolívar	MANTENIMIENTO GIMNASIO CALLEJERO CALLE 64D AL LADO DE LA SUBESTACIÓN DE LA ESSA EN EL BARRIO CIUDAD BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Revisión

Comuna o Corregimiento	Barrio o Vereda	Proyecto	Informe Técnico
	Urb. Los Naranjos Ciudadela Real de Minas	REMODELACION Y ADECUACION PARA RESIDUOS ORGANICOS DE LOS CUARTOS DE ASEO EN LA URBANIZACION LOS NARANHOS DE LA COMUNA 7 EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	Viable
8	Manzana 10	ADECUACIÓN SALÓN COMUNAL MANZANA 10	Revisión
	San Gerardo I	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA UBICADA EN LA CALLE 63 CON CARRERA 15, BARRIO SAN GERARDO 1	Viable
	20 de julio	DESENGLOBE, ESCRITURAS, PLANOS Y ABOGADOS	No Viable
9	Bucaramanga	MANTENIMIENTO MALLA VIAL BARRIO BUCARAMANGA	Revisión
	Nueva Granada	ARREGLO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y GIMNASIOS DEL BARRIO NUEVA GRANADA	Revisión
	Las Casitas	ARREGLO Y EMBELLECIMIENTO DE PEATONALES, ESCALERAS Y JARDINERAS.	Viable
	San Pedro Claver	ARREGLO DE MALLA VIAL DE LA CALLE 73 CON CARRERA 29 A Y ESCALERAS Y DOS CALLEJONES LATERALES	Viable
10	La libertad	ARREGLO DE ANDENES Y PASOS PEATONALES DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: CARRERA N° 31 CALLE 100, CARRERA N° 31 ENTRE CALLE 100 Y 101, CARRERA N° 32 CALLE 98, CARRERA N° 33 ENTRE CALLE 100 Y 102 DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Revisión
	Fontana	INSTALACION DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES PARA PROMOVER ESPACIOS DE RECREACION	Viable
	Provenza	REPOSICION CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, TUBERIA METALICA Y BASE EN LADRILLO A LA VISTA ENTRE CALLE 107 CON CRA. 23A, HASTA LA CALLE 109 CON CRA 23, PARA PROTECCION DE LA QUEBRADA CUELLAR EN EL BARRIO PROVENZA.	Revisión
11	Dangond	REDUCTORES DE VELOCIDAD	Viable
	El Porvenir	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE PEATONALES Y ANDENES	Viable
	Jardines de Coaviconsa	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE PEATONALES EN EL BARRIO JARDINES DE COAVICONSA	Viable
12	La Floresta	ANDENES DE MI BARRIO CALLE 63 CRA 45 A 48 CALL3 62 CRA 49 CRA 46 CALLE 65 Y 66	Viable
	Terrazas	ANDENES DE MI BARRIO CALLE 56 CRAS 45 Y 48 COSTADO NORTE Y PASAMANOS DE PEATONAL CALLE 54 CRAS 45 Y 48 Y CALLE 54 CRA 47 Y POLIDEPORTIVO DE LA UNAB	Viable
	Las Mercedes	CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE MICROFUTBOL	No Viable
	Pan de Azúcar	ANDENES DE MI BARRIO CALLE 52 ENTRE CRA 51, 52 Y 53, CALLE 50 ENTRE CRA 55 Y 56, CRA 49	Revisión
13	Álvarez, las Américas, los tejados	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, REPARACION DEL ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA CARRERA 41 ENTRE CALLE 32 Y 33 BARRIO ALVAREZ	Viable
14	Miraflores	REPARACIÓN O PAVIMENTACION DE LA VIA DE ACCESO A LA CALLE 22 CON 51 Y CARRERA 51 CON 20 DEL BARRIO MIRAFLORES Y/O CALLE 32 CON 50 DEL BARRIO ALBANIA	Viable
	Buenavista	PLACA HUELLAS Y/O PAVIMENTACIÓN CRA 66A CON CALLE 19	No Viable
	Morrórico el retiro	MANTENIMIENTO DE ANDENES Y ESCALERAS PEATONAL PRINCIPAL CALLE 41 CARRERA 10 Y/O CALLE 14 VÍA PRINCIPAL.	Viable
15	Los Sauces	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCALERAS Y PASAMANOS EN LA CALLE 15 CARRERA 39 Y 40	Revisión
	García Rovira	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ANDENES Y SEPARADOR DE LA CARRERA 9, DESDE LA AVENIDA QUEBRADASECA HASTA LA CALLE 45, EN EL TERRITORIO DEL BARRIO GARCÍA ROVIRA, INCLUIDA LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PASOS PEATONALES.	Viable
16	Altos del Cacique	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL ENTRE LA CALLE 80 Y 81, CON CARRERA 58, 59 Y 60 DEL BARRIO ALTOS DEL CACIQUE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Viable
	Bosques del Cacique	ADECUACION DE ESAPCIO PUBLICO DE LAS AREAS DE CESION UBICADAS EN LAS KRA 60A CON CALLES 86 87 88 89 DEL BARRIO BOSAUES DEL CACIQUE	Viable
17	Manzanares	MEJORAMIENTO DE ANDENES CARRERA 19W CON CALLE 60 HASTA LA CARRERA 30W Y DESDE LA CALLE 59POR LA CARRERA 19W HASTA LA CARRERA 30W	Viable
	Monterredondo	ADECUACION Y MANTENIMIENTO PARQUE LAS NACUMAS FASE 3 CARRERA 36W ENTRE CALLES 64 Y 65	Viable
	Plazuela Real	MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE PLAZUELA REAL, UBICADA EN LA CARRERA 3BW ENTRE CALLES 64C Y 64D.	Viable
Corregimiento 1	Vereda Vijagual	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA ZONA RECREATIVA DEL CORREGIMIENTO1	Viable
Corregimiento 2	Vereda Monserrate	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA FRENTE A LA FINCA DE ELIBERTO SILVA	Viable
	Vereda Los Santos Altos	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA FRENTE A LA FINCA EL LUCERITO	Viable
	Vereda Bolarqui Alto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS LUGARES CRITICOS DE LA VEREDA BOLARQUI ALTO	Viable

Comuna o Corregimiento	Barrio o Vereda	Proyecto	Informe Técnico
Corregimiento 3	Vereda Gualilo Alto	REPARCHEO DE LA VÍA PRINCIPAL SECTOR LA DOMINICANA	Viable
	Vereda Gualilo Bajo	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRITICOS DE LA VEREDA GUALILO BAJO, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	No Viable
	Vereda Santa Bárbara Parte Baja UDES San Joaquín	MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN ENTRADA VEREDA SANTA BARBARA	Viable

El Comité Técnico de Presupuestos Participativos en pleno, viabilizó la ejecución de los proyectos cuyo informe técnico resulto viable y aprobó visitas técnicas adicionales a los proyectos que aparecen para Revisión.

✓ **Acuerdo de Ciudad:**

El proyecto ganador del ejercicio de Acuerdo de Ciudad de la vigencia 2019 "**Internet y Tecnología Gratis**", ya está radicado ante el Banco de Proyectos y será ejecutado por la Oficina Asesora TIC.

Por otra parte, teniendo en cuenta los resultados presentados en la etapa de votación en el ejercicio de Acuerdo de Ciudad para la vigencia 2020, el proyecto que obtuvo una mayor votación fue "**Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por remoción en masa e inundación en sectores críticos del Municipio de Bucaramanga para legalización de asentamientos humanos y mitigación de riesgos**", presentado por la Secretaría de Planeación. Los recursos asignados para la ejecución de este proyecto ya fueron trasladados a esta Secretaría y se adelantan los pliegos de licitación para el proyecto y presentarlo ante el Banco de Proyectos del Municipio.

✓ **Acuerdos Escolares:**

Los resultados de la implementación del ejercicio de Acuerdos Escolares vigencia 2020 en las Instituciones Educativas Oficiales, que cumplían con los requisitos establecidos en el Decreto 0085 de 2018 son:

**Tabla 16. Dotación de Equipos de Cómputo Y Elementos Tecnológicos.**

IEO	Proyecto
IE ACAD SANTA MARIA GORETTI	Dotación de Equipos de Cómputo
IE AURELIO MARTINEZ MUTIS	Dotación de Equipos de Cómputo y elementos tecnológicos
IE DEPTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Dotación de Equipos de Computo
IE LA JUVENTUD	Dotación para la formación en robótica y tecnología
IE SAN FRANCISCO DE ASIS	Dotación de Equipos de Computo
IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	Dotación de Equipos de Cómputo (tablets)
IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN	Dotación de Equipos de Computo
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	Dotación tecnológica para salones (video, sonido)
IE GABRIELA MISTRAL	Dotación de Tableros inteligentes
IE LA LIBERTAD	Dotación de Equipos de Cómputo, video beam, etc..
IE MAIPORE	Dotación tecnológica para salones (video, sonido)
IE MEDALLA MILAGROSA	Dotación de Equipos de Cómputo, video beam, etc..
IE ORIENTE MIRAFLORES	Dotación de Equipos de Cómputo y televisores
IE SANTO ANGEL	Dotación de Equipos de Cómputo, video beam, etc..
IE TEC DAMASO ZAPATA	Dotación de Equipos de Cómputo y mobiliario
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	Dotación de Equipos de Cómputo
IE TECNICO POLITECNICO	Dotación de Equipos de Cómputo
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	Dotación de Equipos de Cómputo, video beam, etc..
IE.TECNOLG.SALESIANO ELOY VALENZUELA	Dotación de Equipos de Cómputo y equipos de streaming
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BOSCONIA.	Dotación de Equipos portátiles de Cómputo
IE VILLAS DE SAN IGNACIO	Dotación de circuito integrado de seguridad y parlantes
<b>Dotación escolar</b>	

IEO	Proyecto
<b>IE SAN JOSE DE LA SALLE</b>	Dotación de sillas y mesas
<b>Arreglos Locativos</b>	
<b>COL CAFE MADRID</b>	Remodelación del Laboratorio de Física y Química
<b>IE JOSE CELESTINO MUTIS</b>	Adecuación de salones del segundo piso con cielo raso para disminuir las altas temperaturas.
<b>IE CLUB UNION</b>	Adecuación de infraestructura deteriorada
<b>IE DE SANTANDER</b>	Arreglo locativo de las baterías sanitarias Sede C Barrio Comuneros
<b>IE LAS AMERICAS</b>	Arreglo locativo de las baterías sanitarias
<b>IE PILOTO SIMON BOLIVAR</b>	Arreglo locativo de las baterías sanitarias
<b>IE TEC JORGE ARDILA DUARTE</b>	Dotación de sistema de ventilación o aires acondicionados para las aulas especializadas
<b>IE LOS COLORADOS</b>	Adecuación infraestructura salas de informática
<b>IE COMUNEROS</b>	Adecuación, dotación, ventilación e impermeabilización de los salones del tercer piso
<b>IE GUSTAVO COTE URIBE</b>	Mantenimiento de techo
<b>IE LICEO PATRIA</b>	Adecuación de cielo raso de los salones, así como sistemas de ventilación
<b>IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO</b>	Arreglo locativo de las baterías sanitarias
<b>IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR</b>	Dotación de aires acondicionados
<b>IE RURAL VIJAGUAL</b>	Construcción de tanque de almacenamiento de agua
<b>Proyectos por Aclarar</b>	
<b>IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE</b>	Cambio de techo sede E (No se realizó el Proceso)
<b>I E TEC NACIONAL DE COMERCIO</b>	No es Claro
<b>IE TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS</b>	No es Claro
<b>No realizaron el ejercicio por inconvenientes</b>	
<b>IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA</b>	
<b>IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b>	
<b>IE CAMACHO CARREÑO</b>	
<b>IE PROVENZA</b>	
<b>IE CAMPO HERMOSO</b>	
<b>IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR</b>	

Se adelantan visitas a las IEO que presentaron proyectos, así como aquellas que necesitan revisión en la solicitud presentada y las IEO que no presentaron documentación de la ejecución del ejercicio, para ser analizados por parte del Comité Técnico de Presupuestos Participativos y se tengan consideraciones especiales en el marco de la pandemia suscitada por el COVID – 19.



"Se rescata del olvido espacio público del barrio Diamante I – Prensa Alcaldía de Bucaramanga"  
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/se-rescata-del-olvido-espacio-publico-del-barrio-diamante-i/>





"Se atienden pendientes históricos: reconstruimos espacio público en el barrio El Jardín – Prensa Alcaldía de Bucaramanga"  
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/se-atienen-pendientes-historicos-reconstruimos-espacio-publico-en-el-barrio-el-jardin/>



"Barrio La Pedregosa se benefició de los Presupuestos Participativos de la Alcaldía de Bucaramanga – Prensa Alcaldía de Bucaramanga"  
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/barrio-la-pedregosa-se-beneficio-de-los-presupuestos-participativos-de-la-alcaldia-de-bucaramanga/>

✓ **Revisión Decreto 0085 de 2018:**

Desde el mes de febrero de 2021, la Secretaría de Planeación Municipal a través del Equipo Facilitador de Presupuestos Participativos, adelanta reuniones de tipo presencial y virtual con los principales actores que participan en la implementación de la Metodología General de Presupuestos Participativos, reglamentada mediante el Decreto 0085 de 2018.

Se adelanta la revisión jurídica de la nueva propuesta de Decreto que reglamenta la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga.

Una vez se tenga la viabilidad jurídica de este nuevo marco normativo para los ejercicios de Presupuesto Participativo en la ciudad, se publicará en página web de la Alcaldía para recibir comentarios y adelantar ajustes finales, para su posterior firma y divulgación.



[pic.twitter.com/4eirg76bV8](https://pic.twitter.com/4eirg76bV8) La secretaria de @PlaneaciónBGA continua el trabajo de revisión del #Decreto 0085, en esta ocasión con la participación de las comunas 3, 6 y 7 de la ciudad. @AlcaldiaBGA @JCardenasRey #PresupuestosParticipativos



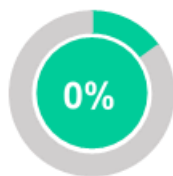


[pic.twitter.com/tL2uMCQ9Lm](https://pic.twitter.com/tL2uMCQ9Lm)  
Seguimos trabajando en la revisión del #Decreto 0085, en esta oportunidad en compañía de las Juntas de Acción #Comunal de las comunas 8,9,10,11,12 y 13 de la ciudad. @AlcaldiaBGA @JCardenasRey #PresupuestosParticipativos



2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.

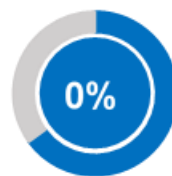
% CUMPLIMIENTO FÍSICO



1

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$20.000.000

Recursos Programados

El día 13 de abril de la vigencia 2021, se citaron a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación -CTP en pleno. En esta reunión, se presentó el avance del Plan de Desarrollo Municipal, así como informe de avance de la implementación de la Estrategia General de

Presupuestos Participativos en la ciudad. Finalizando la reunión, se intercambiaron opiniones entre los representantes de los grupos poblacionales y los funcionarios de la Secretaría de Planeación, respecto al trabajo desarrollado por parte de la Administración Municipal, en los diferentes espacios de la ciudad.

Por otra parte, se adelantan reuniones de concertación referente a la programación de otras actividades a ejecutar en el tiempo restante de la vigencia 2021, con el objetivo de fortalecer el Consejo Territorial de Planeación.



## 2.2 Administración pública moderna e innovadora

### 2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer

#### 2.2.1.1 Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.

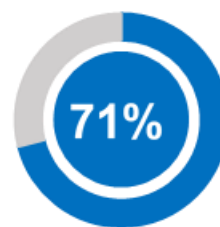
% CUMPLIMIENTO DE META



1

Meta programada

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$448.900.000

Recursos Programados

#### ✓ Principales actividades Sisbén

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades propias de la Oficina, en los meses de abril y mayo de la presente vigencia, se continuó desarrollando el proceso de contratación del personal de apoyo que contribuirá al fortalecimiento de la operatividad del SISBÉN. Cumpliendo así, con las metas propuestas en el plan de acción de la dependencia.

En el segundo trimestre de 2021, se recibieron solicitudes de actualización de documentos, inclusión de nuevos miembros al núcleo familiar y Sisbenización de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrido de implementación del Sisbén IV. Se han recibido en la fase de solicitudes por demanda 16.966 solicitudes.

Con el propósito de dar a conocer la metodología Sisbén IV a la comunidad en general y despejar las dudas frente a la misma, hemos estado realizando socializaciones virtuales con los presidentes de Junta de Acción Comunal y con los ediles de las comunas 2,5,14 y 19, y con los diferentes grupos como los COPACOS, Red de usuarios de las IPS y EPS, Coordinadores del ICBF y Alianza de usuarios del ISABU y coordinadores de los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se han venido realizando estrategias dirigidas a la comunidad con el fin proporcionarles mayor información que les permita conocer los cambios que se implementaron en el proceso de sisbenización bajo la metodología Sisbén IV, por barrido, y en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

- Estrategias de Socialización Metodología SISBÉN IV

**Tabla 17. Socialización Sisbén IV**

ESTRATEGIA	TIPO DE POBLACION	No. ACT	FECHA
1 SOCIALIZACION VIRTUAL METODOLOGIA SISBEN	RED DE VEEDORES DE SALUD, RED DE USUARIOS DEL ISABU, RED DE USUARIOS DE LAS EPS SUBSIDIADAS, COORDINADORES MÉDICOS DE LAS IPS Y EPS, COORDINADORES ZONALES Y DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ICBF, RED DE USUARIOS DE LAS IPS Y EPS	1	ABRIL 6 DEL 2021
2	COMUNIDAD SECTOR RURAL, CORREGIMIENTO 1	2	ABRIL 7 DEL 2021 JUNIO 18 DEL 2021
3	COORDINADORES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	1	ABRIL 24 DEL 2021
4 SOCIALIZACION METODOLOGIA SISBEN IV Y RECEPCION DE SOLICITUDES SECTOR RURAL	COMUNIDAD SECTOR RURAL, CORREGIMIENTO 2	2	ABRIL 14 Y 27 DEL 2021
5	COMUNIDAD SECTOR RURAL, CORREGIMIENTO 3	2	ABRIL 23 Y 27 DEL 2021
6	POBLACION ADULTA MAYOR – ASILO SAN RAFAEL	1	MAYO 4 DEL 2021
7 SOCIALIZACION VIRTUAL METODOLOGIA SISBEN	PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y EDILES COMUNAS 2,5,14 Y 19	1	MAYO 11 DEL 2021
8 PUBLICACION EN REDES SOCIALES	COMUNIDAD EN GENERAL	15	ABRIL, MAYO Y JUNIO

La oficina del Sisbén en cooperación con la oficina de las TIC, viene desarrollando el diseño de la página web, donde la comunidad en general podrá acceder de forma fácil y rápida a información clara y confiable sobre los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en la oficina del Sisbén y resolver inquietudes con respecto a las solicitudes.

De igual forma se dio cumplimiento al cronograma establecido para el sector rural por sus condiciones en la ausencia de conectividad y equipos de cómputo, recibiendo las diferentes solicitudes de manera presencial, en los corregimientos 1,2 y 3. A la fecha se recibieron 821 solicitudes.

✓ **Solicitudes recibidas abril – junio 2021**

Para dar continuidad a la implementación de la nueva metodología Sisbén IV, en su fase de demanda y de igual forma la actualización de documentos, inclusión de nuevos



miembros al núcleo familiar, se recepcionaron solicitudes de forma virtual a través del correo institucional, siguiendo los lineamientos establecidos por el DNP, ente rector del Sisbén en todo el país. La demanda es superior al recurso disponible.

Figura 4. Indicador de gestión segundo trimestre de 2021

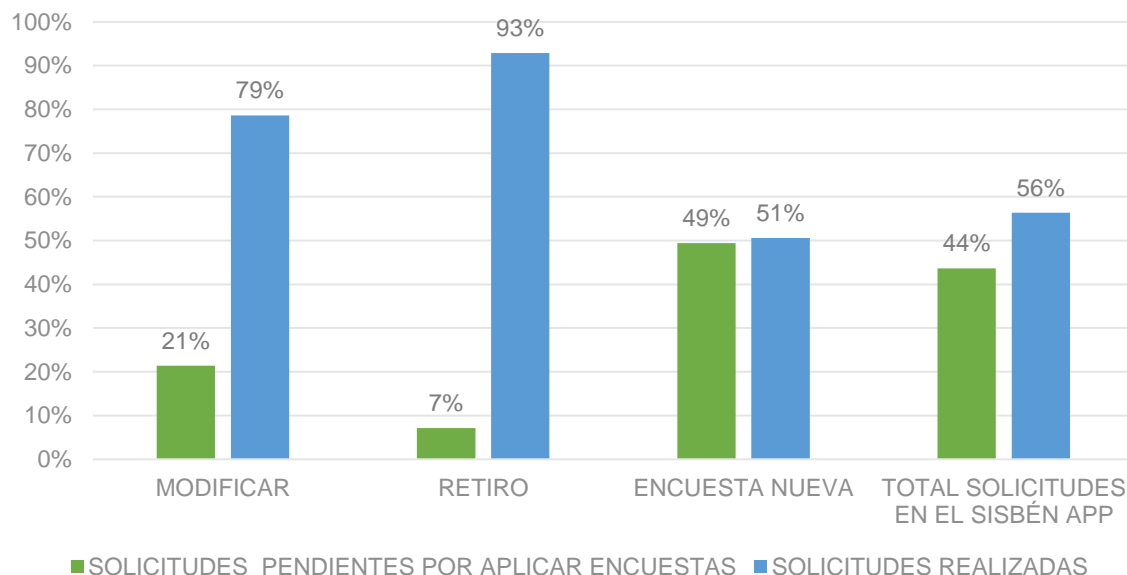


Tabla 18. Indicador de gestión segundo trimestre de 2021.

ABRIL A JUNIO	MODIFICAR	RETIRO	ENCUESTA NUEVA	TOTAL SOLICITUDES EN EL SISBÉN APP
<b>SOLICITUDES ELABORADAS EN EL SISBÉN APP</b>	1121	14	4385	5520
<b>APROBADA</b>	750	12	1662	2424
<b>SOLICITUDES SINCRONIZADAS</b>	27		155	182
<b>RECHAZADAS</b>	60		66	126
<b>CANCELADAS EN EL SISTEMA</b>	44	1	334	379
<b>PENDIENTES A REALIZAR</b>	240	1	2168	2409
<b>SOLICITUDES PENDIENTES POR APLICAR ENCUESTAS</b>	21%	7%	49%	44%
<b>SOLICITUDES REALIZADAS</b>	79%	93%	51%	56%

SOLICITUDES RECEPCIONADAS EN EL PERIODO ABRIL -JUNIO (CORREO INSTITUCIONAL Y MODULO PQRS)	
<b>SOLICITUDES RECEPCIONADAS</b>	16966
<b>SOLICITUDES PENDIENTES POR DAR RESPUESTA</b>	1058
<b>TOTAL RESPUESTAS DADAS A SOLICITUDES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA EL PROCESO DE SISBENIZACION.</b>	15908

Tabla 19. Procesamiento de solicitudes recepcionadas periodo abril - junio del 2021.

ENCUESTA NUEVA	MODIFICACION	RETIROS	NO PROCESADAS POR FALTA DE REQUISITOS HABILITANTES	SOLICITUDES PENDIENTES POR REGISTRO EN SISBEN APP	TOTAL RESPUESTAS DADAS A SOLICITUDES
4385	1121	14	4057	6331	15908

✓ Estado de la base de datos, corte junio de 2021

TOTAL DE HOGARES	TOTAL DE PERSONAS
80327	229715

[pic.twitter.com/YIWWI5IK1e](https://pic.twitter.com/YIWWI5IK1e) En el #Sisbén realizamos la atención de la población del área rural con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad que carecen de conectividad o dificultad de traslado y así poder recibir sus diferentes solicitudes. #PlaneaciónBGA #Bucaramanga @AlcaldiaBGA @JCardenasRey



[pic.twitter.com/wZMzXg6Sj7](https://pic.twitter.com/wZMzXg6Sj7) Con el objetivo de facilitar la recepción de diferentes solicitudes de la población del área rural, el #Sisbén atendió los tramites de la comunidad dada su carencia de conectividad y la dificultad de traslado. #PlaneaciónBGA #Bucaramanga @AlcaldiaBGA @JCardenasRey



[pic.twitter.com/SdgrssN6mF](https://pic.twitter.com/SdgrssN6mF) ¡Recuerda! Los trámites ante la oficina del #Sisbén no tienen costo ni intermediarios. ¡Que no lo engañen! Puedes descargar el formulario oficial de la página web de la Alcaldía <https://www.bucaramanga.gov.co/Inicio/> seleccionando en el menú principal el botón Sisbén.

¿Cómo realizar estos trámites virtuales?

**PASO 1:** Diligenciar el formulario oficial

- ✓ Descárgalo desde la página web de la Alcaldía en [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) > seleccionas en el menú principal el botón 'Sisbén'.
- ✓ Si prefieres, también puedes solicitar el formulario oficial escribiendo al correo institucional [sisben@bucaramanga.gov.co](mailto:sisben@bucaramanga.gov.co)



\* Aplica únicamente para Sisbén IV. De la base de datos del Sisbén IV no se reciben trámites debido a su caducidad el 30 de diciembre de 2019.

**TRÁMITES SISBÉN: A UN CLIC Y SIN SALIR DE CASA\***

- ✓ SISBÉN por primera vez (para quienes no fueron encuestados con metodología Sisbén IV)
- ✓ Inclusión de nuevos miembros al núcleo familiar
- ✓ Actualización de documentos de identificación
- ✓ Exclusiones

Sisbén SIGAMOSLO HACIENDO BIEN GOBERNAR ES HACER



2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.



✓ **Comité de estratificación**

Durante el trimestre, se realizó la **segunda** reunión ordinaria del comité de forma virtual utilizando la herramienta TEAM de Microsoft. Dicha reunión contó con la participación de la totalidad de sus miembros; igualmente participaron en calidad de invitados, la personería de Bucaramanga, Vocales de control y la Unidad Técnico de Servicios Públicos del Municipio. Es importante resaltar la vinculación del nuevo representante al comité de estratificación por parte de la academia; en cabeza del Ing. JAIRO ORDOÑEZ TORRES, presidente de la asociación de egresados de la universidad industrial de Santander.

✓ **Actividades relacionadas con la expedición y actualización de estratos para servicios públicos y matrículas de estudiantes en Universidades públicas de Bucaramanga:**

Durante el periodo marzo a junio del 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	N.
Certificados de estrato expedidos de manera presencial Marzo-Junio 2021	73
Visitas de campo ECOFIS urbano y rural realizadas Metodología DANE	12
Peticiones atendidas Marzo-Junio 2021	30
Consultas de información atendidas	77
Certificados Virtuales expedidas vía Web Marzo-Junio 2021	785



De acuerdo a la trazabilidad, que se tiene del trámite de estratificación es de resaltar que, durante lo corrido del año, **1506 ciudadanos** han utilizado de manera efectiva la herramienta informática para el trámite del certificado de estratificación.

[pic.twitter.com/0yvogdW5xe](https://pic.twitter.com/0yvogdW5xe) El área de #Estratificación de la secretaria de #PlaneaciónBGA participa a esta hora en el Conversatorio Virtual en “Estratificación Socioeconómica Urbana y Rural”, el cual se realiza para los municipios de la provincia Metropolitana. @JCardenasRey @AlcaldiaBGA #Bucaramanga

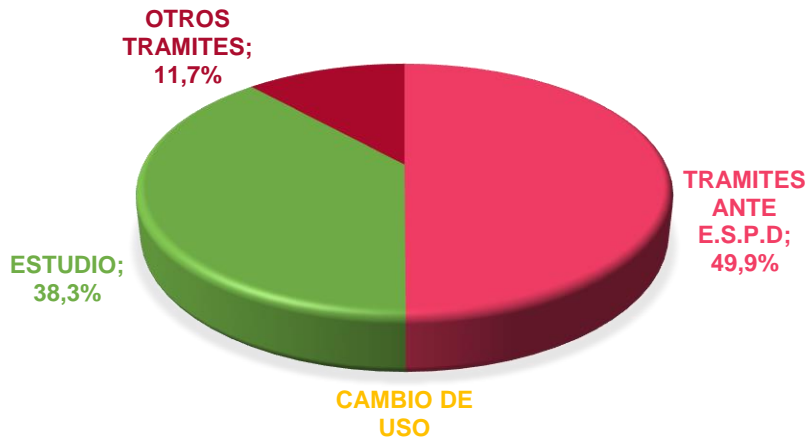




- Expedición de certificados:

Cabe resaltar que el mayor porcentaje de certificados expedidos fue solicitado por los usuarios para realizar trámites de matrícula de servicios públicos domiciliarios; en segundo lugar, aparece la solicitud de estrato para matriculas en universidades públicas y en tercer lugar otros trámites (bancarios, licencias de construcción, avalúos, etc.).

Figura 5. Certificados virtuales web



- ✓ **Actualización geográfica y alfanumérica predial estratificada metodología DANE 2021:**

Con el acompañamiento del DANE se continua el proceso de migración a la nueva metodología de estratificación adelantando labores de campo para, ubicar y verificar la información de predios requeridos por el ente oficial y de esta manera definir las características de los conjuntos residenciales y vivienda multifamiliar y unifamiliar existentes en la ciudad.

Sobre este tema se envió al DANE Bogotá, comunicación de fecha 15 de junio de 2021 junto con la base de datos registros que forman parte del ECOFIS (cruce variable económicas y físicas prediales) predios urbanos de la ciudad para continuar con la fase II de la nueva metodología de revisión de estratos que está implementando el DANE a nivel nacional

- ✓ **Consolidado de estratificación urbana para y aplicación de herramientas SIG en trabajo de campo:**

En la reunión ordinaria del comité de estratificación del municipio celebrada de manera virtual el 25 de marzo del 2021 se socializo la nueva herramienta de toma de información en campo denominada **SURVEY 123**. Esta herramienta captura la información alfanumérica con la fotografía del predio y la carga en tiempo real a la base de datos georreferenciada de estratificación.

Dentro de este proceso se expido el Decreto 0069 del 03 de junio de 2021, por medio del cual se adoptó dentro de la base de datos de estratificación la actualización predial para determinados predios urbanos y rurales, a los cuales la autoridad catastral modifico el numero predial en razón al cambio de ubicación, dentro del perímetro urbano y rural del municipio.

Actividad	No.
REVISIÓN PREDIOS URBANO -RURAL. DECRETO 0069 03/06/2021	89 PREDIOS

- ✓ **Proceso de asignación de estratificación a mejoras urbanas y rurales ubicados en asentamientos subnormales legalizados para la normalización de servicios públicos:**

En coordinación, con la curaduría cero adscrita a la secretaria de planeación, se inició la revisión de información predial de mejoras ubicadas en asentamientos a los cuales se le definió la respectiva nomenclatura para incluirlos en la base de datos catastral. Este trabajo se mantendrá a medida que se vayan conociendo los asentamientos reconocidos oficialmente mediante acto administrativo.

Seguidamente, durante el segundo trimestre se inició el trabajo de campo en asentamientos subnormales con el fin de verificar las nomenclaturas y características de las mejoras legalizadas por la autoridad catastral. Esta información se recoge en campo mediante una herramienta informática de georreferenciación (survey.123 de Argis). La cual nos permite capturar la imagen del predio y sus coordenadas geográficas; para su localización en el sistema de información georreferenciada de estratificación del municipio.

Con la aplicación del Formulario Tipo 1 del DANE, se realizaron visitas técnicas de reconocimiento y verificación de predios a los sectores San Valentín y Villa luz campestre.

VISITA TECNICA	PREDIOS
<b>San Valentín</b>	136
<b>Villa Luz Campestre</b>	175

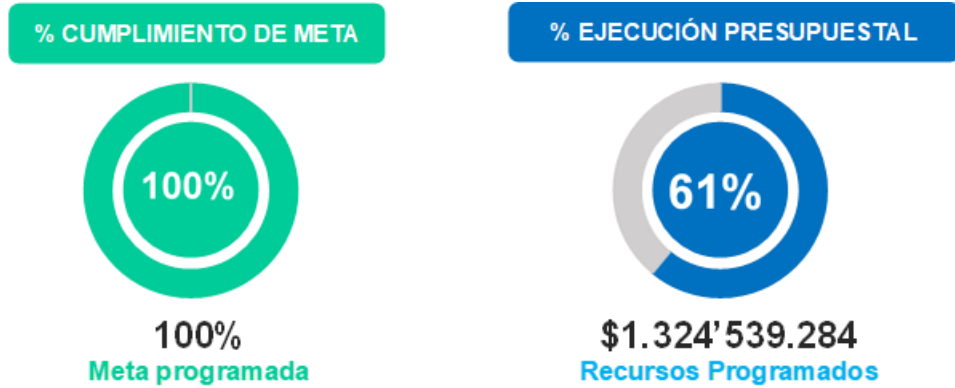
Implementando el aplicativo Survey 123 de ArGis, se han realizado visitas técnicas de revisión de Estrato en los asentamientos en proceso de legalización Hamacas y Paisajes del Norte, así mismo, el sector denominado Bosconia. De igual manera visitas de verificación de predios en los límite urbano – rural basado en el Decreto 0069 de 03 de junio de 2021.

VISITA TECNICA	PREDIOS
<b>Hamacas</b>	187
<b>Bosconia</b>	45
<b>Paisajes del Norte</b>	85

The screenshot shows the ArcGIS Survey123 web interface. At the top, there are navigation tabs: 'Información general', 'Diseño', 'Colaborar', 'Analizar', 'Datos', and 'Ajustes'. Below the map, there is a data table with the following columns: 'Fecha', 'Realizado por', 'Otro - Realizado por', 'Encuesta No.', 'Numero Predial', 'Dirección', '1. ¿En el Predio hay Construcciones?', '2. VIA DE ACCESO?', '3. FOCOS DE CONTAMINACIÓN?', '4. ANDÉN?', '5. ANTEJARDÍN?', and '6. GARAJES?'. The first row of data shows a survey conducted on 9/3/21 by Jorge Jaimes, with a predial number of 2.892.596 and a direction of 'Ivkgf66'. The '1. ¿En el Predio hay Construcciones?' column has a value of 'SI'. The '2. VIA DE ACCESO?' column has a value of '1. Sendero o Caminos en tierra mediante puentes levadizos de tablonas'. The '3. FOCOS DE CONTAMINACIÓN?' column has a value of '1. Aguas negras a la vista, botaderos de basura, matadero, plaza de mercado o de ferias, rullaras.'. The '4. ANDÉN?' column has a value of '2. Con andén sin zona verde'. The '5. ANTEJARDÍN?' column has a value of '3. Con antejardín mediano'. The '6. GARAJES?' column has a value of '3. Con parqueadero o zona de parqueo'.

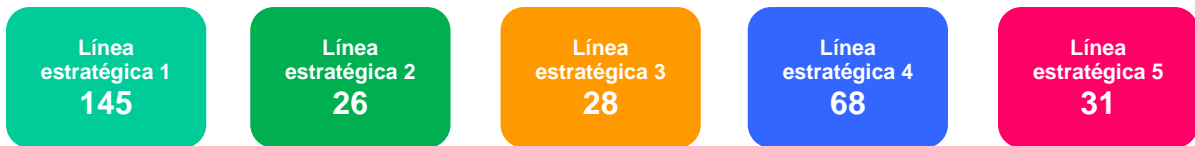
• **GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

2.2.1.3. **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**



✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, a corte 31 de mayo de 2021:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 31 de mayo de 2021, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 298 metas de producto programadas para la vigencia, luego de reprogramaciones hechas al PI, que están distribuidas de la siguiente manera:



El desempeño del PDM es del 51% en cumplimiento de metas y del 36% en ejecución presupuestal, con un total de recursos programados de \$948.982 millones de pesos, recursos ejecutados por \$343.393 millones de pesos y recursos gestionados por valor de \$4.541 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Figura 6.** Resultados seguimiento al PDM primer trimestre, vigencia 2021.



Fuente: Secretaría de Planeación

Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 42%.



**Figura 7. Desempeño PDM por línea estratégica.**

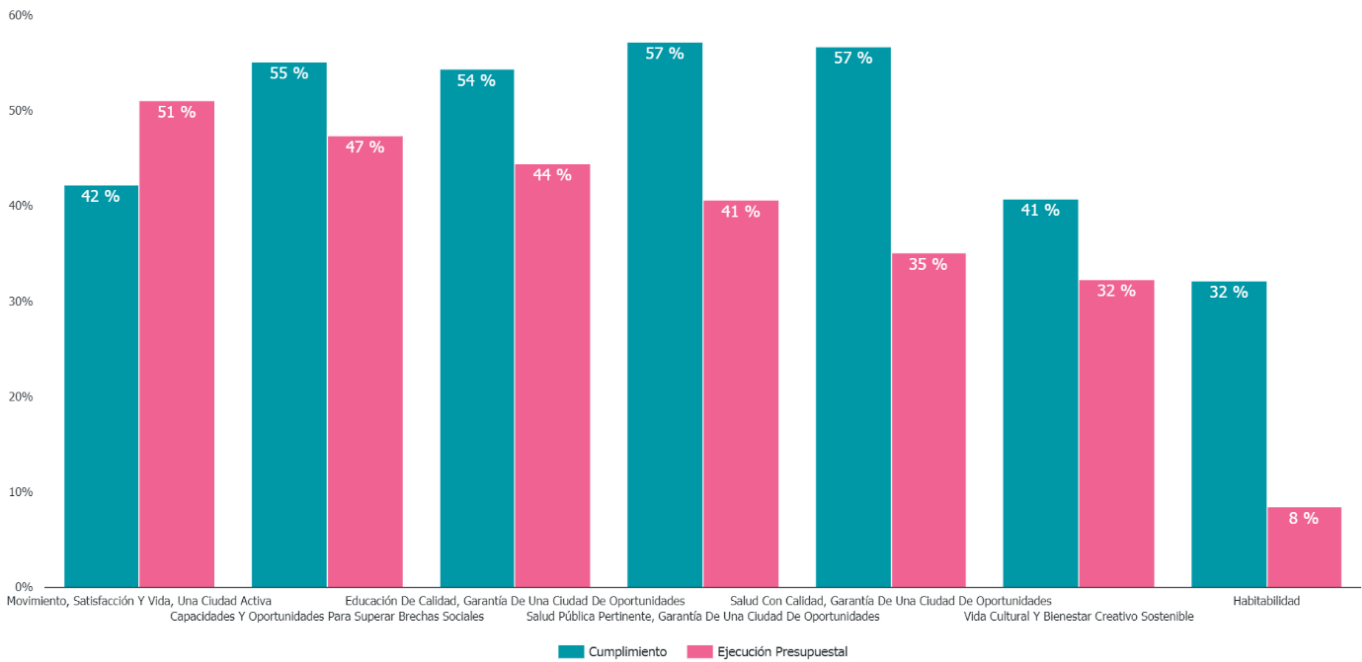
<b>1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE</b> Una ciudad de bienestar	<b>52%</b>	<b>40%</b>
<b>2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE</b> Una región con futuro	<b>35%</b>	<b>17%</b>
<b>3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA</b> Empresas innovadoras, responsables y conscientes	<b>42%</b>	<b>16%</b>
<b>4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL</b> La vida es sagrada	<b>50%</b>	<b>27%</b>
<b>5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN</b> Instituciones sólidas y confiables	<b>65%</b>	<b>50%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación.

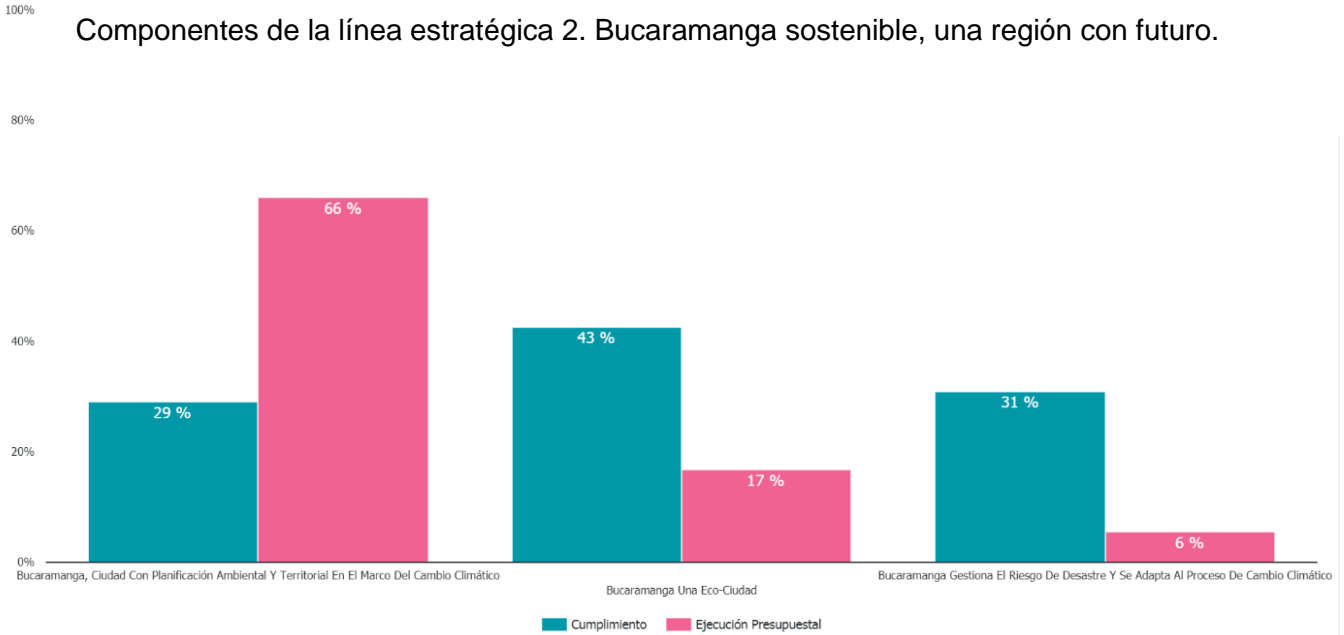
Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras, y se observa que, el 64% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 42% de cumplimiento y el 48% una ejecución presupuestal superior al 42%.

**Figura 8. Desempeño PDM por componente.**

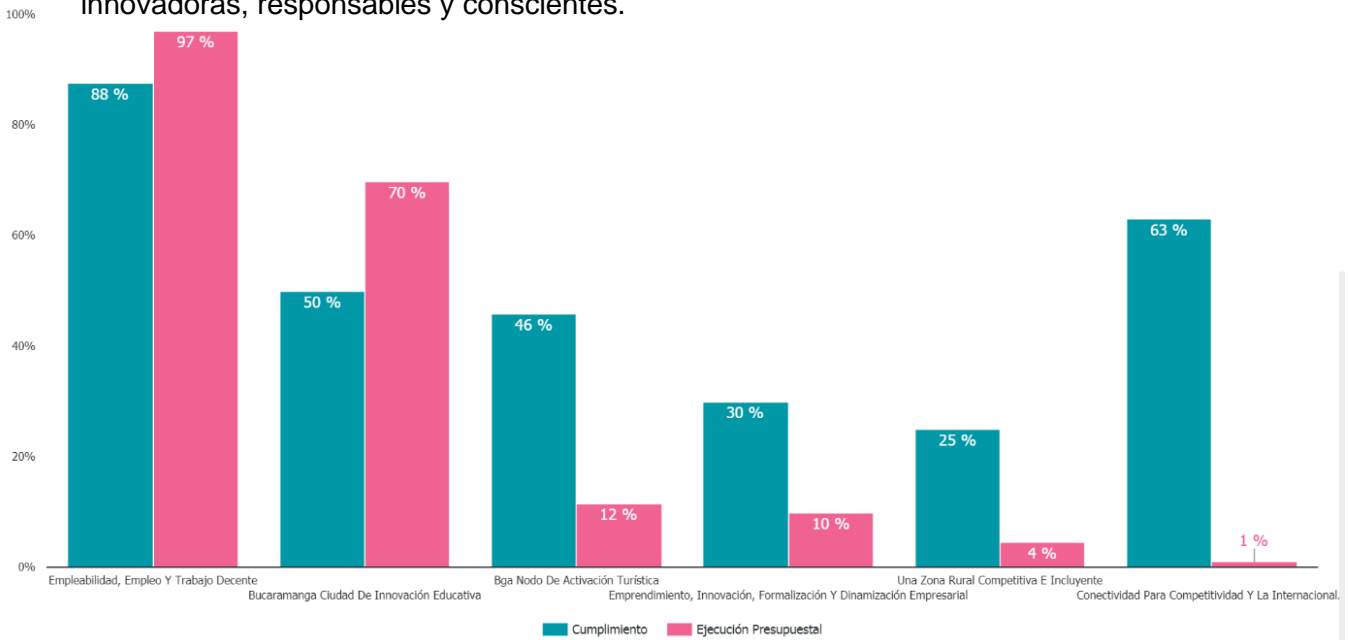
Componentes de la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar.



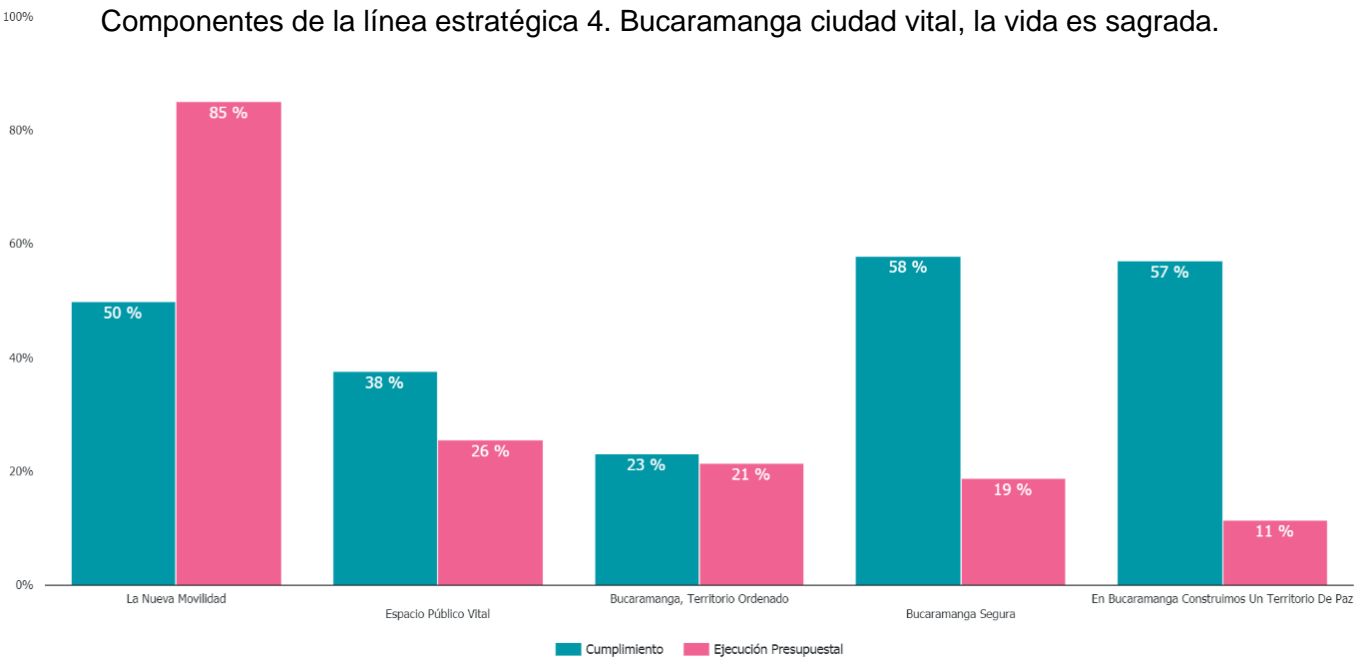
Componentes de la línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.



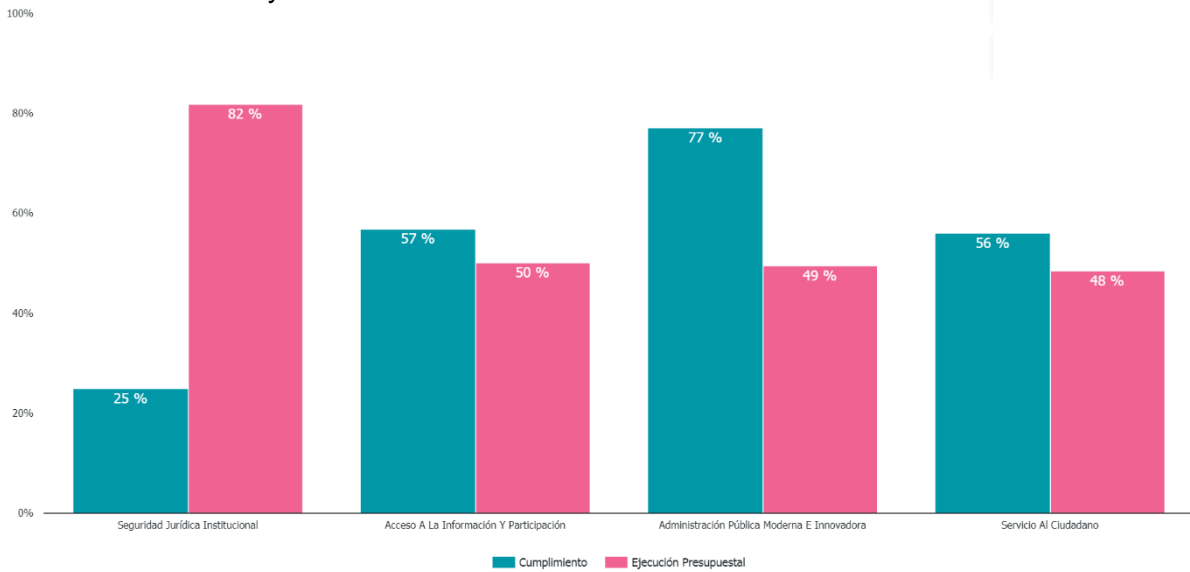
Componentes de la línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes.



Componentes de la línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital, la vida es sagrada.



Componentes de la línea estratégica 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables.

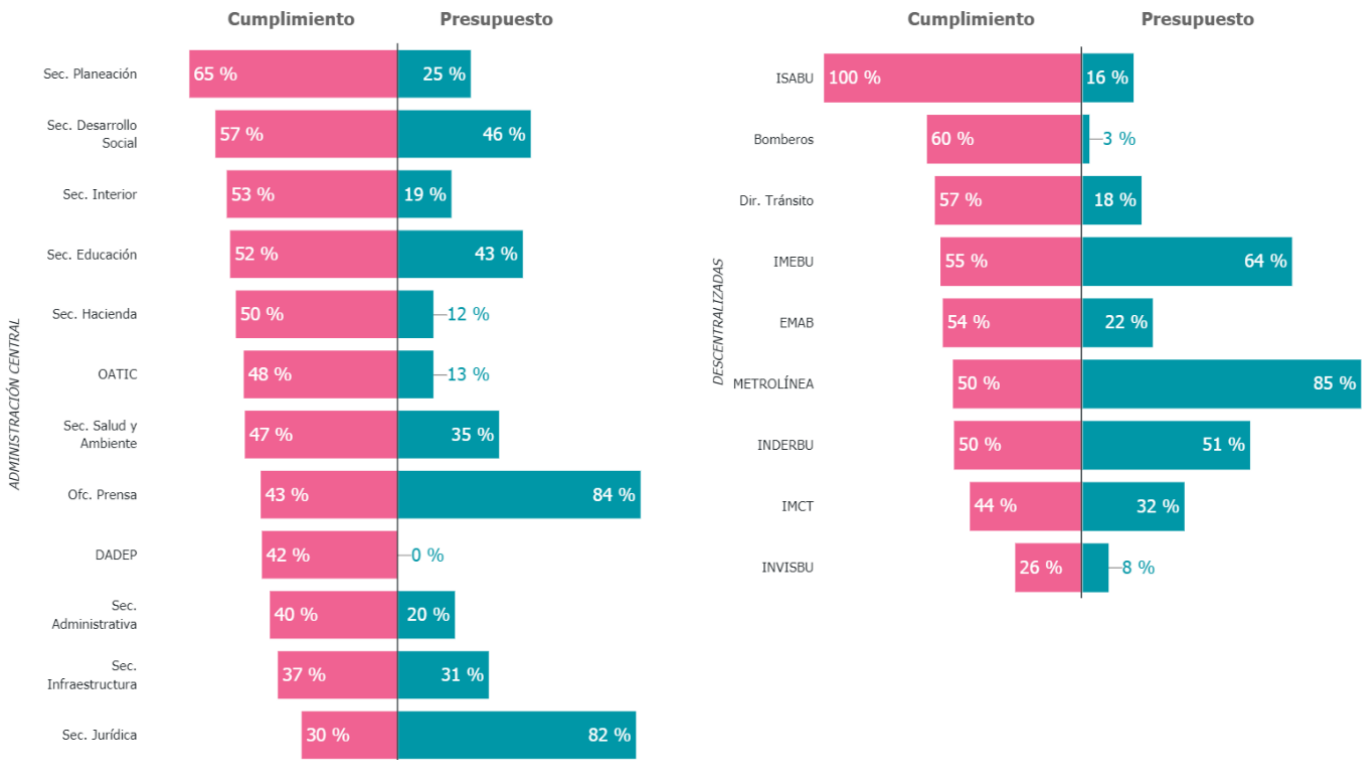


Fuente: Secretaría de Planeación.

Por su parte, de los 76 programas del PDM, el 14% se encuentra en un rango entre el 0-25%; el 39% entre 25-50%; el 24% entre 50-70%; y el restante superior al 70%.

En cuanto a los resultados por dependencia, la mayoría tuvo un cumplimiento superior al 42% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 25% como se observa a continuación.

Figura 9. Desempeño PDM por dependencia



Fuente: Secretaría de Planeación.

La Secretaría de Planeación genera alertas tempranas con respecto a las metas que se encuentran por debajo del cumplimiento esperado, apoyando a las dependencias en aspectos que permitan la consecución de las mismas.



Por otra parte, el desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 31 de mayo de 2021, fue del 65% en cumplimiento de meta y un 25% de ejecución presupuestal, con recursos programados por valor de \$17.289 millones de pesos, como se observa a continuación.

**Figura 10.** Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2021.



Así mismo, como se observa en la siguiente figura, la Secretaría tiene 11 metas programadas en la vigencia, donde 6 metas mantienen un cumplimiento del 100%, 2 metas entre el 25-50% y 3 metas con un cumplimiento inferior al 25%.

**Figura 11.** Desempeño de la Secretaría de Planeación por meta de producto.

#### 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL

	Vigencia 2021	% Cumplimiento	Recursos programados	% Ejecución
Legalización de asentamientos humanos	8	16%	\$9.235'488.530	5%
Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	100%	37%	\$478'500.000	61%
Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	50%	15%	\$3.744.710.000	65%
Desarrollar instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	2	48%	\$1.620'000.000	0%
<b>Total</b>			<b>\$15.078'698.530</b>	

#### 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN

	Vigencia 2021	% Cumplimiento	Recursos programados	% Ejecución
Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	100 %	\$48'900.000	69%
Mantener la estrategia de presupuestos participativos	1	100 %	\$0	0%
Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	100 %	448'900.000	68%
Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	100 %	\$268'609.129	30%
Mantener el observatorio municipal.	1	100 %	\$100'000.000	0%
Realizar actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	0 %	\$20'000.000	0%
Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	100%	100%	\$1'324.539.284	57%
<b>Total</b>			<b>\$2'210.948.413</b>	

Se está trabajando en el logro de las metas de bajo cumplimiento, las cuales presentarán resultados en el siguiente trimestre.

Cabe aclarar que el seguimiento general del PDM se presenta con la fecha del último corte realizado, dado que a la fecha que se debe presentar este informe, la consolidación del seguimiento, a corte del trimestre, aún está en revisión. Es por esto, que los datos pueden no coincidir con los reportados por las demás dependencias.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación mantiene sus puertas abiertas y su disposición para brindar información clara y concisa sobre el seguimiento del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” para todos. Así mismo, la Secretaría de Planeación se encuentra en proceso de publicación de una herramienta de seguimiento en línea del PDM que se pondrá a disposición de los ciudadanos y se actualizará mensualmente.

Finalmente, se muestra el desempeño detallado de las metas de producto del PDM a corte 31 de mayo del 2021.

**Tabla 20. Desempeño PDM, a corte 31 de mayo de 2021.**

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1	1	<b>BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR</b>			52%	\$ 651.506.815.360	\$260.706.891.476	40%
1.1	1	<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			54%	\$ 326.413.787.162	\$ 144.842.831.105	44%
1.1.1	1	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			67%	\$ 61.640.464.375	\$ 52.126.008.024	85%
1.1.1.1	1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.1.1.2	2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	34.671	100%	\$ 20.813.788.862	\$ 19.798.592.395	95%
1.1.1.3	3	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	100%	100%	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	100%
1.1.1.4	4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	3.332	100%	\$ 187.142.316	\$ -	0%
1.1.1.5	5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	10	0	0%	\$ 3.823.517.100	\$ 1.614.876.582	42%
1.1.1.6	6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	100%	100%	\$ 298.650.000	\$ 217.200.000	73%
1.1.1.7	7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	100%	100%	\$ 887.502.381	\$ 582.400.000	66%
1.1.1.8	8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	4	100%	\$ 500.000.000	\$ 96.000.000	19%
1.1.1.9	9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	0	0%	\$ 3.416.292.195	\$ 3.321.331.218	97%
1.1.1.10	10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	10.169	100%	\$ 14.953.061.927	\$ 13.969.288.149	93%
1.1.1.11	11	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	7	0	0%	\$ 2.828.474.774	\$ 1.614.876.582	57%
1.1.1.12	12	Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	8	0	50%	\$ 13.182.034.820	\$ 10.161.443.099	77%
1.1.2	2	<b>CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b>			47%	\$ 258.872.645.104	\$ 90.293.845.048	35%
1.1.2.1	13	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	47	100%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.2	14	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 256.133.257.948	\$ 89.488.744.648	35%
1.1.2.3	15	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	250	0	0%	\$ 259.134.932	\$ -	0%
1.1.2.4	16	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	0	0%	\$ 240.865.068	\$ -	0%
1.1.2.5	17	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	500	0	0%	\$ 933.387.153	\$ -	0%
1.1.2.6	18	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	20	100%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.7	19	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	0	0%	\$ 50.000.000	\$ -	0%
1.1.2.8	20	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	74%	74%	\$ 1.000.000.000	\$ 740.550.000	74%
1.1.2.9	21	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	1	0,4	40%	\$ 50.000.000	\$ -	0%
1.1.2.10	22	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	100%	100%	100%	\$ 206.000.003	\$ 64.550.400	31%
1.1.2.11	23	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
1.1.3	3	<b>CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>			33%	\$ 5.900.677.684	\$ 2.422.978.032	41%
1.1.3.1	24	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	500	0	0%	\$ 1.757.301.617	\$ -	0%
1.1.3.2	25	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	99%	99%	\$ 2.643.376.067	\$ 2.422.978.032	92%
1.1.3.3	26	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y	1.000	0	0%	\$ 1.500.000.000	\$ -	0%

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
		habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.						
1.2	2	<b>SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			57%	\$ 266.812.401.263	\$ 93.634.890.808	35%
1.2.1	4	GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD			46%	\$ 266.077.383.263	\$ 93.518.231.808	35%
1.2.1.1	27	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	42%	42%	\$ 241.284.580.788	\$ 92.259.481.808	38%
1.2.1.2	28	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	42%	42%	\$ 587.500.000	\$ 134.100.000	23%
1.2.1.3	29	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiende a la población del Régimen Subsidiado.	100%	42%	42%	\$ 2.535.585.114	\$ 55.000.000	2%
1.2.1.4	30	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	42%	42%	\$ 871.663.835	\$ 231.650.000	27%
1.2.1.5	31	Implementar la política pública de participación social en salud.	1	1	100%	\$ 94.000.000	\$ 48.000.000	51%
1.2.1.6	32	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.	100%	100%	100%	\$ 813.900.000	\$ 790.000.000	97%
1.2.1.7	33	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	25%	0%	0%	\$ 19.197.203.526	\$ -	0%
1.2.1.8	34	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.2.1.9	35	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	0	0%	\$ 692.950.000	\$ -	0%
1.2.2	5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			100%	\$ 735.018.000	\$ 116.659.000	16%
1.2.2.1	36	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 483.172.000	\$ 61.348.000	13%
1.2.2.2	37	Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3	100%	\$ 251.846.000	\$ 55.311.000	22%
1.3	3	<b>SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			57%	\$ 13.284.814.086	\$ 5.388.561.858	41%
1.3.1	6	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES			97%	\$ 549.118.964	\$ 366.000.000	67%
1.3.1.1	38	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	15	14	93%	\$ 274.118.964	\$ 139.000.000	51%
1.3.1.2	39	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.	4	4	100%	\$ 275.000.000	\$ 227.000.000	83%
1.3.2	7	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES			69%	\$ 8.298.099.852	\$ 2.433.734.858	29%
1.3.2.1	40	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 8.051.441.364	\$ 2.337.234.858	29%
1.3.2.2	41	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	37%	39%	\$ 246.658.488	\$ 96.500.000	39%
1.3.3	8	SALUD MENTAL			40%	\$ 493.067.000	\$ 485.467.000	98%
1.3.3.1	42	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.	1	0,4	40%	\$ 493.067.000	\$ 485.467.000	98%
1.3.4	9	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			40%	\$ 177.880.952	\$ 120.750.000	68%
1.3.4.1	43	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1	0,4	40%	\$ 106.571.428	\$ 88.285.714	83%
1.3.4.1	44	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.	1	0,4	40%	\$ 71.309.524	\$ 32.464.286	46%
1.3.5	10	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA			52%	\$ 421.050.000	\$ 412.300.000	98%
1.3.5.1	45	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.	1	0,4	40%	\$ 114.500.000	\$ 113.050.000	99%
1.3.5.2	46	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.	1	0,4	40%	\$ 49.000.000	\$ 49.000.000	100%
1.3.5.3	47	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	0,4	40%	\$ 182.550.000	\$ 178.200.000	98%
1.3.5.4	48	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	0,4	40%	\$ 14.500.000	\$ 13.050.000	90%
1.3.5.5	49	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.	100%	100%	100%	\$ 60.500.000	\$ 59.000.000	98%
1.3.6	11	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES			65%	\$ 1.907.933.334	\$ 704.850.000	37%
1.3.6.1	50	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".	1	0	0%	\$ 1.140.000.000	\$ -	0%
1.3.6.2	51	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 320.000.000	\$ 300.000.000	94%
1.3.6.3	52	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	100%	41%	41%	\$ 103.200.000	\$ 96.800.000	94%
1.3.6.4	53	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	1	100%	\$ 125.766.668	\$ 96.100.000	76%
1.3.6.5	54	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.	5	5	100%	\$ 14.166.666	\$ 12.750.000	90%
1.3.6.6	55	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	100%	\$ 130.000.000	\$ 126.000.000	97%
1.3.6.7	56	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	1	0,4	40%	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	100%
1.3.6.8	57	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	1	0,4	40%	\$ 35.600.000	\$ 34.000.000	96%
1.3.7	12	SALUD AMBIENTAL			33%	\$ 1.078.163.984	\$ 603.210.000	56%
1.3.7.1	58	Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.3.7.2	59	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.	32.000	8.048	25%	\$ 326.254.818	\$ 201.400.000	62%
1.3.7.3	60	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.	5000	1167	23%	\$ 333.750.984	\$ 127.300.000	38%
1.3.7.4	61	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.	12.000	1.756	15%	\$ 228.600.000	\$ 138.510.000	61%



No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1.3.7.5	62	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.	1	1	100%	\$ 189.558.182	\$ 136.000.000	72%
1.3.7.6	63	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.	100%	0%	0%	\$ -	\$ -	-
1.3.8	13	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES			88%	\$ 295.500.000	\$ 212.500.000	72%
1.3.8.1	64	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.	2	1,5	75%	\$ 95.500.000	\$ 68.500.000	72%
1.3.8.2	65	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.	1	1	100%	\$ 200.000.000	\$ 144.000.000	72%
1.3.9	14	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL			30%	\$ 64.000.000	\$ 49.750.000	78%
1.3.9.1	66	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal.	100%	30%	30%	\$ 64.000.000	\$ 49.750.000	78%
1.4	4	<b>CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>			<b>55%</b>	<b>\$ 16.893.116.136</b>	<b>\$ 7.999.304.004</b>	<b>47%</b>
1.4.1	15	PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD			28%	\$ 1.079.506.065	\$ 101.327.204	9%
1.4.1.1	67	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	1	0,5	50%	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	100%
1.4.1.2	68	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	1	0,6	60%	\$ 145.200.000	\$ 77.327.204	53%
1.4.1.3	69	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.4.1.4	70	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	1	0	0%	\$ 910.306.065	\$ -	0%
1.4.2	16	CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ			50%	\$ 672.401.217	\$ 218.386.133	32%
1.4.2.1	71	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	1	0,6	60%	\$ 118.000.000	\$ 76.000.000	64%
1.4.2.2	72	Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	0,6	60%	\$ 90.000.000	\$ 89.200.000	99%
1.4.2.3	73	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	0	0%	\$ 70.000.000	\$ -	0%
1.4.2.4	74	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	0,6	60%	\$ 72.500.000	\$ 24.386.133	34%
1.4.2.5	75	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	0,4	40%	\$ 80.000.000	\$ 14.000.000	18%
1.4.2.6	76	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	0,4	40%	\$ 20.000.000	\$ -	0%
1.4.2.7	77	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	4	100%	\$ 60.000.000	\$ 4.800.000	8%
1.4.2.8	78	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	0,4	40%	\$ 161.901.217	\$ 10.000.000	6%
1.4.3	17	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA			30%	\$ 201.598.783	\$ 118.800.000	59%
1.4.3.1	79	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	0	0%	\$ 18.000.000	\$ -	0%
1.4.3.2	80	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	50000	1	0%	\$ 11.901.217	\$ 4.800.000	40%
1.4.3.3	81	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	0,2	20%	\$ 81.697.566	\$ 36.000.000	44%
1.4.3.4	82	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	100%
1.4.3.5	83	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	0,5	50%	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	67%
1.4.3.6	84	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	1	0,2	10%	\$ 30.000.000	\$ 28.000.000	93%
1.4.4	18	JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE			69%	\$ 398.000.000	\$ 229.200.000	58%
1.4.4.1	85	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	6	100%	\$ 253.000.000	\$ 144.000.000	57%
1.4.4.2	86	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	1200	101	8%	\$ 40.000.000	\$ 18.000.000	45%
1.4.4.3	87	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	1	1	100%	\$ 105.000.000	\$ 67.200.000	64%
1.4.5	19	ADULTO MAYOR Y DIGNO			84%	\$ 10.216.610.071	\$ 5.616.301.808	55%
1.4.5.1	88	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.840	99%	\$ 60.000.000	\$ 55.200.000	92%
1.4.5.2	89	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	774	3%	\$ 3.634.339.182	\$ -	0%
1.4.5.3	90	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	2000	1524	76%	\$ 92.000.000	\$ 20.000.000	22%
1.4.5.4	91	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 194.909.000	\$ 194.909.000	100%
1.4.5.5	92	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.601	97%	\$ 5.315.471.039	\$ 4.953.067.683	93%

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1.4.5.6	93	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 629.091.000	\$ 197.225.125	31%
1.4.5.7	94	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 160.799.850	\$ 115.100.000	72%
1.4.5.8	95	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 130.000.000	\$ 80.800.000	62%
1.4.6	20	ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL			25%	\$ 400.000.000	\$ 152.723.378	38%
1.4.6.1	96	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	0,5	50%	\$ 60.000.000	\$ 44.755.373	75%
1.4.6.2	97	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	0	0%	\$ 200.000.000	\$ -	0%
1.4.6.3	98	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	100%	100%	\$ 140.000.000	\$ 107.968.005	77%
1.4.6.4	99	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
1.4.7	21	MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES			76%	\$ 123.000.000	\$ 90.000.000	73%
1.4.7.1	100	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	0,4	40%	\$ -	\$ -	-
1.4.7.2	101	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	308	51%	\$ 38.000.000	\$ 36.000.000	95%
1.4.7.3	102	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	80%
1.4.7.4	103	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 11.000.000	\$ -	0%
1.4.7.5	104	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	1	100%	\$ 10.000.000	\$ -	0%
1.4.7.6	105	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	100%
1.4.7.7	106	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	1	0,4	40%	\$ 10.000.000	\$ 6.000.000	60%
1.4.8	22	BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD			73%	\$ 172.000.000	\$ 87.731.290	51%
1.4.8.1	107	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1	0,4	40%	\$ 85.000.000	\$ 6.000.000	7%
1.4.8.2	108	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	4	2	50%	\$ 42.000.000	\$ 41.731.290	99%
1.4.8.3	109	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	1	100%	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	80%
1.4.8.4	110	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 30.000.000	\$ 28.000.000	93%
1.4.9	23	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE			87%	\$ 2.105.000.000	\$ 1.214.634.191	58%
1.4.9.1	111	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 304.000.000	\$ 186.400.000	61%
1.4.9.2	112	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	250	88%	\$ 1.711.000.000	\$ 956.234.191	56%
1.4.9.3	113	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	1	0,6	60%	\$ 30.000.000	\$ 12.000.000	40%
1.4.9.4	114	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%
1.4.10	24	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			28%	\$ 1.525.000.000	\$ 170.200.000	11%
1.4.10.1	115	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	1	0%	\$ 970.000.000	\$ 60.000.000	6%
1.4.10.2	116	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	0,1	10%	\$ 51.000.000	\$ 4.000.000	8%
1.4.10.3	117	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	0,3	30%	\$ 254.000.000	\$ 65.400.000	26%
1.4.10.4	118	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	1	1%	\$ 200.000.000	\$ -	0%
1.4.10.5	119	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 40.800.000	82%
<b>1.5</b>	<b>5</b>	<b>HABITABILIDAD</b>			<b>32%</b>	<b>\$ 5.000.000.000</b>	<b>\$ 420.573.030</b>	<b>8%</b>
1.5.1	25	PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA			17%	\$ 2.113.858.097	\$ 379.773.030	18%
1.5.1.1	120	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	165	23	14%	\$ 862.258.097	\$ 243.522.252	28%
1.5.1.2	121	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias.	200	40	20%	\$ 1.251.600.000	\$ 136.250.778	11%
1.5.2	26	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL			0%	\$ 2.720.713.903	\$ -	0%
1.5.2.2	122	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	120	0	0%	\$ 2.720.713.903	\$ -	0%
1.5.3	27	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL			94%	\$ 165.428.000	\$ 40.800.000	25%
1.5.3.1	123	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionadas con vivienda de interés social.	3.500	3.307	94%	\$ 165.428.000	\$ 40.800.000	25%
<b>1.6</b>	<b>6</b>	<b>MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA</b>			<b>42%</b>	<b>\$ 5.209.736.583</b>	<b>\$ 2.657.497.716</b>	<b>51%</b>
1.6.1	28	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO			44%	\$ 1.530.000.000	\$ 755.108.246	49%

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1.6.1.1	124	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreovías, ciclovías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	60	35	58%	\$ 531.400.000	\$ 263.900.000	50%
1.6.1.2	125	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	110	100%	\$ 698.600.000	\$ 386.571.420	55%
1.6.1.3	126	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanquesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	30	5	17%	\$ 240.000.000	\$ 104.636.826	44%
1.6.1.4	127	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres.	3	0	0%	\$ 60.000.000	\$ -	0%
1.6.2	29	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			30%	\$ 2.276.532.613	\$ 986.190.000	43%
1.6.2.1	128	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	10.000	8.072	81%	\$ 2.119.935.000	\$ 942.090.000	44%
1.6.2.2	129	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	0	0%	\$ 28.000.000	\$ -	0%
1.6.2.3	130	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	20	2	10%	\$ 128.597.613	\$ 44.100.000	34%
1.6.3	30	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES			72%	\$ 1.403.203.970	\$ 916.199.470	65%
1.6.3.1	131	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos.	25	18	72%	\$ 1.403.203.970	\$ 916.199.470	65%
1.7	7	<b>VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE</b>			41%	\$ 17.892.960.130	\$ 5.763.232.956	32%
1.7.1	31	ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL			48%	\$ 14.879.885.958	\$ 4.829.951.577	32%
1.7.1.1	132	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	1	100%	\$ 2.463.386.366	\$ 1.542.401.666	63%
1.7.1.2	133	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	1	100%	\$ 93.435.999	\$ 93.435.999	100%
1.7.1.3	134	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	0	0%	\$ 292.000.000	\$ -	0%
1.7.1.4	135	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	0	0%	\$ 400.000.000	\$ -	0%
1.7.1.5	136	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.	1	1	100%	\$ 8.083.324.090	\$ 2.353.606.102	29%
1.7.1.6	137	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	25	50%	\$ 90.000.000	\$ 48.000.000	53%
1.7.1.7	138	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	4	1	25%	\$ 1.830.640.693	\$ 105.340.000	6%
1.7.1.8	139	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	1	100%	\$ 200.000.000	\$ 43.000.000	22%
1.7.1.9	140	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	1	0	0%	\$ 380.000.000	\$ -	0%
1.7.1.10	141	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural.	1	0	0%	\$ 23.000.000	\$ -	0%
1.7.1.11	142	Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	1	100%	\$ 794.056.144	\$ 564.125.144	71%
1.7.1.12	143	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	1	0	0%	\$ 50.000.000	\$ -	0%
1.7.1.13	144	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo.	1	0	0%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
1.7.1.14	145	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	1	1	100%	\$ 80.042.666	\$ 80.042.666	100%
1.7.2	32	PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS			20%	\$ 3.013.074.172	\$ 933.281.379	31%
1.7.2.1	146	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.7.2.2	147	Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	3	0	50%	\$ 2.235.832.093	\$ 933.281.379	42%
1.7.2.3	148	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	0,05	0	0%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
1.7.2.4	149	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	0	0%	\$ 477.242.079	\$ -	0%
1.7.2.5	150	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	1	0	0%	\$ 200.000.000	\$ -	0%
2	2	<b>BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO</b>			35%	\$ 20.110.220.057	\$ 3.443.557.428	17%
2.1	8	<b>BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			29%	\$ 947.894.891	\$ 626.666.666	66%
2.1.1	33	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			32%	\$ 726.894.891	\$ 488.700.000	67%
2.1.1.1	151	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal.	1	0,3	30%	\$ 154.000.000	\$ 154.000.000	100%
2.1.1.2	152	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.	1	0,45	45%	\$ 241.987.720	\$ 162.200.000	67%
2.1.1.3	153	Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.	1	0,35	35%	\$ 110.000.000	\$ 105.000.000	95%
2.1.1.4	154	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,18	18%	\$ 220.907.171	\$ 67.500.000	31%
2.1.2	34	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE			17%	\$ 221.000.000	\$ 137.966.666	62%
2.1.2.1	155	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	0,17	17%	\$ 221.000.000	\$ 137.966.666	62%
2.2	9	<b>BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD</b>			43%	\$ 15.625.393.816	\$ 2.619.306.474	17%
2.2.1	35	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA			35%	\$ 6.464.958.589	\$ 342.750.000	5%
2.2.1.1	156	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.	1	0,4	40%	\$ 2.428.795.496	\$ -	0%
2.2.1.2	157	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de	1	0,3	30%	\$ 160.450.000	\$ 130.650.000	81%



No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
		Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.						
2.2.1.3	158	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.	1	0,4	40%	\$ 779.464.070	\$ 202.650.000	26%
2.2.1.4	159	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	1	0,3	30%	\$ 3.096.249.023	\$ 9.450.000	0%
2.2.1.5	160	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.1.6	161	Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.2	36	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA			35%	\$ 204.500.000	\$ 192.393.333	94%
2.2.2.1	162	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0,351	35%	\$ 204.500.000	\$ 192.393.333	94%
2.2.2.2	163	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.3	37	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA			50%	\$ 8.955.935.227	\$ 2.084.163.141	23%
2.2.3.1	164	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	1450	738,74	51%	\$ 212.520.000	\$ 205.448.000	97%
2.2.3.2	165	Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	1,18	0,5354	45%	\$ 4.630.230.905	\$ 423.966.011	9%
2.2.3.3	166	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	1400	265	19%	\$ 1.190.704.262	\$ 1.072.136.864	90%
2.2.3.4	167	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 1.992.224.000	\$ 30.112.266	2%
2.2.3.5	168	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	1	0,35	35%	\$ 930.256.060	\$ 352.500.000	38%
<b>2.3</b>	<b>10</b>	<b>BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>			<b>31%</b>	<b>\$ 3.536.931.350</b>	<b>\$ 197.584.288</b>	<b>6%</b>
2.3.1	38	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			7%	\$ 612.000.000	\$ 161.000.000	26%
2.3.1.1	169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	1	0,2	20%	\$ 522.000.000	\$ 161.000.000	31%
2.3.1.2	170	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	0	0%	\$ -	\$ -	-
2.3.1.3	171	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	1	0	0%	\$ 90.000.000	\$ -	0%
2.3.2	39	REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			20%	\$ 856.200.000	\$ -	0%
2.3.2.1	172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
2.3.2.2	173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	0	0%	\$ -	\$ -	-
2.3.2.3	174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	4	0	0%	\$ -	\$ -	-
2.3.2.4	175	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
2.3.2.5	176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$ 856.200.000	\$ -	0%
2.3.3	40	MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			73%	\$ 2.068.731.350	\$ 36.584.288	2%
2.3.3.1	177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	100%	100%	\$ 1.237.818.634	\$ 15.750.000	1%
2.3.3.2	178	Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	4	100%	\$ 41.519.984	\$ 20.834.288	50%
2.3.3.3	179	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	0,2	20%	\$ 789.392.732	\$ -	0%
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES</b>			<b>42%</b>	<b>\$ 28.931.918.231</b>	<b>\$ 4.695.294.058</b>	<b>16%</b>
<b>3.1</b>	<b>11</b>	<b>EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL</b>			<b>30%</b>	<b>\$ 13.317.950.000</b>	<b>\$ 1.295.747.527</b>	<b>10%</b>
3.1.1	41	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			10%	\$ 12.417.700.000	\$ 576.000.000	5%
3.1.1.1	180	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	1000	189	19%	\$ 410.000.000	\$ 410.000.000	100%
3.1.1.2	181	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.	1	0,015	2%	\$ 12.007.700.000	\$ 166.000.000	1%
3.1.2	42	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			45%	\$ 890.000.000	\$ 709.748.527	80%
3.1.2.1	182	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 584.500.000	\$ 568.459.117	97%
3.1.2.2	183	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.	25%	0%	0%	\$ -	\$ -	-
3.1.2.3	184	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.	1200	685	57%	\$ 152.750.000	\$ 70.644.705	46%
3.1.2.4	185	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	500	122	24%	\$ 152.750.000	\$ 70.644.705	46%
3.1.3	43	BANCA CIUDADANA			19%	\$ 10.250.000	\$ 9.999.000	98%
3.1.3.1	186	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	600	32	5%	\$ -	\$ -	-
3.1.3.2	187	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	1.600	519	32%	\$ 10.250.000	\$ 9.999.000	98%
<b>3.2</b>	<b>12</b>	<b>EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE</b>			<b>88%</b>	<b>\$ 155.000.000</b>	<b>\$ 150.300.000</b>	<b>97%</b>
3.2.1	44	EMPLEO Y EMPLEABILIDAD			88%	\$ 155.000.000	\$ 150.300.000	97%

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
3.2.1.1	188	Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	1.200	1.452	100%	\$ 51.666.667	\$ 50.100.000	97%
3.2.1.2	189	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	700	933	100%	\$ 51.666.667	\$ 50.100.000	97%
3.2.1.3	190	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	370	232	63%	\$ 51.666.667	\$ 50.100.000	97%
<b>3.3</b>	<b>13</b>	<b>CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN</b>			<b>63%</b>	<b>\$ 6.909.408.297</b>	<b>\$ 69.408.297</b>	<b>1%</b>
3.3.1	45	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA			100%	\$ 1.349.408.297	\$ 69.408.297	5%
3.3.1.1	191	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	1	1	100%	\$ 1.349.408.297	\$ 69.408.297	5%
3.3.2	46	BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO			44%	\$ 5.560.000.000	\$ -	0%
3.3.2.1	192	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	0	0%	\$ 5.150.000.000	\$ -	0%
3.3.2.2	193	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.3.2.3	194	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	8	89%	\$ 410.000.000	\$ -	0%
<b>3.4</b>	<b>14</b>	<b>BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>			<b>50%</b>	<b>\$ 4.010.607.255</b>	<b>\$ 2.798.371.567</b>	<b>70%</b>
3.4.1	47	INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR			50%	\$ 4.010.607.255	\$ 2.798.371.567	70%
3.4.1.1	195	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales.	12	72	100%	\$ 3.144.977.639	\$ 2.798.371.567	89%
3.4.1.2	196	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	47	0	0%	\$ 865.629.616	\$ -	0%
<b>3.5</b>	<b>15</b>	<b>BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA</b>			<b>46%</b>	<b>\$ 2.540.000.000</b>	<b>\$ 293.466.667</b>	<b>12%</b>
3.5.1	48	GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD			25%	\$ 1.600.000.000	\$ 115.466.667	7%
3.5.1.1	197	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	6	3	50%	\$ 1.000.000.000	\$ 115.466.667	12%
3.5.1.2	198	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	0	0%	\$ 600.000.000	\$ -	0%
3.5.2	49	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD			67%	\$ 940.000.000	\$ 178.000.000	19%
3.5.2.1	199	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	3	1	33%	\$ 798.000.000	\$ 78.000.000	10%
3.5.2.2	200	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	1	100%	\$ 142.000.000	\$ 100.000.000	70%
3.5.2.3	201	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>3.6</b>	<b>16</b>	<b>UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>			<b>25%</b>	<b>\$ 1.998.952.679</b>	<b>\$ 88.000.000</b>	<b>4%</b>
3.6.1	50	DESARROLLO DEL CAMPO			25%	\$ 1.998.952.679	\$ 88.000.000	4%
3.6.1.1	202	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	50	0	0%	\$ 70.000.001	\$ -	0%
3.6.1.2	203	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	0	0%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
3.6.1.3	204	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	3	0	0%	\$ 110.000.000	\$ -	0%
3.6.1.4	205	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 100.000.000	\$ 64.000.000	64%
3.6.1.5	206	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	80%
3.6.1.6	207	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	6	0	0%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
3.6.1.7	208	Repotenciar 2 acueductos veredales.	1	0	0%	\$ 1.279.451.357	\$ -	0%
3.6.1.8	209	Construir 1 acueducto veredal.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.6.1.9	210	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural.	50	0	0%	\$ 209.501.321	\$ -	0%
<b>4</b>	<b>4</b>	<b>BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>			<b>50%</b>	<b>\$ 215.202.371.166</b>	<b>\$ 57.938.179.561</b>	<b>27%</b>
<b>4.1</b>	<b>17</b>	<b>ESPACIO PÚBLICO VITAL</b>			<b>38%</b>	<b>\$ 152.417.585.803</b>	<b>\$ 39.054.476.954</b>	<b>26%</b>
4.1.1	51	ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR			42%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
4.1.1.1	211	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	88	24	27%	\$ 75.110.665	\$ -	0%
4.1.1.2	212	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	100	136	100%	\$ -	\$ -	-
4.1.1.3	213	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	1	0	0%	\$ 24.889.335	\$ -	0%
4.1.2	52	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 7.660.865.761	\$ 3.158.826.839	41%
4.1.2.1	214	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 7.660.865.761	\$ 3.158.826.839	41%
4.1.3	53	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			28%	\$ 39.846.688.155	\$ 4.645.720.234	12%
4.1.3.1	215	Construir y/o mejorar 100.000 m <sup>2</sup> de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	40.000	4.273	11%	\$ 38.699.131.039	\$ 4.192.971.755	11%
4.1.3.2	216	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	2	0	0%	\$ 530.557.116	\$ -	0%
4.1.3.3	217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	4	100%	\$ 617.000.000	\$ 452.748.479	73%
4.1.3.4	218	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
4.1.4	54	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			33%	\$ 30.846.183.048	\$ 19.883.788.364	64%

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
4.1.4.1	219	Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.4.2	220	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m2 de malla vial urbana.	24.500	130.000	100%	\$ 29.249.510.338	\$ 19.738.836.040	67%
4.1.4.3	221	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	1500	0	0%	\$ 1.479.342.877	\$ 144.952.324	10%
4.1.4.4	222	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	1	0	0%	\$ 117.329.833	\$ -	0%
4.1.5	55	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL			33%	\$ 73.963.848.839	\$ 11.366.141.517	15%
4.1.5.1	223	Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 25.670.040.789	\$ 4.231.345.144	16%
4.1.5.2	224	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.	1	1	100%	\$ 24.986.681.355	\$ 7.134.796.373	29%
4.1.5.3	225	Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC.	0,5	0	0%	\$ 2.000.000.000	\$ -	0%
4.1.5.4	226	Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensorica y dispositivos interconectados para la telegestión.	10.000	0	0%	\$ 19.307.126.695	\$ -	0%
4.1.5.5	227	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	1	0	0%	\$ 2.000.000.000	\$ -	0%
4.1.5.6	228	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	0,3	0	0%	\$ -	\$ -	-
<b>4.2</b>	<b>18</b>	<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>			<b>58%</b>	<b>\$ 33.146.544.339</b>	<b>\$ 6.252.857.889</b>	<b>19%</b>
4.2.1	56	PREVENCIÓN DEL DELITO			77%	\$ 3.924.991.139	\$ 1.642.459.925	42%
4.2.1.1	229	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$ 1.566.500.000	\$ 885.499.999	57%
4.2.1.2	230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
4.2.1.3	231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$ 360.000.000	\$ 320.207.103	89%
4.2.1.4	232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$ 1.800.191.139	\$ 347.419.490	19%
4.2.1.5	233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	1	33%	\$ 168.300.000	\$ 59.333.333	35%
4.2.1.6	234	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	0,3	30%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	100%
4.2.2	57	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD			50%	\$ 23.002.174.048	\$ 2.733.147.625	12%
4.2.2.1	235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	1	100%	\$ 13.205.566.048	\$ 1.141.645.625	9%
4.2.2.2	236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	100%	100%	\$ 9.339.608.000	\$ 1.591.502.000	17%
4.2.2.3	237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	0	0%	\$ 457.000.000	\$ -	0%
4.2.2.4	238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
4.2.3	58	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA			46%	\$ 1.349.438.788	\$ 678.600.000	50%
4.2.3.1	239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$ 119.290.000	\$ -	0%
4.2.3.2	240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	1	100%	\$ 960.802.103	\$ 608.000.000	63%
4.2.3.3	241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	0	0%	\$ 159.146.685	\$ -	0%
4.2.3.4	242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	1	0,3	30%	\$ 80.200.000	\$ 40.600.000	51%
4.2.3.5	243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	0	0%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	100%
4.2.4	59	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA			67%	\$ 561.623.426	\$ 276.000.000	49%
4.2.4.1	244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$ 24.323.426	\$ 24.000.000	99%
4.2.4.2	245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	3	100%	\$ 537.300.000	\$ 252.000.000	47%
4.2.4.3	246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
4.2.5	60	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE			100%	\$ 406.000.000	\$ 174.524.226	43%
4.2.5.1	247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 263.687.588	\$ 117.890.941	45%
4.2.5.2	248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	1	100%	\$ 142.312.412	\$ 56.633.285	40%
4.2.6	61	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL			58%	\$ 3.085.282.422	\$ 433.279.784	14%
4.2.6.1	249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	1	100%	\$ 2.648.302.188	\$ 329.754.784	12%
4.2.6.2	250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	11.000	1.789	16%	\$ 436.980.234	\$ 103.525.000	24%
4.2.7	62	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL			35%	\$ 817.034.516	\$ 314.846.329	39%
4.2.7.1	251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	174	100%	\$ 437.034.516	\$ 108.679.467	25%
4.2.7.2	252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	0%	0%	\$ -	\$ -	-
4.2.7.3	253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	62%	62%	\$ 130.173.870	\$ 91.639.000	70%
4.2.7.4	254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	1500	509	34%	\$ 103.625.751	\$ 84.100.000	81%
4.2.7.5	255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	100	4	4%	\$ 101.628.340	\$ -	0%



No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
4.2.7.6	256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	1	0,1	10%	\$ 44.572.040	\$ 30.427.862	68%
<b>4.3</b>	<b>19</b>	<b>BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO</b>			<b>23%</b>	<b>\$ 15.078.698.530</b>	<b>\$ 3.234.660.000</b>	<b>21%</b>
4.3.1	63	PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO			23%	\$ 15.078.698.530	\$ 3.234.660.000	21%
4.3.1.1	257	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	50%	8%	15%	\$ 3.744.710.000	\$ 2.444.150.000	65%
4.3.1.2	258	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	2	0,95	48%	\$ 1.620.000.000	\$ -	0%
4.3.1.3	259	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	1	37%	37%	\$ 478.500.000	\$ 294.000.000	61%
4.3.1.4	260	Legalizar 25 asentamientos humanos.	8	1,25	16%	\$ 9.235.488.530	\$ 496.510.000	5%
4.3.1.5	261	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	15%	0	0%	\$ -	\$ -	-
<b>4.4</b>	<b>20</b>	<b>EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b>			<b>57%</b>	<b>\$ 4.076.591.998</b>	<b>\$ 468.684.218</b>	<b>11%</b>
4.4.1	64	TRANSFORMANDO VIDAS			0%	\$ 2.624.591.998	\$ -	0%
4.4.1.1	262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
4.4.1.2	263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	0%	0%	\$ 2.604.591.998	\$ -	0%
4.4.1.3	264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	0	0%	\$ 20.000.000	\$ -	0%
4.4.2	65	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			88%	\$ 1.237.000.000	\$ 371.514.362	30%
4.4.2.1	265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$ 313.000.000	\$ -	0%
4.4.2.2	266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	0	0%	\$ 17.000.000	\$ 16.000.000	94%
4.4.2.3	267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$ 280.000.000	\$ 50.371.494	18%
4.4.2.4	268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	100%
4.4.2.5	269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 10.000.000	\$ 2.335.899	23%
4.4.2.6	270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$ 310.000.000	\$ 208.800.000	67%
4.4.2.7	271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	100%	100%	\$ 122.000.000	\$ 5.430.003	4%
4.4.2.8	272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 115.000.000	\$ 18.576.966	16%
4.4.3	66	SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS			50%	\$ 200.000.000	\$ 97.169.856	49%
4.4.3.1	273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
4.4.3.2	274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$ 200.000.000	\$ 97.169.856	49%
4.4.4	67	ASUNTOS RELIGIOSOS			0%	\$ 15.000.000	\$ -	0%
4.4.4.1	275	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	1	0	0%	\$ 15.000.000	\$ -	0%
<b>4.5</b>	<b>21</b>	<b>LA NUEVA MOVILIDAD</b>			<b>50%</b>	<b>\$ 10.482.950.496</b>	<b>\$ 8.927.500.500</b>	<b>85%</b>
4.5.1	68	METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL			50%	\$ 10.482.950.496	\$ 8.927.500.500	85%
4.5.1.1	276	Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM.	1	1	100%	\$ 8.927.500.500	\$ 8.927.500.500	100%
4.5.1.2	277	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes.	1	0,33	33%	\$ -	\$ -	-
4.5.1.3	278	Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	0	0%	\$ 1.555.449.996	\$ -	0%
4.5.1.4	279	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	1	0,67	67%	\$ -	\$ -	-
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b>			<b>65%</b>	<b>\$ 33.230.690.010</b>	<b>\$ 16.609.597.313</b>	<b>50%</b>
<b>5.1</b>	<b>22</b>	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>			<b>57%</b>	<b>\$ 3.380.600.000</b>	<b>\$ 1.693.148.609</b>	<b>50%</b>
5.1.1	69	GOBIERNO ABIERTO			40%	\$ 77.000.000	\$ 65.000.000	84%
5.1.1.1	280	Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	0,4	40%	\$ 77.000.000	\$ 65.000.000	84%
5.1.1.2	281	Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	NP	0,18	-	\$ -	\$ -	-
5.1.1.3	282	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	NP	0,09	-	\$ -	\$ -	-
5.1.2	70	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA			59%	\$ 3.303.600.000	\$ 1.628.148.609	49%
5.1.2.1	283	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 367.000.000	\$ 241.102.071	66%
5.1.2.2	284	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	2	0	0%	\$ 200.000.000	\$ -	0%
5.1.2.3	285	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 373.000.000	\$ 144.000.000	39%
5.1.2.4	286	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 943.600.000	\$ 71.085.668	8%
5.1.2.5	287	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	0,56	56%	\$ 172.717.717	\$ 141.833.333	82%
5.1.2.6	288	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	42%	42%	\$ 338.919.485	\$ 172.649.122	51%

No.	Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
5.1.2.7	289	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	0,3	30%	\$ 888.362.798	\$ 857.478.414	97%
5.1.2.8	290	Mantener la estrategia de presupuestos participativos.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
5.1.2.9	291	Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	0	0%	\$ 20.000.000	\$ -	0%
<b>5.2</b>	<b>23</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>			<b>77%</b>	<b>\$ 27.797.190.010</b>	<b>\$ 13.736.864.658</b>	<b>49%</b>
5.2.1	71	GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE			25%	\$ 3.850.000.000	\$ 634.679.430	16%
5.2.2.2	292	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	17%	0%	0%	\$ 3.000.000.000	\$ -	0%
5.2.2.1	293	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	0,5	50%	\$ 850.000.000	\$ 634.679.430	75%
5.2.2	72	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER			88%	\$ 20.975.532.083	\$ 11.420.282.610	54%
5.2.2.1	294	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	1	50%	\$ 400.000.000	\$ -	0%
5.2.2.2	295	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0,45	45%	\$ 450.000.000	\$ 247.000.000	55%
5.2.2.3	296	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	1,3	65%	\$ 50.000.000	\$ -	0%
5.2.2.4	297	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
5.2.2.5	298	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 448.900.000	\$ 307.200.000	68%
5.2.2.6	299	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 268.609.129	\$ 80.200.000	30%
5.2.2.7	300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	100%	100%	100%	\$ 16.013.972.954	\$ 9.500.173.304	59%
5.2.2.8	301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 700.000.000	\$ -	0%
5.2.2.9	302	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 2.544.050.000	\$ 1.285.709.306	51%
5.2.3	73	FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES			67%	\$ 2.971.657.927	\$ 1.681.902.618	57%
5.2.3.1	303	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	0,2	0	0%	\$ 62.807.395	\$ -	0%
5.2.3.2	304	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	1	1	100%	\$ 2.908.850.532	\$ 1.681.902.618	58%
5.2.3.3	305	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	1	2	100%	\$ -	\$ -	-
5.2.3.4	306	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>5.3</b>	<b>24</b>	<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>			<b>56%</b>	<b>\$ 1.498.900.000</b>	<b>\$ 726.262.381</b>	<b>48%</b>
5.3.1	74	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			53%	\$ 348.900.000	\$ 33.600.000	10%
5.3.1.1	307	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	1	0,25	25%	\$ 200.000.000	\$ -	0%
5.3.1.2	308	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	0,35	35%	\$ 100.000.000	\$ -	0%
5.3.1.3	309	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.3.1.4	310	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 48.900.000	\$ 33.600.000	69%
5.3.2	75	ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR			60%	\$ 1.150.000.000	\$ 692.662.381	60%
5.3.2.1	311	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	1	0,2	20%	\$ 50.000.000	\$ -	0%
5.3.2.2	312	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	2	3	100%	\$ 1.100.000.000	\$ 692.662.381	63%
<b>5.4</b>	<b>25</b>	<b>SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL</b>			<b>25%</b>	<b>\$ 554.000.000</b>	<b>\$ 453.321.665</b>	<b>82%</b>
5.4.1	76	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			25%	\$ 554.000.000	\$ 453.321.665	82%
5.4.1.1	313	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	0,4	40%	\$ 123.000.000	\$ 101.430.000	82%
5.4.1.2	314	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	1	0,1	10%	\$ 431.000.000	\$ 351.891.665	82%
<b>BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			<b>298</b>		<b>50%</b>	<b>\$ 948.982.014.823</b>	<b>\$ 343.393.519.836</b>	<b>36%</b>

- Capítulo independiente de Regalías

El Capítulo independiente con cargo al Sistema General de Regalías-SGR, se fundamenta en la Ley 1530 de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, derogada por el Art. 211 de la Ley 2056 de 2020, con excepción de los Arts. 106 al 126 y 128, la cual en su artículo 30 refiere: "En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación".

La Secretaría de Planeación solicitó a las diferentes Secretarías y Entidades Descentralizadas una selección previa de iniciativas y/o proyectos viables a financiarse con recursos del SGR. Uno de los criterios en la selección de las iniciativas en el ejercicio de priorización, fue el de seleccionar aquellas metas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal y articuladas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, susceptibles de ser financiadas a través de recursos del SGR, teniendo en cuenta la importancia de buscar fuentes alternas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación, en conjunto con el Comité de Regalías y en concordancia con lineamientos del DNP, realizó un primer filtro de los proyectos presentados, los cuales fueron llevados al Consejo de Gobierno para su análisis y validación. Se tuvo en cuenta la articulación con los Planes de Desarrollo Municipal, Territorial y Nacional, su impacto, disponibilidad de recursos, la agenda de competitividad regional y el enfoque de género.

Del ejercicio resultaron 19 proyectos priorizados y aprobados en Consejo de Gobierno, susceptibles a ser financiados por asignaciones para el nivel regional, que fueron remitidos a la Gobernación de Santander, con el fin de que fueran puestos en conocimiento, de la comunidad en general y actores relevantes, dentro del proceso, especialmente en las mesas de participación ciudadana, y de esta manera pudieran ser incluidos dentro de la creación del capítulo independiente de inversiones del Plan de Desarrollo de Santander 2020 - 2023 “Santander, siempre contigo y para siempre”.

Así mismo, se seleccionaron 4 iniciativas para realizar el ejercicio participativo de las asignaciones directas:

1. Implementación de sistemas productivos, en un cuarto de hectárea en la zona rural del municipio de Bucaramanga, mediante la entrega de árboles de cacao, limón Tahití y aguacate.
2. Producción de miel mediante colmenas de abejas para favorecer la polinización en los cultivos en la zona rural del municipio de Bucaramanga
3. Instalación de sistemas de energía solar para familias campesinas en el municipio de Bucaramanga.
4. Producción de metano para uso en el hogar, mediante biodigestores para familias que tengan porcinos y/o bovinos en el área rural del municipio de Bucaramanga.

De la misma manera, se realizó un mapeo de actores, siguiendo las orientaciones de la “Guía para la planeación participativa de “Inversiones con recursos de regalías” Ley 2056, artículo 30, y el Decreto 1821 (Art. 1.2.1.1.2, numeral b), que incluyó a delegados del Concejo Municipal, de las Juntas Administradoras Locales, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos, delegados de las organizaciones de mujeres, de las instituciones de educación superior, Representantes a la Cámara, los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región y ciudadanía en general. A estos delegados, les fue enviado un correo electrónico con la información relevante para su participación.



La Alcaldía de Bucaramanga lo invita:

**¿EN QUÉ INVERTIREMOS \$75 MILLONES DE PESOS\*?**

Te invitamos a participar en la **priorización** de iniciativas susceptibles a ser financiadas con recursos del **Sistema General de Regalías-SGR\*\***.

\* Bucaramanga recibirá \$12'932.492 en el bienio 2021-2022, y aproximadamente \$62'757.147 en el bienio 2023-2024.  
\*\* En cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 del SGR.

Dale clic al enlace adjunto y cuéntanos más.

Ingresar a este enlace que busca reconocer tus intereses y prioridades ciudadanas, que estará disponible a partir del 08 de junio hasta el día martes 22 de junio de 2021.

¡Agradecemos tu participación!

<https://forms.office.com/r/D02viMZp8A>

Fill | PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DE REGALÍAS

<https://forms.office.com/r/D02viMZp8A>

En cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 del Sistema General de Regalías, los invitamos a participar en el proceso de priorización de iniciativas susceptibles a ser financiadas con los recursos de regalías que se incluirán en el capítulo independiente "Inversiones con cargo al

forms.office.com

Los resultados de la priorización en línea indicaron que la primera opción que tuvieron en cuenta los participantes fue la implementación de sistemas productivos, en un cuarto de hectárea en la zona rural del municipio de Bucaramanga, mediante la entrega de árboles de cacao, limón Tahití y aguacate, con un 55% de votación, la cual será incluida con la fuente de recursos del SGR en el PDM.

Finalmente, para dar cumplimiento a la ley se realizó el decreto 081 de 2021 por el medio del cual se incorpora el capítulo independiente denominado "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades".

- Homologación del Plan de Desarrollo Municipal con Kit de Planeación Territorial - KPT:

En virtud de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar las metas del Plan Indicativo del cuatrienio y realizar la homologación del Plan de Desarrollo 2020-2023 Bucaramanga, Una ciudad de oportunidades, con el Kit de Planeación Territorial – KPT. En la homologación, se tuvo en cuenta la meta de producto del PDM 2020-2023, asignando el producto y el indicador de producto articulado con el catálogo de la MGA. En el ejercicio se contó con la participación de los enlaces responsables asignados de las dependencias centralizadas y descentralizadas que, por competencia misional, tienen a su cargo metas del PDM.

✓ **Proyectos de inversión radicados y tiempo de respuesta del BPPIM:**

Al corte de 30 de junio de 2021, se realizó la revisión y posterior certificación de **169** proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, y de acuerdo a lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

De estos, los proyectos certificados se clasificaron de la siguiente manera a saber: **61** nuevos, **84** actualizados por costos, **7** actualizados por vigencia, **16** reformulados y **1** retirado.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)						
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2021 A 30/06/2021						
DEPENDENCIA	CANTIDAD	NUEVO	ACTUALIZADO POR COSTOS	ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA	ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN	RETIRADO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	8	5	1		2	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	22	7	13		1	1
SECRETARIA DEL INTERIOR	20	7	9	1	3	
SECRETARIA DE HACIENDA	4	1	1		2	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	42	21	15	3	3	
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	21	8	13			
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	7	4	3			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10	1	8		1	
SECRETARÍA JURÍDICA	3	1	2			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	5		5			
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	6		4		2	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	3		1	2		
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	4		4			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	13	5	5	1	2	
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1	1				
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>61</b>	<b>84</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

• **Tiempo de Respuesta BPPIM**

A la fecha de corte, junio 30 de 2021, y en el marco del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” 2020-2023, se han registrado un total de **169** proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); de los cuales, el tiempo promedio de respuesta oscila en 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación, y hasta su posterior certificación.

Así, el BPPIM en un lapso no mayor a un (1) día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos, control de formulación u control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

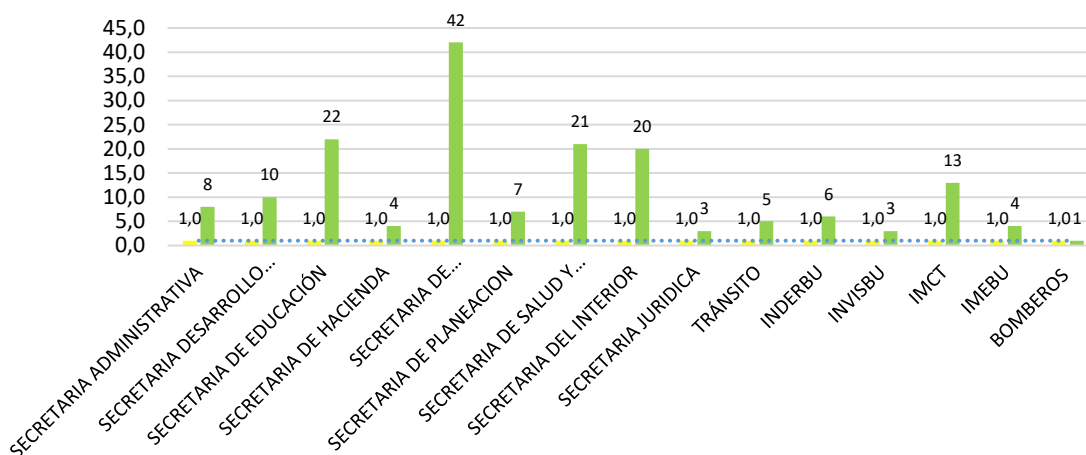
Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR, y los parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

\* Los proyectos cuyo tiempo promedio oscila en más de un día, corresponden a aquellos a los cuales se efectuó devolución alguna por ajustes de tipo metodológico y/o técnico.

	DEPENDENCIA	PROMEDIO DIAS HÁBILES	N. PROYECTOS A 30/JUNIO/2021
SECRETARIAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,0	8
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1,0	10
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1,0	22
	SECRETARIA DE HACIENDA	1,0	4
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,0	42
	SECRETARIA DE PLANEACION	1,0	7
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1,0	21
	SECRETARIA DEL INTERIOR	1,0	20
	SECRETARIA JURIDICA	1,0	3
INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	TRÁNSITO	1,0	5
	INDERBU	1,0	6
	INVISBU	1,0	3
	IMCT	1,0	13
	IMEBU	1,0	4
	BOMBEROS	1,0	1
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>169</b>

\* Los proyectos cuyo tiempo promedio oscila en más de un día, corresponden a aquellos a los cuales se efectuó devolución alguna por ajustes de tipo metodológico y/o técnico.

TIEMPOS DE RESPUESTA BPPIM 01/Enero - 30/Junio -2021



Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. Información con corte a 30 de junio de 2021.




✓ **Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:**

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

En este sentido y para dar cumplimiento a esta directriz, la Secretaria de Planeación, ha realizado seguimiento a las acciones ejecutadas por cada una de las dependencias y así

mismo ha brindado asesoría y orientación a las dependencias que lo han requerido y solicitado.

A continuación, se presenta el resultado consolidado del seguimiento a los proyectos presentados en el primer semestre de 2021, para el municipio de Bucaramanga.

 <b>SPI</b>  			
República de Colombia <span style="margin-left: 150px;">Seguimiento a proyectos de inversión</span> <span style="float: right;">Departamento Nacional de Planeación</span>			
<b>DIAGNÓSTICO SPI</b>			
<b>Vigencia: 2021</b>	<b>Periodo: 6 - Junio</b>	<b>de julio 2021 1</b>	
<b>Entidad Territorial: SANTANDER - BUCARAMANGA</b>	<b>Entidad: BUCARAMANGA - BUCARAMANGA</b>	<b>Estado Proyecto: Todos</b>	
<b>Financiación: Todos</b>	<b>Tipo Presupuesto: Vigencia</b>		
<b>Entidad Territorial: SANTANDER - BUCARAMANGA</b>	<b>Entidad: BUCARAMANGA</b>		
<b>Consolidado diagnóstico de información registrada en el SPI</b>			
Indicador	Nombre	Sector	Entidad
0	Número de Proyectos	180	180
1	Proyectos Sin Usuarios Responsable Seguimiento asignado	2	2
2	Proyectos Sin Imagen representativa del proyecto cargada	55	55
3	Proyectos Sin Resumen Ejecutivo cargado	62	62
4	Proyectos Sin Indicador de Producto ni de Gestión	0	0
5	Proyectos Sin Indicador Producto	0	0
6	Proyectos Sin Indicador Gestión	0	0
7	Proyectos Sin Actividades	0	0
8	Proyectos donde la Meta Total del Indicador de Producto es menor a la Meta de la Vigencia	0	0
9	Proyectos donde el Avance (Vigencia y Rezago) del Indicador de Producto es Mayor a la Meta Total	2	2
10	Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Menor al 1 Porciento	102	102
11	Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Mayor al 100 Porciento	4	4
12	Proyectos donde la Meta Rezago del Indicador de Producto es Mayor a 0	1	1
13	Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0, Avance Rezago es 0 y cuenta con Reservas Presupuestales	0	0
14	Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0 y no cuenta con Reservas Presupuestales para la vigencia actual	0	0
15	Proyectos Sin Programar fechas en la Actividad	0	0
16	Proyectos Sin marcar al menos una actividad como ruta crítica	4	4
17	% Ejecutado (Obligación / Apropiación Vigente)	27.08	27.08
Indicador	Nombre	Sector	Entidad
25	Proyectos donde la suma de lo obligado de actividades es diferente al obligado del SIIF	103	103
18	% de Apropiación Vigente Regionalizable (del total de proyectos, que porcentaje se debe regionalizar)	0.00	0.00
19	% de Apropiación Vigente No regionalizable (Proporción no regionalizable de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0.00	0.00
20	% de Apropiación Vigente Por Regionalizar (Proporción pendiente de regionalizar de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0.00	0.00
21	% de Apropiación Vigente Regionalizada (Proporción que se regionaliza en los departamentos, de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0.00	0.00
22	% de Avance Físico del Producto (% de Avance Indicadores de Producto ponderados con la Apropiación Vigente)	48.31	48.31
23	% de Avance Gestión (% de Avance Indicadores de Gestión ponderados con la Apropiación Vigente)	36.66	36.66
24	% de Completitud (Estado Completo en Información Básica, Producto, Actividad, Gestión y Presupuestal)	27.78	27.78



✓ **Política de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y priorización de acciones a incluir en el PDM 2020-2023:**

En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2021, se realizó el seguimiento y consolidación del informe del cumplimiento de las acciones que en materia de primera infancia, infancia y adolescencia fueron incluidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Este informe contiene el seguimiento a las 84 metas de producto para los cursos de vida (primera, infancia, infancia, adolescencia y juventud) y que se encuentran en diferentes líneas, componentes y programas.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen que muestra el cumplimiento de las metas de producto por curso de vida y ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2021.

CURSO DE VIDA	No METAS PDM 2020-2023	METAS CON PROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO A MARZO 2021	RECURSOS PROGRAMADOS MARZO 2021	RECURSOS EJECUTADOS MARZO 2021	% MARZO/2021 EJECUCIÓN
<b>PRIMERA INFANCIA</b>	18	16	13 (37%)	232.104.092.377	57.309.882.754	25%
<b>INFANCIA</b>	25	25	17 (30%)	29.833.919.128	26.901.816.049	90%
<b>ADOLESCENCIA</b>	31	31	24 (33%)	25.604.570.229	15.923.991.893	62%
<b>JUVENTUD</b>	10	10	6 (42%)	5.505.632.413	2.694.078.032,0	49%
	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>60 (35%)</b>	<b>293.048.214.147</b>	<b>102.829.768.728</b>	<b>35%</b>

En el cuadro anterior, se puede observar un buen cumplimiento de las metas, es importante señalar que los cursos de vida con más bajo cumplimiento en ejecución presupuestal son infancia y adolescencia.

De otra parte, también el seguimiento al cumplimiento de las metas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud por dependencia correspondiente al periodo enero-marzo de 2021, a continuación, se presenta el cuadro resumen:

DEPENDENCIA	No METAS PDM 2020-2023	METAS CON PROGRAMACIÓN A 2021	CUMPLIMIENTO TOTAL MARZO 2021	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% DE EJECUCIÓN
<b>Sec. Desarrollo Social</b>	28	27	19 (19%)	2.388.624.198	722.100.000	30%
<b>Sec. Salud y Ambiente</b>	15	15	11 (18%)	229.898.916.104	55.838.723.422	24%
<b>Sec. Educación</b>	17	16	11 (66%)	46.452.007.948	41.189.564.194	89%
<b>Sec. Interior</b>	7	7	3 (43%)	3.800.009.220	627.265.643	17%
<b>IMCT</b>	4	4	3 (75%)	3.168.391.000	2.607.261.332	82%
<b>IMEBU</b>	1	1	1 (26%)	51.666.667	50.100.000	97%
<b>INDERBU</b>	7	7	6(40%)	3.349.335.000	1.397.000.000	42%
<b>Of. Prensa y Comunicaciones</b>	1	1	1 (50%)	172.556.667	141.833.333	82%
<b>INVISBU</b>	4	4	3 (16%)	4.380.000.000	255.020.804	6%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>58 (35%)</b>	<b>293.661.506.804</b>	<b>102.828.868.728</b>	<b>35%</b>

En el cuadro se observa que las dependencias con mayor cumplimiento de las metas programadas son; IMCT, Secretaría de Educación, Oficina de prensa y comunicaciones, Secretaría de Interior e INDERBU. De otra parte, las dependencias Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, IMEBU e INVISBU, presentan el cumplimiento más bajo.

Es importante mencionar que, el reporte de cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se encuentra publicado en la página web de la alcaldía de Bucaramanga en la siguiente ruta: <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/infancia-y-adolescencia>, en el link de documentos, Seguimiento a política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.

Finalmente, en el período de tiempo de este informe se socializó con las Dependencias que hacen parte de la política pública el formato de plan operativo a través del cual se va a realizar el seguimiento cualitativo a las acciones de la política, el cual iniciará su aplicación para el seguimiento al primer semestre del año 2021.

✓ **Políticas Pública de Discapacidad – Avances en materia de seguimiento al Plan de Acción 2013-2022.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.6 del Decreto 283 de 2013 “Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Discapacidad 2013-2022”, en el cual se refiere, que en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan de Acción adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que entre los meses de marzo y abril de la presente vigencia, se hizo envío de los planes de acción a cada uno de los 15 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran (5) secretarías, (2) oficinas, (6) institutos descentralizados y (2) entidades externas a la administración como son el ICBF y el SENA. Los cuales, en los tiempos fijados, remitieron los respectivos reportes y al corte de 31 de diciembre de 2020.

Así las cosas, se refiere, que del total de las (69) metas de producto que integran el Plan de Acción de la política, (60) de ellas contaban con meta registrada para la vigencia 2020. No obstante, sólo (40) metas, con una participación del 66.7%, lograron un cumplimiento parcial o total con respecto a la meta programada. Por su parte, de un total de 15.256 millones de pesos programados, se ejecutaron recursos por el orden de los 10.106 millones, para una ejecución del 66.2%. Teniendo de base, que el criterio de evaluación, comprende los siguientes niveles a saber: Alto (>80%), Medio (50% - 79%) y Bajo (<50%).

Por último, se refiere, que en el periodo que comprende los años 2013-2020, el Plan de acción de la política pública de discapacidad, alcanza un cumplimiento acumulado del 61%. Y en lo que respecta la vigencia 2020, el cumplimiento acumulado final se situó en el 54%. Tal como se observa en la tabla.

SECRETARÍA/INSTITUTO /OFICINA	Nº. METAS 2013-2022	METAS CON PROGRAMACIÓN 2020	CUMPLIMIENTO Parcial o Total A 2020	RECURSOS PROGRAMADOS 2020*	RECURSOS EJECUTADOS 2020*	% EJECUCIÓN
Secretaría de Salud y Ambiente	6	5	5 (100%)	137.899	112.350	81,5%
Secretaría de Desarrollo Social	11	11	4 (36,4%)	1.404.953	836.949	59,6%
Secretaría de Educación	9	9	8 (88,9%)	2.155.257	941.599	43,7%
Secretaría de Planeación	2	1	1 (100%)	377.100	364.783	96,7%
Secretaría Infraestructura	8	3	1 (33,3%)	2.072.000	2.072.000	100%
Oficina TIC	1	1	0 (0%)	0	0	0%
Oficina de Prensa	1	1	0 (0%)	0	0	0%
IMCT	6	6	4 (66,7%)	89.525	88.239	98,6%
IMEBU	3	3	2 (66,7%)	311.795	0	0%
INDERBU	5	4	3 (75,0%)	189.037	61.500	32,5%
INVISBU	2	2	0 (0%)	1.811.736	0	0%
Dirección de Tránsito	4	4	3 (75,0%)	601.000	265.922	44,2%
Metrolínea	2	2	2 (100%)	0	0	0%
ICBF	4	3	2 (66,7%)	2.623.505	1.880.411	71,7%
SENA	5	5	5 (100%)	3.482.360	3.482.360	100%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>60</b>	<b>40 (66,7)</b>	<b>15.256.167</b>	<b>10.106.113</b>	<b>66,24%</b>
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR VIGENCIA</b>			<b>54%</b>			<b>66,2%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación – Seguimiento a 31/12/2020

✓ **Diagnóstico políticas públicas:**

En el primer trimestre se realizó la actualización del inventario de políticas públicas desarrollado en el 2020, teniendo en cuenta que para este trimestre las distintas políticas públicas empiezan en fase de actualización del plan de Acción y del Plan Operativo y es objeto misional de la secretaría de planeación apoyar de manera técnica en la elaboración y seguimiento de estas herramientas, así como de las distintas políticas públicas que cuenta el municipio. Adicionalmente, en esta actualización se verificó que la información consignada en la matriz de inventario 2020 coincidiera con los documentos técnicos de política pública, los distintos actos administrativos y el estado actual de las PP. Para iniciar el proceso de seguimiento estandarizado. También se incluyeron políticas públicas que

están en proceso de formulación y que no se encontraban en el registro de la vigencia anterior.

A continuación, información consolidada de las políticas públicas a 2021 y su estado actual:

**Tabla 21. Información políticas públicas.**

NO	PP--Secretaría	Políticas Públicas	Estado
1	Secretaría Desarrollo social	Política Pública para las mujeres y equidad de género	Formulación
2	Secretaría Desarrollo social	Política Pública para el reconocimiento e inclusión social de la población OSIGD	Formulación
3	Secretaría Desarrollo social	Política Pública para el bienestar ciudadanía en habitabilidad en calle	Formulación
4	Secretaría Desarrollo social	Política Pública Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar 2019-2029	Implementación
5	Secretaría Desarrollo social	Política Pública para las familias de Bucaramanga	Implementación
6	Secretaría Desarrollo social	Política Pública para el disfrute del envejecimiento y vejez en Bucaramanga	Implementación
7	INDERBU	Política Pública de Juventud	Formulación
8	IMCT	Política Pública de Turismo	Implementación
9	IMCT	Política Pública de Patrimonio Cultural	Implementación
10	Secretaría de Planeación	Política Pública de Legalización de asentamientos humanos	Implementación
11	Secretaría de Planeación	Política Pública de Presupuestos participativos	Implementación
12	Secretaría de Planeación	Política Pública de Participación democrática	Formulación
13	Secretaría de Planeación	Plan Integral Zonal del Norte	Implementación
14	Secretaría de Planeación	Implementación del observatorio como política pública para el análisis y estudio del Distrito Metropolitano de Bucaramanga	Para revisión.
15	Secretaría del Interior	Política Pública de Discapacidad	Reformulación
16	Secretaría del Interior	Política Pública Integral de libertad religiosa y de cultos para el municipio de Bucaramanga	Implementación
17	Secretaría del Interior	"Política Pública de seguridad y convivencia ciudadana" Es un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC	Implementación
18	Secretaría del Interior	Política Pública de prevención y atención del delito de trata de personas y atención de las víctimas	formulada
19	Secretaría del Interior	Política Pública de Protección y Bienestar Animal	Implementación
20	Secretaría de Salud y Ambiente	Política Pública para el control y prevención de la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta	Implementación
21	Secretaría de Salud y Ambiente	Política Pública de Participación Social de Salud	Implementación
22	Secretaría de Infraestructura	Institucionalización de la Política Pública de sostenibilidad de parques y zonas verdes	Implementación
23	Secretaría de Educación	Institucionalización del programa social de la Universidad del Pueblo como una Política Pública	Pendiente
24	IMEBU	Política Pública de Reactivación Económica	Formulación

Del mismo modo, se realizó una revisión documental a nivel nacional de las políticas públicas vigentes e implementadas en ciudades capitales, con el objetivo de revisar de acuerdo a la categoría de políticas públicas, cuáles son importante tener en cuenta para adopción de acuerdo a la realidad del municipio de Bucaramanga.

**Tabla 22. Información políticas públicas.**

No.	Política Públicas	ENFOQUE
1	Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital	Territorial
2	Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas para Bogotá	Poblacional
3	Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C. 2011-2038 (Incluye Política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá, D.C)	Territorial
4	Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Territorial
5	Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción en Bogotá	Territorial
6	Política Distrital de Salud Mental 2015- 2025	Territorial

Finalmente, la secretaría de Planeación se encuentra liderando el proceso de formación y consolidación del Observatorio de Políticas Públicas Municipal, cuya articulación con la secretaría de Desarrollo permitirá la constitución de la mesa técnica de políticas públicas; instancia que se encargará de direccionar la trazabilidad de las políticas públicas en materia

de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las mismas, trabajando así, en la construcción de formatos estandarizados para la formulación y seguimiento de políticas públicas.

En el segundo trimestre, comprendido por los meses de abril, mayo y junio del 2021, se han adelantado acciones para el fortalecimiento del área de Políticas Públicas Municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo una revisión de la normativa a nivel local y nacional, para revisar las facultades de la Secretaría de Planeación en cuanto a temas de seguimiento, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas. De esta forma, se constituyó la Mesa Técnica de Políticas Públicas Municipales, conformada por la Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina de las TICS, en donde se propuso la construcción del Software del Sistema de Seguimiento a Políticas Públicas Municipales, el cual pretende estandarizar las metodologías de seguimiento, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas, actualmente se encuentra en proceso de desarrollo.

Ahora bien, para el desarrollo del Software de seguimiento, se diseñaron 3 formatos que alimentarán el sistema de información y un formato de asistencia con enfoque diferencial, para poder caracterizar a la población que se está impactando con las acciones de Política Pública. De igual manera, se realizaron las guías de diligenciamiento de los anteriores formatos, como apoyo en el diligenciamiento de los mismos para las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, los cuales ya se encuentran aprobados por el Sistema Integrado de Gestión y Calidad y cargados en la nube:

TIPO	NOMBRE DOCUMENTO	CODIGO
F	PLAN DE ACCIÓN - POLÍTICAS PÚBLICAS	F-DPM-1210-238,37-031
F	PLAN OPERATIVO - POLÍTICAS PÚBLICAS	F-DPM-1210-238,37-032
F	SEGUIMIENTO CUALITATIVO POLÍTICA PÚBLICAS	F-DPM-1210-238,37-033
F	REGISTRO DE REUNIÓN POR ENFOQUE DIFERENCIAL	F-DPM-1210-238,37-034
G	GUÍA PARA DILIGENCIAMIENTO FORMATO PLAN OPERATIVO – SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS	G-DPM-1210-170-003
G	GUÍA PARA DILIGENCIAMIENTO FORMATO PLAN DE ACCIÓN – SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS	G-DPM-1210-170-004

Paralelamente, en conjunto con la Oficina de las TICS, se realizaron 3 mesas Técnicas de Políticas Públicas, con el fin de desarrollar 10 historias de usuarios correspondientes al Prototipo del Sistema, así como, el tablero general de indicadores y la matriz de informes que proveerá el sistema, el cual generará 4 modelos de informes de seguimiento a Política Pública:

- Informe Ejecutivo.
- Informe Analítico.
- Informe Presupuestal.
- Informe Poblacional.

✓ **Diagnóstico Plan Integral Zonal del Norte – PIZ 2018-2027:**

El Plan Integral Zonal (PIZ) 2018-2027, es un ejercicio de planeación estratégica desarrollado para la transformación social y de infraestructura de la zona norte del municipio de Bucaramanga, ha sido adoptado mediante Decreto municipal No. 098 de 4 de julio de 2019 “Por medio del cual se adopta el plan integral zonal ciudad Norte ciudad jardín para el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones”. Este plan estratégico tiene un horizonte de cumplimiento de 10 años, los cuales finalizan en la vigencia 2027.

Durante la vigencia 2021, se han adelantado diversas labores relacionadas con el seguimiento al plan estratégico PIZ lideradas por la Secretaria de Planeación, que involucra a todos los actores que ejecutan acciones para el cumplimiento de sus lineamientos estratégicos, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:



- Mediante circular No. 024 de 2021, se solicitó a todas las dependencias, institutos descentralizados y área metropolitana de Bucaramanga, el diligenciamiento de los planes de acción con corte a I TRIMESTRE 2021 (corte 31 de marzo de 2021) con la finalidad de conocer los logros y avances que ha tenido el plan estratégico durante este periodo de tiempo de la vigencia 2021.
- Mediante circular No. 034 de 2021 se realizó un ejercicio de priorización de metas establecidas en el PIZ y potenciales reprogramaciones de actividades de conformidad con el plan de desarrollo Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, ciudad de oportunidades” y la disponibilidad de recursos establecida en cada dependencia. Producto de este ejercicio se estableció la programación de cumplimiento de metas del PIZ para la vigencia actual y las restantes.
- Mediante circular 043 de 2021 se solicitó a todas las dependencias, institutos descentralizados y área metropolitana de Bucaramanga, el diligenciamiento de los planes de acción y sus evidencias de soporte correspondientes a la medición del II TRIMESTRE 2021 (corte 30 de junio de 2021), el cual está en proceso de consolidación de la información respectiva.

✓ **Diagnóstico de la percepción del ejercicio de rendición de cuentas en el municipio de Bucaramanga:**

El municipio de Bucaramanga, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos. 1, 2, 3 y 40 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, y el CONPES 3654 de 2010, entre otras normativas, definió las diferentes acciones a ejecutar durante la vigencia 2021, y en relación al componente 3, Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

Al respecto, es preciso indicar, que la Secretaría de Planeación, entre los meses de enero a marzo de la presente anualidad; y con el propósito de dar cumplimiento a la actividad 1.1. “Elaboración del diagnóstico y estrategia de rendición de cuentas” del PAAC; en trabajo conjunto con el Despacho Alcalde, y la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG, llevo a cabo el proceso de diseño, estructuración y aplicación por medios electrónicos (Sitio web, correo electrónico, redes sociales, etc.) de la encuesta de percepción ciudadana sobre el ejercicio de rendición de cuentas”; instrumento que se socializa a través de dichos medios con la ciudadanía bumanguesa, así como con las diferentes instituciones democráticas de base (Miembros JAL, JAC, Veedurías, etc.). La cual estuvo disponible a través del enlace electrónico: <https://docs.google.com/forms/d/1uSHISpRGwa6juFggpWDEnZGq1Wb16sbzq5-g2WbKlhl/edit?usp=sharing>.



Por su parte, es preciso indicar, que en el lapso de tiempo en el cual la encuesta estuvo disponible en los diferentes medios, se contó con la participación de diferentes actores, entre ellos, miembros de la academia, entes de control, gremios, asociaciones y partidos

políticos, ciudadanía en general, miembros de JAC, JAL y Veedurías ciudadanas, entre otros. Lográndose así, identificar y priorizar las demandas ciudadanas de información, que sirvieron de base para la elaboración del documento diagnóstico de rendición de cuentas para la vigencia 2021, el cual se encuentra disponible para consulta en sitio web institucional desde el día 29 de mayo, y a través del link: <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/rendicion-de-cuentas/>



Por otro lado, las diferentes acciones previstas en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, para el componente 3 rendición de cuentas se encuentran disponibles para consulta a través del link: <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

✓ **Proceso Planeación Estratégica:**

La Administración Central en el marco de la estrategia para la lucha contra la corrupción formuló e implementó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y Resolución 0297 de 2019, por el cual se adopta y se actualiza la Política de Administración del Riesgo para la Administración Municipal.

Durante el primer semestre del 2021, el Grupo de Desarrollo Económico realizó las siguientes acciones:

- Monitoreo y cierre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020:

Monitoreo al PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020. Así mismo, elaboró los informes de avances de las acciones competencia de la Secretaría de Planeación con corte a 31 de diciembre 2020, en virtud de lo previsto en la Ley 1474 de 2011, lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Política de Administración del Riesgo de la Administración Municipal.

En mesas de seguimiento, convocadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, se revisaron las evidencias y se validó la información del cumplimiento de cada una de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción. El seguimiento se realizó con corte 31 de diciembre de 2020, tal como consta en las actas suscritas el 9 de enero de 2021, las referidas actas registran los resultados por componente, así como su avance y recomendaciones.

- Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021:

En esta etapa se realizaron mesas de trabajo con las Dependencias de la Administración Central, donde se impartieron los lineamientos metodológicos para la elaboración del Plan, de acuerdo con lo establecido en la Guía del DAFP, las demás normas que regulan el tema y la asesoría de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Por otra parte, mediante Circular No.5 de enero de 2021 emitida por la Secretaría de Planeación, se solicitó revisión y aprobación por los líderes de los procesos, con el objetivo de revisar los riesgos transversales e inherentes de cada proceso y que hacen parte del Mapa de Riesgos de Corrupción. En comités primarios, se realizaron los ajustes al documento PAAC 2021 y Mapa de Riesgos de Corrupción.

Atendiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se presentó y aprobó los 5 componentes del documento PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, en el Comité Institucional del MIPG por sus integrantes el 26 de enero de 2021.

El documento aprobado "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, se publicó en la página institucional de la entidad, en el siguiente enlace electrónico: [www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/](http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/) en la fecha estipulada en virtud de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.

De igual manera, la Secretaría de Planeación realizó la socialización al personal adscrito a esta dependencia y se recomendó consultarlo periódicamente en el enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/> en aras de dar cumplimiento a los compromisos en los términos establecidos.

*Ajustes "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021":*

Durante el primer semestre de 2021, se realizó dos ajustes al PAAC 2021 por solicitud de la Secretaría Administrativa referente a publicación de los informes de medición del nivel de satisfacción del servicio del ciudadano. De igual manera, la Secretaría de Planeación por directrices del DAFP ajustó el Componente 2 relacionado con el formato de la estrategia de racionalización de trámites articulada con el SUIT, los cuales se encuentran publicados en el siguiente link <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano-2021-ajustado-2.xls>

*Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021:*

En virtud de lo previsto en la Ley 1474 de 2011, la Secretaría de Planeación realizó monitoreo al PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021, en mesas de trabajo se revisaron los 5 componentes y sus acciones competencia de la Secretaría de Planeación, así como las del Mapa de Riesgos de Corrupción resaltando las fechas de cumplimiento. Se brindó asesoría a los responsables de la ejecución de las acciones y la recopilación de las evidencias que hacen parte de los informes de seguimiento que evalúa la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se elaboró el informe de seguimiento del primer cuatrimestre de 2021, del avance de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 y se remitió a la Oficina de Control Interno con las respectivas evidencias, tal como consta en las actas de visita suscritas el 4 de mayo de 2021 con la Oficina de Control Interno de Gestión.

- Construcción Mapa de Riesgos de Gestión Vigencia 2021:

Dada la importancia del Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, la Secretaría de Planeación atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la nueva “**Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas**” versión 5, de diciembre de 2020, actualizó la Política de Administración de Riesgos de la entidad, cuyo objetivo es “Generar el conocimiento para la Administración de los Riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información y los niveles de responsabilidad, con el propósito de mitigar o eliminar situaciones o eventos que afectan el logro de los objetivos institucionales, así como la identificación de oportunidades para el mejoramiento continuo de los procesos y sus servidores, fortaleciendo la cultura de control al interior de la Administración Municipal”. La referida política se aprobó en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 9 de abril de 2021 y se socializó el 29 de abril de 2021 a secretarios de Despacho, jefes de oficina y enlaces de la administración central.

Por otra parte, se modificaron los formatos de Contexto Estratégico y Mapa de Riesgos contenidos en la política, así como, la Guía para la identificación de Contexto Organizacional, aprobados por el SIGC los cuales se encuentran publicados en la nube.

Una vez aprobada la política se inició la construcción de los Mapas de Riesgos de Gestión por proceso, aplicando la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la entidad que orienta la identificación, análisis y evaluación de riesgos y valoración de los controles y tratamiento de los riesgos. De acuerdo con el cronograma se realizaron 48 mesas de trabajo coordinadas con la Oficina de Control Interno de Gestión y la participación de líderes de proceso y enlaces, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

MESAS DE TRABAJO	DEPENDENCIAS PARTICIPANTES CONSTRUCCIÓN MAPA DE RIESGOS GESTIÓN 2021	MESA REALIZADAS
<b>Primeras Mesas</b>	Desarrollo Social, Hacienda, Jurídica, OCIG, OCID, UTSP, OFAI, Infraestructura, DADEP, Valorización, Prensa, Interior, Administrativa, Educación, OATIC, Salud y Planeación	16
<b>Mesas por Grupos de Trabajo</b>	Secretaría de Planeación: GDE, Contratación, PQRS, archivo, SISBEN, Banco de Proyectos, Presupuestos Participativos, Asentamientos humanos, Estratificación, Control de Obra y Perfiles viales, Jurídica y GOT.	10
<b>Segundas Mesas</b>	Desarrollo Social, Hacienda, Jurídica, OCIG, OCID, UTSP, OFAI, Infraestructura, DADEP, Valorización, Prensa, Interior, Administrativa, Educación, OATIC, Salud y Planeación	16
<b>Terceras Mesas</b>	Administrativa, Interior, Jurídica y OATIC	4
<b>Cuarta y Quinta Mesa</b>	OATIC	2
	<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>48</b>

Una vez elaborados los Mapas de Riesgos por las dependencias y remitidos por los Secretarios y Jefes de Oficina, se coordinaron 3 nuevas mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno de Gestión para la revisión de los **24 mapas de riesgos por proceso**.

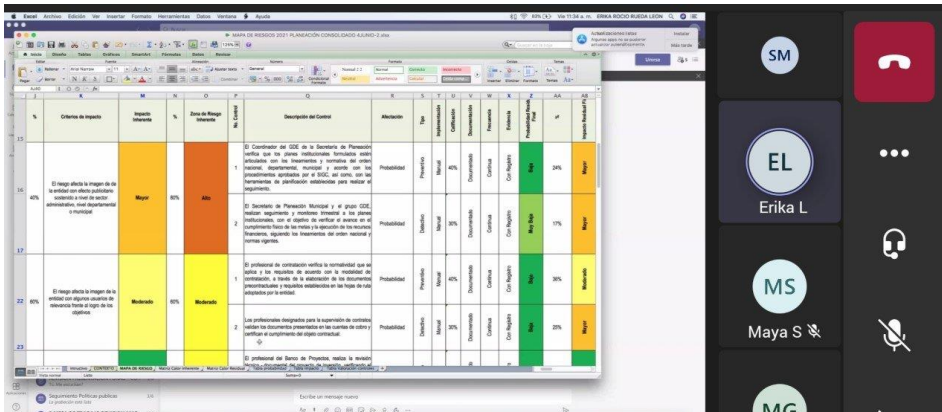
En este espacio, se realizaron ajustes de forma con el fin de que cada dependencia valide las recomendaciones sugeridas.

En esta revisión a los Mapas de Riesgos se identificaron **69 riesgos** detallados de la siguiente manera por dependencia:



Dependencia	Riesgos identificados
Secretaría Administrativa	9
Secretaría del Interior	4
Secretaría de Desarrollo Social	2
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Hacienda	4
Secretaría de Infraestructura	2
Secretaría Jurídica	3
OCID	2
OCIG	3
OFAI	1
Secretaría de Planeación	12
Prensa y comunicaciones	2
Secretaría de Salud y Ambiente	8
UTSP	1
Oficina de Valorización	1
DADEP	3
OATIC	7
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>69</b>

[pic.twitter.com/WQ0ekE7bZr](https://pic.twitter.com/WQ0ekE7bZr)  
En comité de @PlaneaciónBGA el Grupo de #DesarrolloEconómico socializó el #MapaDeRiesgos de #Gestión2021 del Proceso de #PlaneaciónEstratégica. Finalizamos de esta manera nuestro compromiso con la transparencia y los objetivos de la @AlcaldiaBGA @JCardenasRey #GobernarEsHacer



[pic.twitter.com/ZlxROU6QSa](https://pic.twitter.com/ZlxROU6QSa)  
La @PlaneaciónBGA y la Oficina de #ControllInterno de Gestión lideraron las #MesasDeTrabajo con cada una las dependencias para la elaboración del #MapaDeRiesgos de #Gestión2021 de todos los procesos de la @AlcaldiaBGA.

✓ **Planes de Mejoramiento suscritos con entes de control:**

En cumplimiento de la Circular No. 01 de 2021 emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, relacionado con la categorización del municipio. Tal como consta en el acta del 13 de enero de 2021 y Decreto 0390 de 2020 el cual clasifica al municipio de Bucaramanga para la vigencia 2021 en categoría primera.

Se realizó seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2020 a Planes de Mejoramiento producto de las auditorías regulares, especiales y exprés suscritos con la Contraloría Municipal, tal como consta en el acta del 12 de enero de 2021.

Por otra parte, se suscribió Plan de Mejoramiento - Auditoría Interna al proceso Planeación Estratégica – Procedimiento Viabilidad de Uso de Suelo, con la Oficina de Control Interno de Gestión, el cual fue socializado con los responsables de adelantar la ejecución. Así mismo, dada la importancia del tema se reiteró vía electrónica, su cumplimiento en las fechas establecidas.

De igual manera la Secretaría de Planeación, elaboró el informe relacionado con el seguimiento a "Planes de Mejoramiento Auditorías (Regulares, Especiales y Exprés) suscritos con la Contraloría Municipal", **con corte a junio 30 de 2021**. De acuerdo al Plan de Mejoramiento, producto de la Auditoría Regular línea financiera y de gestión No 040-2020, la Secretaría de Planeación, tiene un hallazgo "Irregularidades en los contratos de prestación de servicios No. 902, 904. 948, 949, 955 y 956 de 2019 suscrito con la Alcaldía de Bucaramanga en relación a pagos de parafiscales". De las acciones desarrolladas y las evidencias, fueron remitidas a la OCIG, en virtud de la circular No 16 de junio de 2021 emitida por la OCIG a fin de cerrar el referido Plan de Mejoramiento.

- Articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública:

El Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con un enlace para la asesoría y acompañamiento permanente a la Alcaldía de Bucaramanga, específicamente para la capacitación en autodiagnósticos, políticas públicas y planes de trabajo del MIPG. Así mismo, en la metodología y recomendaciones para el diligenciamiento del FURAG vigencia 2020.

- Diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2020:

La medición del desempeño de las entidades públicas, es el ejercicio mediante el cual se busca identificar anualmente las fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprender acciones de mejora, bajo los criterios y estructura del MIPG (evaluación de las políticas) y/o

sobre el avance del Sistema de Control Interno. El instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

Para el reporte de la información requerida por el FURAG, se dio inicio el día 4 de febrero de 2021 con la participación en la capacitación sobre medición del desempeño de las entidades públicas vigencia 2020, dirigida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo a través de la plataforma TEAMS con los funcionarios delegados para el diligenciamiento de dicho formulario. Se realizó la socialización de las preguntas y la asignación de las mismas para la presente vigencia. Se remitió circular No. 17 de 2021 con los lineamientos finales emitidos por el DAFP y una vez en funcionamiento la plataforma se procedió a hacer la asignación de las preguntas a cada uno de los responsables de su diligenciamiento.

El reporte final de la información en la plataforma, tuvo fecha límite hasta el día 15 de abril de 2021. Los resultados de la medición fueron publicados el día 28 de mayo de 2021 por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Una vez publicados los resultados, la Secretaría de Planeación en coordinación con la asesora del Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó la socialización de los resultados del FURAG 2020, dirigida a Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Asesora de Despacho y enlaces de las dependencias centralizadas. En este espacio, explicó los datos del índice de desempeño institucional IDI a nivel territorial por dimensiones y por políticas. Así mismo, reiteró las recomendaciones por índices desagregados y el comparativo 2018: 68,4 - 2019:78,4 y 2020:74.4. En consecuencia, de los resultados y el análisis comparativo, Bucaramanga bajó 5 puntos, no obstante, el municipio logró en el año 2020 resultados por encima del promedio de las capitales de Departamento.

En la siguiente tabla se evidencia los resultados del FURAG 2018-2019-2020 obtenidos por la Alcaldía de Bucaramanga en las últimas tres vigencias:

**Tabla 23. Resultados FURAG 2018-2019-2020 alcaldía de Bucaramanga.**

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		PUNTAJE OBTENIDO		
		2018	2019	2020
		<b>68,4</b>	<b>78,4</b>	<b>73,41</b>
<b>ÍNDICE DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>		<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
D1	Talento Humano	64,5	81,6	74,86
D2	Direccionamiento estratégico y Planeación	72,8	80,6	74,55
D3	Gestión para Resultados con Valores	71,7	82	81,13
D4	Evaluación de Resultados	63,7	70,8	79,1
D5	Información y Comunicación	72,9	78,7	75,89
D6	Gestión del Conocimiento	57,1	73,5	71,83
D7	Control Interno	68,8	75,5	68,54
<b>ÍNDICE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO</b>		<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
POL 1	Gestión Estratégica del Talento Humano	62,9	84	78,14
POL 2	Integridad	67,6	76,5	70,71
POL 3	Planeación Institucional	72,2	80,3	74,34
POL 4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	72,6	70,9	68,14
POL 5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	62,9	77,5	76,55
POL 6	Gobierno Digital	77,9	96	75,78
POL 7	Seguridad Digital	73,5	79,4	66,82
POL 8	Defensa Jurídica	75,3	94,3	99
POL 9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,7	80,3	74,69
POL 10	Servicio al Ciudadano	63,2	71,5	91,76
POL 11	Racionalización de Trámites	71,2	85,9	93,91
POL 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	77,3	96,1	83,69
POL 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	63,7	70,8	79,1
POL 14	Gestión Documental	66,6	69	74,53
POL 15	Gestión del Conocimiento	57,1	73,5	71,83
POL 16	Control Interno	68,8	75,5	68,54
POL 17	Mejora Normativa		56,8	42,23
POL 18	Gestión de Información Estadística		76,1	87,85

Se destaca la mejora en la política de Defensa Jurídica (99), Racionalización de Trámites (93,9) y Servicio al ciudadano (91,8) todos en un nivel Alto; también tuvo un comportamiento positivo las políticas de Seguimiento y Evaluación y la Política de Gestión Documental.

En el Ranking ciudades capitales, la Alcaldía de Bucaramanga ocupó el puesto 13 de 32



- Gestión web – vigencia 2020:

Siguiendo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se habilitó la herramienta de Gestión WEB, en donde se debe reportar información requerida para la evaluación del componente de Gestión de la Medición del Desempeño Municipal. Desde el día 8 de junio de 2021, se dio apertura a dicha plataforma, por lo que desde el Grupo de Desarrollo Económico se descargó el catálogo de preguntas de la vigencia 2020 y se realizó la asignación de responsables a cada una de las mismas. Posteriormente, mediante circular No. 041 del 21 de junio de 2021, se hizo la solicitud formal a cada una de las Dependencias para el reporte de la información requerida, vía correo electrónico. La fecha de entrega de la información es el día 30 de junio de 2021.

- Acompañamiento y asesoría a las dependencias del ente territorial en la implementación y gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

En el primer trimestre del año 2021, la Secretaría de Planeación realizó asesoría y acompañamiento a los líderes de políticas del MIPG y enlaces de Institutos Descentralizados, sobre seguimiento y monitoreo a los planes de trabajo MIPG, vigencia 2020-2021, a través de instrumentos de planificación, diseñados siguiendo las directrices del DAFP los cuales consolidaron el avance de los mismos a 31 de enero de 2021

En virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de trabajo del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los Decretos No 1499 de 2017, 035 de 2019 y 043 de 2019. Por lineamientos de la alta dirección se desarrolló la matriz para el seguimiento de los planes de trabajo, insumo base para el diseño del Tablero de Control, herramienta que muestra los avances por dependencia, dimensión, política, producto y programación de meta, de igual manera, el tablero de control nos permite hacer un comparativo entre las dependencias centralizadas y descentralizadas.

Por otra parte, en lo corrido de la vigencia, se contó con el acompañamiento del enlace asignado del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien impartió capacitación, en la “Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dirigido a servidores públicos de los municipios y gobernaciones, con énfasis en las dimensiones y políticas de gestión y desempeño institucional. Igualmente, se participó en reunión virtual con el enlace del DAFP, para el análisis de los resultados del FURAG 2020. En este espacio, se enfatizó en las recomendaciones por índices desagregados, las cuales se deben aplicar en los nuevos planes de trabajo del MIPG.

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central:

El día 26 del mes de enero del año 2021, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y en el marco del Decreto 0035 de marzo 15 de 2019, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento aprobó los siguientes planes: Plan de Trabajo MIPG vigencia julio 2020 a junio 2021, ajustado; Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021; Plan Estratégico de Talento Humano del Municipio de Bucaramanga, el cual incluye: el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recurso Humano, Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y socialización del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y salud en el Trabajo; y Plan Institucional de Archivo – PINAR.

De igual manera, el 12 de mayo por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y en el marco del Decreto 0035 de marzo 15 de 2019, se realizó el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentó la Herramienta de seguimiento del MIPG, los avances del plan de trabajo con corte a 31 de marzo de 2021. En éste mismo espacio, se aprobó: Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 ajustado<sup>2</sup>, Programación Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Programación Plan Institucional de Capacitación



- Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga:

En el marco del Decreto 0043 del 26 de marzo de 2019, con el objetivo de realizar el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga de la vigencia 2021, se convocó para el día 22 de febrero de 2021 mediante circular No. 11. Dicho Comité estuvo liderado por el señor Alcalde. Los directores y Gerentes de Institutos Descentralizados expusieron los avances del Plan de Trabajo del MIPG a corte 31 de enero de 2021 en cumplimiento del orden del día.

Por otra parte, en cumplimiento de los lineamientos del DAFP y del señor Alcalde, se realizaron mesas de trabajo con los Directivos y enlaces de los Institutos Descentralizados, según circular No. 8 del 11 de febrero de 2021, con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento de formatos estandarizados por la Secretaría de Planeación para la consolidación de información relacionada con el avance del Plan de Trabajo del MIPG a corte 30 de enero de 2021.

De igual manera, el 26 de mayo por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y en el marco del Decreto 0043 de marzo 29 de 2019, se realizó el segundo comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó la Herramienta de seguimiento del MIPG y los avances del plan de trabajo con corte a 31 de marzo de 2021.

✓ **Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC:**

- Documentos del proceso planeación estratégica estandarizados:

En cumplimiento a los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2015 y de acuerdo a los objetivos establecidos en el Direccionamiento Estratégico de la entidad, el proceso Planeación Estratégica ha realizado las siguientes acciones para la actualización y creación de nuevos productos, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO	NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	MOTIVO
G	GUÍA PARA EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	G-DPM-1210-170-002	0.0	Nuevo
F	PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	F-DPM-1210-238,37-030	0.0	Nuevo
P	PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE PISCINAS	P-DPM-1220-170-011	0.0	Nuevo
F	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD DE PISCINAS	F-DPM-1220-238,37-025	0.0	Nuevo
F	VERIFICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD DE PISCINAS	F-DPM-1220-238,37-026	0.0	Nuevo
P	PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE DE PERMISO DE HABITABILIDAD	P-DPM-1220-170-012	0.0	Nuevo
F	LISTA DE CHEQUEO TRÁMITE PARA CERTIFICADO DE PERMISO DE HABITABILIDAD	F-DPM-1220-238,37-027	0.0	Nuevo
F	TRÁMITE PARA CERTIFICADO DE PERMISO DE HABITABILIDAD	F-DPM-1220-238,37-028	0.0	Nuevo
P	PROCEDIMIENTO PARA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	P-DPM-1230-170-001	8.0	Modificación
F	ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN, PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN FRENTE A LA LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO	F-DPM-1230-238,37-021	0.0	Nuevo
F	VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR LEGALIZACIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS	F-DPM-1230-238,37-022	0.0	Nuevo
F	INFORME TÉCNICO DE VISITA PARA LA COMPENSACIÓN TRANSITORIA DE CUPOS DE PARQUEO	F-DPM-1220-238,37-017	0.0	Nuevo
F	FORMULARIO DE SOLICITUD INTENCIÓN DE ACOGERSE A LA COMPENSACIÓN TRANSITORIA DEL DEBER URBANÍSTICO DE PROVISIÓN DE CUPOS DE PARQUEO	F-DPM-1230-238,37 -	0.0	Nuevo
P	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR COMPENSACIÓN TRANSITORIA ANUAL DE CUPOS DE PARQUEADERO	P-FPM-1230-170-011	0.0	Nuevo
P	PROCEDIMIENTO PARA LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE INSTALACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS	P-DPM-1230-170-011	0.0	Nuevo
F	FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MODALIDAD EXPRESIONES ARTÍSTICAS	F-DPM-1230-238,37-021	0.0	Nuevo

C	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	F-MC-1000-238,37-061	2,0	Modificación
F	INFORME TÉCNICO	F-DPM-1220-238,37-012	4,0	Modificación
F	REVISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EXPEDIDAS POR LAS CURADURÍAS URBANAS	F-DPM-1220-238,37-019	3,0	Modificación
F	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	F-DPM-1220-238,37-006	4,0	Modificación
F	FORMULARIO SOLICITUD DE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	F-DPM-1220-238,37-009	3,0	Modificación
P	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	PO-DPM-1210-170-01	3,0	Modificación
G	GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO ORGANIZACIONAL	G-DPM-1210-170-001	3,0	Modificación
F	CONTEXTO ESTRATEGICO	F-DPM-1210-238,37-014	1,0	Modificación
F	MAPA DE RIESGOS	F-DPM-1210-238,37-013	2,0	Modificación
F	PLAN DE ACCIÓN – POLÍTICAS PÚBLICAS	F-DPM-1210-238,37-031	0.0	Nuevo
F	PLAN OPERATIVO - POLÍTICAS PÚBLICAS	F-DPM-1210-238,37-032	0.0	Nuevo
F	SEGUIMIENTO CUALITATIVO - POLÍTICAS PÚBLICAS	F-DPM-1210-238,37-033	0.0	Nuevo
F	REGISTRO DE REUNIÓN POR ENFOQUE DIFERENCIAL	F-DPM-1210-238,37-034	0.0	Nuevo
P	PROCEDIMIENTO PARA LICENCIA DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO	P-DPM-1230-170-012	0.0	Nuevo
F	FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO	F-DPM-1210-238,37-023	0.0	Nuevo
G	GUÍA PARA DILIGENCIAMIENTO FORMATO PLAN OPERATIVO – SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS	G-DPM-1210-170-003	0.0	Nuevo
G	GUÍA PARA DILIGENCIAMIENTO FORMATO PLAN DE ACCIÓN – SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS	G-DPM-1210-170-004	0.0	Nuevo
P	PRODEDIMIENTO PARA CURADURÍA CERO	P-DPM-1230-170-013	0.0	Nuevo
F	HOJA DE RUTA PARA RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO SUBNORMAL	F-DPM-1230-238,37-014	0.0	Nuevo

De igual manera, se realizó la socialización de la actualización del Normograma del proceso de Planeación Estratégica dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno.

Actualmente, se adelanta la actualización del Portafolio de Servicios de la Secretaría de Planeación por grupos de trabajo (Grupo de Desarrollo Económico, Estratificación, Sisbén, Grupo de Ordenamiento Territorial, Grupo de Desarrollo Territorial).

✓ **Gobierno en línea (trámites y procedimientos):**

La Secretaría de Planeación Lidera la Política de Racionalización de trámites del MIPG. El cual está encaminado a mejorar la relación del Estado con los ciudadanos para facilitar el acceso a la información de los trámites y procedimientos del Municipio de Bucaramanga.

Igualmente, la Secretaría realiza monitoreo en la plataforma del SUIT en:

- Gestión de usuarios para la entidad; se le asigna un usuario a cada una de las Secretarías que tiene trámites inscritos en la plataforma – Alcaldía de Bucaramanga.
- Realiza el monitoreo a la gestión de avances de formularios del ciento veinte nueve (129) trámites y opas inscritos por la Alcaldía en la plataforma del SUIT.
- Realiza la gestión de inventarios y porcentaje de avance en la inscripción de trámite y otros procedimientos administrativos y consulta de acceso a la información pública que tiene la Alcaldía en la plataforma del SUIT.

The screenshot shows the SUIIT dashboard for the Alcaldía de Bucaramanga. The main navigation bar includes 'El servicio público es de todos' and 'Función Pública'. The dashboard displays three key performance indicators (KPIs) with progress bars and warning icons:

- Gestión de usuarios:** 100% advance. Note: Para tener una gestión de usuarios al 100%, debe tener como mínimo:
  - Un usuario con rol de Administrador de usuarios
  - Un usuario con rol de Administrador de trámites
- Gestión de formularios:** 82% advance. Note: Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los formularios que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado.
- Gestión de inventarios:** 93% advance. Note: Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (Sean trámites, procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'.

- Modulo para el seguimiento de datos de operación de formatos integrados:

La Secretaría de Planeación realiza el monitoreo al módulo que permite llevar las estadísticas de los avances realizados por la Alcaldía de Bucaramanga de cada uno de los trámites y procedimientos que se encuentran inscritos en la plataforma del SUIIT. Este registro de datos permite identificar cuáles son de mayor impacto frente a la ciudadanía, con el propósito de priorizarlo para su racionalización.

The screenshot shows the 'Datos de operación para formatos integrados' module in the SUIIT dashboard. It includes a sidebar with 'Gestión de datos de operación', 'Gestión de racionalización', and 'Histórico'. The main content area displays:

- Tipo formato integrado:** Licencia de intervención del espacio público
- Selección de periodo: Año: 2021, Trimestre: Ene, Feb, Mar
- Warning: Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre
- Table of data for the selected period:

Pregunta	Ene	Feb	Mar	Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?	38	27	31	96
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	38	27	31	96
¿Número de PQRD recibidas?	65	61	60	186

Below the table, there is a question: \* ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)? with radio buttons for 'Sí' and 'No'.

- Política de Racionalización de Trámites:

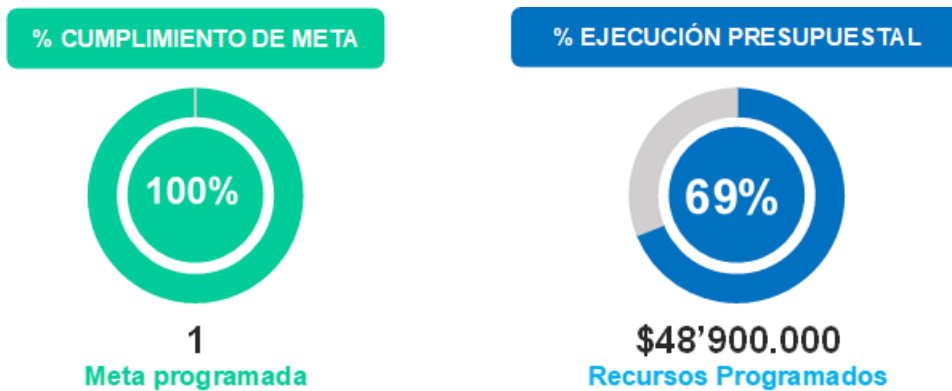
Tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos OPA que brinda la Alcaldía de Bucaramanga. Por ello; implemento la estrategia de racionalización de trámites – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2021 y se encuentra registrada en la plataforma del SUIIT de diez (10) trámites que tendrán mejoras administrativas y tecnológicas, las cuales van encaminadas a seguir fortaleciendo la relación de la entidad con la ciudadanía de manera transparente, ágil y eficiente.

Tipo	Número	Nombre	Acciones
HTP	14819	Impuesto al degüello de ganado menor	[Iconos]
HTM	23856	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento	[Iconos]
HTT	14786	Licencia de inhumación de cadáveres	[Iconos]
HTT	14866	Impuesto de espectáculos públicos	[Iconos]
HTT	14906	Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas	[Iconos]
HTT	43521	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	[Iconos]
T	56699	Categorización de parqueaderos	[Iconos]
HTT	20172	Impuesto a la publicidad visual exterior	[Iconos]
HTT	14856	Registro de la publicidad exterior visual	[Iconos]
HTT	28441	Contribución por valorización	[Iconos]

## 2.3. Servicio al ciudadano

### 2.3.1. Instalaciones de vanguardia

#### 2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.



El archivo de planos de la Secretaría de Planeación está compuesto por ocho planotecas que almacenan 2166 planos producidos desde la década del 1930 hasta la década del 2000, los cuales fueron realizados por diversas instituciones privadas, de la sociedad civil, por particulares y por las instituciones estatales producto de la gestión administrativa. Todos estos planos son de un incalculable valor testimonial por sus capacidades para ser prueba del pasado y dar cuenta de la evolución urbanística y arquitectónica de la ciudad. Esto los convierte en un patrimonio, no sólo de la entidad que los genera y/o custodia, sino de la sociedad bumanguense en su conjunto. El trabajo de recuperación del archivo de planos se ha enfocado en el fortalecimiento de la gestión documental, la investigación y la divulgación para proteger el patrimonio documental de la Planoteca del Archivo de la Secretaría de Planeación.

El trabajo realizado ha sido:

- La revisión de 2166 planos que se encuentran en 8 planotecas que pertenecen al Archivo de la Secretaría de Planeación.
- La catalogación e inventariado de 769 planos, que consiste en la recopilación de información como: Serie, subserie, número, nombre, fechas extremas, productor, fuente, tipo de plano, descripción, foto y observaciones. Esta labor ha ido construyendo un instrumento archivístico con información detallada y fiable que ha permitido poner a disposición de sus distintos usuarios el contenido de los documentos, y por último garantizar la conservación y custodia adecuada del fondo cartográfico.
- La socialización del fondo cartográfico de la Secretaría de Planeación, que ha permitido la reactivación de la consulta y difusión del patrimonio documental presente en la



Planoteca. Esta estrategia ha facilitado el apoyo a otras dependencias, ciudadanos e investigadores en la búsqueda de planos e información histórica de bienes inmuebles y sectores de la ciudad considerados como de interés histórico y cultural.

- La preparación con el apoyo del Archivo Central para el traslado de ubicación de los 2166 planos que actualmente se encuentran en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (calle 41 # 13-08) a las nuevas planotecas que el año pasado la Secretaría de Planeación adquirió y que están instaladas en el Archivo del IMCT.

Estas actividades han buscado fortalecer la gestión documental y mejorar las condiciones de almacenamiento del patrimonio documental de la Planoteca de la Secretaría de Planeación, para que esté ordenado y cuente con los instrumentos descriptivos necesarios y de fácil acceso para sus usuarios e investigadores. Y realizar un proceso de valoración de los acervos que permita determinar el valor histórico, cultural, jurídico y administrativo del acervo documental de la Planoteca.

<b>ESTADÍSTICAS PLANOS 2021</b>		
<b>MES</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>COPIAS</b>
<b>ENERO</b>	22	14
<b>FEBRERO</b>	77	27
<b>MARZO</b>	74	26
<b>ABRIL</b>	100	48
<b>MAYO</b>	92	65
<b>JUNIO</b>	106	76

## II. PRESUPUESTO

Cód. Rubro	Descripción Proyecto	Descripción Rubro	Ppto Inicial	Créditos	Contracréditos	Ejecución
2.3.2.02 .02.008 .4599031 .201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 996.500.000	\$ 140.000.000	\$ -	\$ 732.500.000
2.3.2.02 .01.004 .0401102 .201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.2.02 .01.004 .4002001 .201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 14.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.2.02 .02.008 .4002001 .201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 4.085.500.000	\$ 2.080.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 1.127.560.000
2.3.2.02 .02.008 .4002002 .201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 467.600.000	\$ 2.580.000.000	\$ 2.240.000.000	\$ 493.300.000
2.3.2.02 .02.008 .4599017 .201	SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 147.500.000	\$ 6.300.000	\$ -	\$ 142.000.000
2.3.2.02 .02.008 .4599033 .201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN		\$ 368.900.000	\$ 80.000.000	\$ -	\$ 318.000.000
2.3.2.02 .02.008 .4002016 .201	DOCUMENTOS DE PLANEACION	RECURSOS PROPIOS 201	\$ -	\$ 3.420.000.000	\$ -	\$ 1.800.000.000
2.3.2.02 .02.008 .4502001 .201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 6.107.898.530	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.2.02 .02.008 .4599031 .231	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION 231	\$ 51.500.000	\$ -	\$ -	\$ 51.400.000
2.3.2.02 .02.008 .4599031 .263	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA 263	\$ 6.785.951	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.2.02 .02.008 .0401102 .201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 90.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.7.06 .02.4599002 .601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	RECURSOS PROPIOS PASIVO EXIGIBLE 601	\$ 5.053.333	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.2.02 .02.008 .4599031 .531	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION VIGENCIA ANTERIOR 531	\$ 138.409.129	\$ -	\$ -	\$ 15.750.000
2.3.2.02 .02.008 .4599034 .201	SEDES DOTADAS	RECURSOS PROPIOS 201	\$ -	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -
2.3.2.02 .02.008 .4503017 .201	ESTUDIOS DE RIESGOS DE DESASTRES	RECURSOS PROPIOS PASIVO EXIGIBLE 601	\$ -	\$ 2.240.000.000	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 4.680.510.000</b>

### III. ACCIONES JUDICIALES

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “*Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas*”, tiene asignada la defensa judicial de 134 acciones populares activas a corte 30 de junio de 2021, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

**Tabla 24. Acciones populares.**

Estado	Cantidad
Notificación	1
Contestación de la demanda	7
Audiencia de Pacto de Cumplimiento	3
Etapa probatoria	9
Alegatos en Primera Instancia	11
Sentencia de Primera Instancia	4
Recurso de Apelación	34
Alegatos de Segunda Instancia	14
Sentencia de Segunda Instancia	13
Incidente de desacato	19
Agotamiento de Jurisdicción	19
<b>TOTAL ACTIVAS A CORTE 30/06/2021</b>	<b>134</b>
Archivadas en el segundo trimestre 2021	04
Notificadas en el segundo trimestre 2021	02
<b>TOTAL REACTIVADAS O DESARCHIVADAS 2021</b>	<b>0</b>

Respecto a los procesos de acciones populares es importante resaltar que la Secretaría de Planeación tiene a su cargo, adicional a las anteriormente descritas, cumplimientos de órdenes judiciales que se encuentran asignadas a otras Secretarías, entre las más importantes se resalta las siguientes:

- Acción popular radicado 2014-0081 del Juzgado Once Administrativo de Bucaramanga: dentro de las competencias funcionales que le asisten a la Secretaría de Planeación, a través del Grupo de Desarrollo Territorial desde el año 2020 se ha realizado la actualización del censo de los establecimientos comerciales ubicados en el perímetro comprendido entre las Calles 42 y 45 con Carrera 29ª y 33, realizando seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT.
- Acción popular radicado 2013-0249 del Juzgado Octavo Administrativo de Bucaramanga: Actualmente la Secretaría se encuentra dando cumplimiento al cronograma contractual de Concurso de Méritos de los estudios AVR en el sector denominado “La Fortuna” como primer requisito para la viabilidad de Legalización del asentamiento humano.

✓ **Acciones de Tutela de la Secretaría de Planeación:**

Estado	Cantidad
Notificación	10
Contestación	2
Sentencia de primera instancia a favor	1
Incidente	2
Archivo	2
<b>Total, de Acciones de tutela tramitadas en el Segundo Trimestre:</b>	<b>17</b>

✓ **Acciones de Tutela de la Oficina del Sisbén:**

No. De Tutelas	Fallos a favor	Fallos en contra	Pendientes de fallos
28	16	5	7

✓ **Segundas Instancias:**

RADICADO	FECHA RADICADO	RECURSO
20211000171	28/01/2021	REPOSICION GDT-2964-2020 - CASO PARTNERS TELECOM COLOMBIA
20212366348	23/02/2021	APELACION NIEGA LICENCIA CURADURIA RECONOCIMIENTO DE EDIFICACION - INTERPUESTO POR EDINSON ALONSO CELIS RANGEL
20211338333	13/01/2021	REPOSICION - APELACION NTERPUESTA POR MARIA MOTTA EN CONTRA COMUNICAIOCN NIEGA LICENCIA DE INTERVENCION Y OCUPACION ESPACIO PUBLICO
20211336404	04/01/2021	APELACION INTERPUESTA WILLIAM ESTRADA QUINTERO, RESPECTO A LICENCIA DE RECONOCIMIENTO CONSTRUCCION EXPEDIDA POR LA CURADURIA NO. 2
SISI11-2021	24/02/2021	APELACION INTERPUESTA POR SANDRA MILENA FLOREZ ACEVEDO - LA ESQUINA DEL SABOR SANTANDEREANO, FALLO PROCESO POLICIVO
SISI22-2021	25/03/2021	APELACION INTERPUESTO POR ERICK MICK CLAUSEN - LAYOGURTERIA, RESPECTO A FALLO POLICIVO
20211336404	16/04/2021	APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA LICENCIA DE RECONOCIMIENTO CONSTRUCCIÓN.
SISI11-2021	08/04/2021	APELACIÓN PROCESO POLICIVO.
SISI22-2021	06/05/2021	APELACIÓN PROCESO POLICIVO.
SISI26-2021	18/05/2021	APELACIÓN PROCESO POLICIVO.
SISI27-2021	06/05/2021	APELACIÓN PROCESO POLICIVO.
20214426148	01/06/2021	RECURSO DE QUEJA NIEGA REPOSICIÓN Y APELACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
20215428478 - 20215428668	16/06/2021	RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO APELACIÓN RESPECTO RESPUESTA A DERECHO PETICIÓN.
20216440478	10/06/2021	REVOCATORIA DIRECTA POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN A TERCERO.

✓ **Asuntos Legales:**

La Secretaría de Planeación en cumplimiento con la exhortación dada del municipio de Bucaramanga dentro de la acción de nulidad radicado 2015-0255 del Juzgado Segundo Administrativo de Bucaramanga, ha venido coordinando en el segundo trimestre de 2021, las mesas de trabajo que se llevan a cabo semanalmente para la configuración del Plan Piloto de soterración de redes, el cual hace parte del programa que tanto el municipio como las empresas prestadoras de servicios públicos de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones, nos encontramos configurando.

Durante el segundo trimestre se tramitaron 55 derechos de petición y se atendieron 65 reuniones.



#### IV. PQRSD

La Secretaría de Planeación siempre se ha esforzado por garantizar un mejor servicio a la comunidad, buscando dar respuestas de manera oportuna y eficaz a todas las personas que presentan sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Se tiene programado para este año capacitar al personal adscrito a la Secretaría y plantear acciones de mejora para el acceso de la información, optimización de informes técnicos y acciones que permitan dar cierre adecuado a las solicitudes. Para el segundo trimestre, se recibieron 2.032 solicitudes, de las cuales se respondieron el 59% como se muestra a continuación.

Descripción	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>Solicitudes recibidas</b>	682	683	667
<b>Solicitudes Asignadas</b>	682	683	667
<b>Respuestas a las Solicitudes</b>	561	463	175
<b>Por vencer</b>	0	0	44
<b>Vencidas</b>	121	220	448

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

**V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Numero Contrato	Nombre Contratista	Apellidos Contratista	Objeto Contrato	Valor Inicial Contrato	Rubro CDP	Fecha Contrato	Plazo Ejecución Numero	Plazo Ejecución Unidad	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato	SECOPI
58	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA CONSTITUIR ENTRE LAS PARTES UNA ALIANZA QUE TENDRA COMO FINALIDAD EL SUMAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS, ECONOMICOS, DE RECURSOS HUMANOS, EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y LA MISION ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AMB S.A.ESP, PARA LA APLICACIÓN DEL ESQUEMA DIFERENCIAL DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN AREAS DE DIFICIL GESTION	\$ -		26/03/2021	12	Meses			
61	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA	\$ 1.800.000.000	2.3.2.02.02.008.4002016.201	30/03/2021	9	Meses	30/03/2021	29/12/2021	SP-CONV-001-2021
76	SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CONFORME EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 44 DE 1945 PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGOS – AVR EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONCEPTO TECNICO ESPECIALIZADO SOBRE EL ALCANCE CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL CONSORCIO CAMVHIL Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 99.960.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	27/04/2021	7,5	Meses	29/04/2021	13/12/2021	SP-SP-CPS-099
92	KARINA	ABRIL JULIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTRACTUALES Y DE PRESUPUESTO, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS A LOS PROCESOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 55.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/01/2021	11	Meses	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-001-2021
93	MELBA PAOLA	MUJICA OLEJUA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 55.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/01/2021	11	Meses	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-002-2021
94	LINDA YANETH	CELIS ARCINIEGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS; ASÍ COMO EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES.	\$ 55.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/01/2021	11	Meses	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-003-2021
95	LAURA MARCELA	CORONADO CORREDOR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS; ASÍ COMO EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES DE TUTELA.	\$ 44.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/01/2021	11	Meses	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-004-2021
96	KAROL LISSETTE	ORTIZ ALVIADES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES REQUERIDAS POR EL DESPACHO.	\$ 27.500.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	15/01/2021	11	Meses	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-005-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

97	CINDY JOHANNA	SARMIENTO ARDILA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2020-2023 Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MISMO	\$ 49.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/01/2021	11	Meses	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-006-2021
137	LUZ ALEIDA	DIAZ GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN, ANÁLISIS, MANEJO, REGISTRO Y DESCARGA DOCUMENTAL EN EL SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA EN EL DESPACHO PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD.	\$ 24.200.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	18/01/2021	11	Meses	19/01/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-007-2021
157	MARIELA	REY LARROTTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	\$ 24.200.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	18/01/2021	11	Meses	19/01/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-008-2021
220	YUDY CAROLINA	FLOREZ TAVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	19/01/2021	7	Meses	20/01/2021	19/08/2021	SP-SP-CPS-010-2021
296	WILSON JAVIER	LEAL FLOREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA REVISIÓN TÉCNICO DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM), EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	\$ 40.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	21/01/2021	8	Meses	22/01/2021	21/09/2021	SP-SP-CPS-013-2021
298	SANDRA PATRICA	PATIÑO GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	21/01/2021	7	Meses	22/01/2021	21/08/2021	SP-SP-CPS-010-2021
300	ELBERTO JOSE	PALOMINO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ARCHIVO DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	21/01/2021	7	Meses	22/01/2021	21/08/2021	SP-SP-CPS-012-2021
305	LUZ HELENA	BARRERA ALVAREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES.	\$ 47.250.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	21/01/2021	10,5	Meses	22/01/2021	6/12/2021	SP-SP-CPS-011-2021
310	FANNY	ANGARITA PINZON	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN CARTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACIÓN QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	21/01/2021	7	Meses	22/01/2021	21/08/2021	SP-SP-CPS-014-2021
319	SANDRA YANNETH	HOLGUIN MARTINEZ	OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES E INFORMES QUE LIDERA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	22/01/2021	7	Meses	25/01/2021	24/08/2021	SP-SP-CPS-015-2021
329	LAURA	CALDERON CHAMORRO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	\$ 48.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	22/01/2021	8	Meses	25/01/2021	24/09/2021	SP-SP-CPS-016-2021
388	MARGGY MILENA	RODRIGUEZ GOMEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC), MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEMÁS PLANES QUE LIDERA LA	\$ 19.200.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	26/01/2021	6	Meses	27/01/2021	26/07/2021	SP-SP-CPS-017-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.											
404	JULIAN ALVEIRO	LOPEZ MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7	Meses	27/01/2021	26/08/2021	SP-SP-CPS-018-2021
405	EDGAR IGNACIO	ARIAS BELEÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7	Meses	28/01/2021	27/08/2021	SP-SP-CPS-019-2021
410	MILENA IBETH	RAMIREZ JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ASESORANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA	\$ 20.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	26/01/2021	4	Meses	27/01/2021	26/05/2021	SP-SP-CPS-022-2021
421	JOSE VIRGILIO	CORZO VERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7	Meses	27/01/2021	26/08/2021	SP-SP-CPS-021-2021
422	JOSE JULIAN	ROSALES MONTAGUT	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7	Meses	27/01/2021	26/08/2021	SP-SP-CPS-020-2021
425	ISNARDO	NUÑEZ CARVAJAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 22.400.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7	Meses	27/01/2021	26/08/2021	SP-SP-CPS-023-2021
426	PAULA ANDREA	MACIAS LEON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7	Meses	27/01/2021	26/08/2021	SP-SP-CPS-024-2021
440	PAREDES ARDILA	DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO(A) EN TOPOGRAFÍA PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	27/01/2021	7	Meses	28/01/2021	27/08/2021	SP-SP-CPS-025-2021
447	CARLOS	GARCIA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y MOVILIZACION DEL PERSONAL ASIGNADO AL DESARROLLO DE VISITAS TÉCNICAS	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	27/01/2021	7	Meses	28/01/2021	27/08/2021	SP-SP-CPS-026-2021
450	MARIA MARGARITA	ROBAYO GALVIS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG QUE LIDERA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	27/01/2021	7	Meses	28/01/2021	27/08/2021	SP-SP-CPS-028-2021



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

452	MARIA MONICA	CASTILLO FERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES Y PROCESOS QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO PLAN ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	27/01/2021	7	Meses	28/01/2021	27/08/2021	SP-SP-CPS-029-2021
453	ALEJANDRO	REY NUNCIRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	27/01/2021	7	Meses	28/01/2021	27/08/2021	SP-SP-CPS-027-2021
458	MARIA ANTONIA	AFANADOR JAIMES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 18.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	27/01/2021	6	Meses	28/01/2021	27/07/2021	SP-SP-CPS-030-2021
514	DIEGO ARMANDO	NOSSA RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	1/02/2021	7	Meses	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-031-2021
515	MARLENE	PARADA ARIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	1/02/2021	7	Meses	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-032-2021
516	RAUL ALBERTO	MARINO ZAMUDIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 38.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	1/02/2021	7	Meses	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-033-2021
517	MAXIMA DEL CARMEN	LEGUIZAMO POLO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 35.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	1/02/2021	7	Meses	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-034-2021
518	JAIME ANDRES	MUÑOZ OTERO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	1/02/2021	7	Meses	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-036-2021
519	MAYA ANGELICA PAOLA	DUQUE SANTOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 E INFORMES REQUERIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	\$ 14.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	1/02/2021	7	Meses	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-035-2021
520	GERMAN RAUL	VILLAMIZAR ESPARZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA, ASESORANDO Y ACOMPAÑANDO LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ESTRATIFICACIÓN	\$ 26.400.000	2.3.2.02.02.008.4599031.231	1/02/2021	8	Meses	2/02/2021	1/10/2021	SP-SP-CPS-037-2021
521	OSCAR ENRIQUE	PEREZ CACERES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 14.400.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	1/02/2021	8	Meses	2/02/2021	1/10/2021	SP-SP-CPS-038-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

522	ALEXANDER	SANCHEZ GALVAN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 14.400.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	1/02/2021	8	Meses	2/02/2021	1/10/2021	SP-SP-CPS-039-2021
559	DIANA CAROLINA	PAREDES GRANADOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	3/02/2021	7	Meses	4/02/2021	3/09/2021	SP-SP-CPS-040-2021
564	JORGE ARMANDO	JAIMES SOTO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA REVISIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS.	\$ 16.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.231	3/02/2021	8	Meses	4/02/2021	3/10/2021	SP-SP-CPS-041-2021
578	SINDY PAOLA	FILIZZOLA MURGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN LO CONCERNIENTE CON LOS ASPECTOS JURIDICO-URBANÍSTICOS Y DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD.	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/02/2021	7	Meses	10/02/2021	9/09/2021	SP-SP-CPS-042-2021
582	CARLOS ALBERTO	ANTELIZ CASTILLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO(A) EN TOPOGRAFIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/02/2021	7	Meses	5/02/2021	4/09/2021	SP-SP-CPS-043-2021
583	SILVIA MARCELA CATALINA	MARTINEZ GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/02/2021	7	Meses	5/02/2021	4/09/2021	SP-SP-CPS-044-2020
600	JESUS ADOLFO	PEÑALOZA CONTRERAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN DIBUJO ARQUITÉCTONICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 14.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-045-2021
603	GONZALO	DUARTE VILLARREAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CARTOGRAFICA; ASÍ COMO EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-046-2021
604	CESAR AUGUSTO	STAPPER ORTEGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-047-2021
605	JAIME SAAID	CONDE VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-048-2021
606	ANA YANET	SANCHEZ GIL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL APOYANDO EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (GOT) Y EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL (GDT) DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA NORMA URBANA EN PERFILES VIALES	\$ 28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-051-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

607	NATHALIA	HERNANDEZ SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-050-2021
609	ANDREINA ANDREA	BUILES TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-049-2021
610	LIZETH FERNANDA	VILLAMIZAR ORDUZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7	Meses	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-052-2021
633	MIGUEL ANGEL	ORJUELA PEÑALOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	9/02/2021	7	Meses	10/02/2021	9/09/2021	SP-SP-CPS-053-2021
657	MARIA NIYCHTME	HANI MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	10/02/2021	7	Meses	12/02/2021	11/09/2021	SP-SP-CPS-054-2021
709	JENNIFER XIOMARA	BENAVIDES TELLEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MANEJO DE LA MISMA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	\$ 14.000.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-055-2021
710	JUAN MANUEL	GALVIS PEREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN, REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	\$ 29.250.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	15/02/2021	6,5	Meses	16/02/2021	30/08/2021	SP-SP-CPS-056-2021
711	LEIDY JOHANNA	RUEDA DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 9.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.231	15/02/2021	3,6	Meses	16/02/2021	3/06/2021	SP-SP-CPS-057-2021
712			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CALIFICADOS EN MATERIA DE DERECHO URBANÍSTICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 150.150.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	15/02/2021	10,5	Meses	16/02/2021	30/12/2021	SP-SP-CPS-064-2020
714	MARLYN YULIETH	PRADA JAIMES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC), POLÍTICAS PÚBLICAS E INFORMES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	\$ 14.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-058-2020
715	JOHN CLAUDIO	RIVERA SALAMANCA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-062-2020
716	IVAN DARIO	CORREA LIZARAZO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-059-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

			DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN.									
717	LILIANA MARCELA	CASTAÑEDA PORTILLA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN.	\$	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-060-2021
718	EZEQUIEL	JIMENEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN.	\$	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-061-2021
719	CAMILO	COBOS ANGARITA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	15/02/2021	6	Meses	16/02/2021	15/08/2021	SP-SP-CPS-063-2020
720	JULIAN ANDRES	CHAVEZ AFANADOR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$	24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-065-2021
722	SANTIAGO	TAMAYO MARTINEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL APOYANDO LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	\$	15.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/02/2021	3	Meses	16/02/2021	15/05/2021	SP-SP-CPS-066-2021
723	JYMER	PINEDA BARAJAS	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	\$	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-067-2021
726	YULIED VANEZZA	CASTAÑEDA VILLAMIZAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION – GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS Y DEPURACION DE LA MISMA, Y LAS DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA COORDINACION DE OFICINA.	\$	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	7	Meses	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-
732	GIOVANNA	MORA MOLINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	\$	28.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	16/02/2021	7	Meses	17/02/2021	16/09/2021	SP-SP-CPS-070-2020
733	MAURICIO ANTONIO	TORRES SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO(A) EN TOPOGRAFIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$	27.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	16/02/2021	6	Meses	17/02/2021	16/08/2021	SP-SP-CPS-069-2020



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

734	BRAULIO YESID	BOTELLO MUÑOZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 24.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	16/02/2021	6	Meses	17/02/2021	16/08/2021	SP-SP-CPS-071-2021
741	MARCOS MAURICIO	ACEROS MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, EN EL CONTROL DE TRABAJO DE CAMPO, VERIFICANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA Y LA COBERTURA DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA ASIGNADAS A LOS ENCUESTADORES A SU CARGO; DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	16/02/2021	7	Meses	17/02/2021	16/09/2021	SP-SP-CPS-072-2021
743	FRANCISCO JAVIER	MEJIA CHINCHILLA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, EN EL CONTROL DE TRABAJO DE CAMPO, VERIFICANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA Y LA COBERTURA DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA ASIGNADAS A LOS ENCUESTADORES A SU CARGO; DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	16/02/2021	7	Meses	17/02/2021	16/09/2021	SP-SP-CPS-073-2021
847	VALERIA	PICON LEON	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	24/02/2021	7	Meses	25/02/2021	24/09/2021	SP-SP-CPS-074-2021
849	ANA MARIA	ALZATE SALLAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	24/02/2021	7	Meses	25/02/2021	24/09/2021	SP-SP-CPS-075-2021
850	DORIS AMANDA	CRUZ PEREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	24/02/2021	7	Meses	25/02/2021	24/09/2021	SP-SP-CPS-076-2021
851	HERNAN	PICO ROMERO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE ACOMPAÑAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO AL DESARROLLO DE VISITAS TÉCNICAS.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	24/02/2021	7	Meses	25/02/2021	24/09/2021	SP-SP-CPS-077-2021
872	YUREYMA	DIAZ BARCENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL Y FISICO, DE ACUERDO A LA NORMA ARCHIVISTICA ESTABLECIDA EN LA LEY 594 DE 2000, EN EL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA Y ESTADISTICA, Y LAS DEMAS ACTIVIDADES DIRECCIONADAS POR LA COORDINACION.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/02/2021	7	Meses	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-078-2021
873	JEISSON STEWEN	BERDUGO CELY	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/02/2021	7	Meses	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-079-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

			DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN.								
874	ANDRES FELIPE	SALGADO RUEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACION Y DEPURACION DE LA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/02/2021	7	Meses	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-081-2021
875	JUAN SEBASTIAN	SALAMANCA ARDILA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/02/2021	7	Meses	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-080-2021
876	FABIO ANDRES	MESA VILLAMIL	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/02/2021	7	Meses	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-082-2021
881	PAOLA ANDREA	OJEDA LONDONO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN, MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 10.800.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	26/02/2021	6	Meses	1/03/2021	30/08/2021	SP-SP-CPS-084-2021
885	LORENA JUDITH	SUAREZ BLANCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 35.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	26/02/2021	7	Meses	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-083-2021
905	ADRIANA	GUERRERO BUITRAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL APOYANDO LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	\$ 13.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	3/03/2021	3	Meses	4/03/2021	3/06/2021	SP-SP-CPS-085-2021
923	JAVIER FRANCISCO JOSE	HIGUERA MORA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	\$ 31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/03/2021	7	Meses	8/03/2021	7/10/2021	SP-SP-CPS-086-2021
958	JUAN SEBASTIAN	VILLACRECES SAAVEDRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL Y/O ARQUITECTO (A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y LA EMISIÓN DE CONCEPTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ORNAMIENTO TERRITORIAL –POT- EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	10/03/2021	7	Meses	11/03/2021	10/10/2021	SP-SP-CPS-087-2021
960	LUIS ALFREDO	MARQUEZ CAICEDO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEOLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 30.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	10/03/2021	6	Meses	11/03/2021	10/09/2021	SP-SP-CPS-088-2021
961	FRANK JAIVER	BECERRA RUEDA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA COMO CONDUCTOR DEL PERSONAL	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	10/03/2021	7	Meses	11/03/2021	10/10/2021	SP-SP-CPS-089-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

			ASIGNADO PARA EL APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO DEL SISBEN DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DEL DESPACHO.								
962	HELLEN VANESSA	CHAVEZ NUÑEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO..	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	10/03/2021	7	Meses	11/03/2021	10/10/2021	SP-SP-CPS-091-2021
963	OMAR GUSTAVO	REYES GARZON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 30.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	10/03/2021	6	Meses	15/03/2021	14/09/2021	SP-SP-CPS-094-2021
964	MARY XIMENA	MANOSALVA ARIAS	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	10/03/2021	7	Meses	11/03/2021	10/10/2021	SP-SP-CPS-090-2021
968	JENNY FERNANDA	QUINTERO CALA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 42.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	11/03/2021	7	Meses	12/03/2021	11/10/2021	SP-SP-CPS-093-2021
977	DIANA ALEXANDRA	SANCHEZ VIRVIESCAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 36.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	12/03/2021	6	Meses	15/03/2021	14/09/2021	SP-SP-CPS-094-2021
996	SANDRA PATRICIA	LEON OCHOA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	18/03/2021	7	Meses	23/03/2021	22/10/2021	SP-SP-CPS-095-2021
1007	ADRIANA MARCELA	CABALLERO GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	24/03/2021	7	Meses	25/03/2021	24/10/2021	SP-SP-CPS-096-2021
1008	LAURA KATHERINE	ORTIZ GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	24/03/2021	7	Meses	25/03/2021	24/10/2021	SP-SP-CPS-097-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

1054	JUAN CARLOS	BALLESTEROS SANTOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS DEMAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	\$ 9.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	19/04/2021	4,5	Meses	20/04/2021	3/09/2021	SP-SP-CPS-098-2021
1147	YULY ANDREA	MEZA BARRIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL DMC, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/05/2021	7	Meses	27/05/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-100-2021
1149	EDWAR FERNEY	JAIMES CALDERON	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBÉN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/05/2021	7	Meses	28/05/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-1149-2021
1150	EDINSON	CASTELLANOS GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL DMC, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/05/2021	7	Meses	27/05/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-102-2021
1161	CRISTHIAN SAUL	CASTRO ARGUELLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTA) EN EL DMC, CONFORME A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DNP Y LA OFICINA DEL SISBÉN.	\$ 12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	26/05/2021	7	Meses	27/05/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-103-2021
1183	DANIELA	DUQUE GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 22.750.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	31/05/2021	6,5	Meses	1/06/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-104-2021
1196	ELVIA JEANNETTE	PEÑARANDA LANDINEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 35.750.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	2/06/2021	6,5	Meses	3/06/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-105-2020
1198	DIANA CAROLINA	TROUCHON BRAVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	\$ 19.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	2/06/2021	6,5	Meses	3/06/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-106-2021
1230	LUZ DARY	MEDINA GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y/O PROYECTOS DESARROLLADOS DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	\$ 26.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	9/06/2021	6,5	Meses	10/06/2021	24/12/2021	SP-SP-CPS-107-2021
1231	JOHN JAIRO	BAEZ LIZARAZO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	\$ 26.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	10/06/2021	6,5	Meses	11/06/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-108-2021



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA											
1234	SILVIA NATALIA	VILLAMIZAR FLOREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES EN BARRIOS LEGALIZADOS Y EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 22.750.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	10/06/2021	6,5	Meses	11/06/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-109-2021
1238	DEISY YURAIMA	REY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	\$ 14.300.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	10/06/2021	6,5	Meses	11/06/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-110-2021
1258	LEIDY JOHANNA	RUEDA DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 15.750.000	2.3.2.02.02.008.4599031.531	17/06/2021	6,3	Meses	18/06/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-111-2021
1264	JORGE IVAN	DIAZ GALVIS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES EN BARRIOS LEGALIZADOS Y EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	21/06/2021	6	Meses	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-112-2021
1265	SULAY PAOLA	PEÑA VERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 21.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	21/06/2021	6	Meses	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-113-2021
1266	SERGIO ANDRES	ORTIZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN BARRIOS LEGALIZADOS Y EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 27.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	21/06/2021	6	Meses	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-114-2021
1267	LUIS FERNANDO	CALDERON LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN LO RELACIONADO CON LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MANEJO DE LA MISMA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	\$ 13.200.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	21/06/2021	6	Meses	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-115-2021
1274	JULIET XIOMARA	BOHORQUEZ MARIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL DMC, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN.	\$ 10.800.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	23/06/2021	6	Meses	24/06/2021	23/12/2021	SP-SP-CPS-116-2021